

SEÑALAMIENTOS DE ZARUMA DE ANTAÑO



Gonzalo Rodriguez C.
Zaruma 2014

Gonzalo L. Rodríguez Calderón

E-mail: chalinorod@hotmail.com

Teléfono: (07) 2972106

Móvil: 0997733147

Zaruma

Calle 9 de Octubre N° 059

Año 2013

PRESENTACIÓN

Gran parte de mi vida la he dedicado a buscar documentos, libros, revistas, periódicos, etc., con temática de Zaruma preferentemente, así he conseguido que mi archivo personal se vea bastante enriquecido como consecuencia de ese prurito coleccionista que sigue inquietándome en la cotidianidad; y, meditando con profundidad, en un verdadero y positivo soliloquio, he llegado a la feliz determinación de que lo que poseo no debe estar egoístamente custodiado, sino que hay que dar a conocer aquellos valiosos testimonios relacionados con mi tierra de nacencia, y como el archivo que poseo es apreciado personalmente como un tesoro, aplico el proverbio chino de I. Ching: **El tesoro mejor guardado es el que está donde todos puedan verlo**, y es por ello que desde unas cuantas décadas, datos interesantes del archivo los he venido plasmando en diversas publicaciones, transcribiéndolos total o parcialmente, les he agregado comentarios personales, para así robustecer la historia del terruño que es nutrida y profunda, pero, no todo es transcripción, también en mis publicaciones hay cierta inclinación investigativa, he recogido la tradición oral especialmente en lo concerniente a leyendas y tradiciones y también he aportado con algo de mi propia creatividad.

Así empecé y así continué, sin aplicación de normas técnicas y modernas, sino con sencillez, escribiendo y sacando a la luz elementos documentales, señalando trozos textuales de lo escrito por diversos pensadores, recordando expresiones de afamados zarumeños y no zarumeños que han dado su intelecto en bien de la Sultana de El Oro y ofrendado al lar nativo pensamientos que salen a la luz luego de dar vueltas y revueltas en los vericuetos de mi cerebro y también en las cavidades del corazón; al amparo de esta manifestaciones nace este nuevo libro que refleja vivencias de personas nativas o foráneas, situaciones sociales o políticas, eventos históricos poco difundidos y ajetreos económicos derivados especialmente del largo registro minero zarumeño, enfatizado en el oro, que cuenta con algunos siglos a su haber.

Aparece entonces este nuevo libro en este mundo de la cibernética, con la convicción de que aún hay lectores. **El libro es vital porque nos permite descubrir mundos, ideas, vivencias, aventuras, historias, anécdotas, datos, información, realidades y ficciones de una forma profunda y precisa...** Son expresiones de

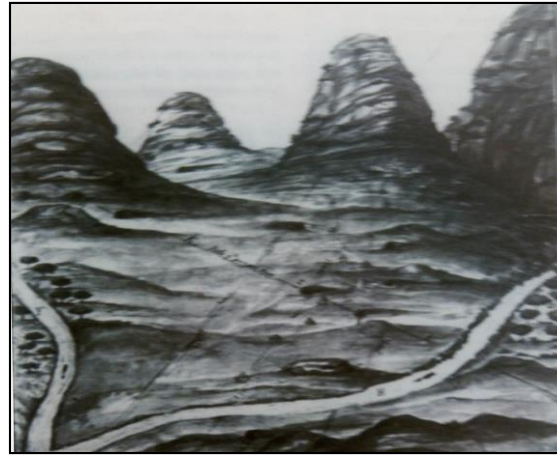
Christian Valencia, escritor y boguero manabita (Diario El Universo, Sección Vida y Estilo. 21/03/2013), y en la misma página, Juana Neira, autora cuencana, se manifiesta, en algunos párrafos, de la manera siguiente: **Creo que el libro jamás pasará de moda, es una herramienta que nos hace más humanos y más sensibles frente al mundo que nos rodea. Creo que hoy en día hay muchos enemigos de los libros, todos los audiovisuales, que deberían ser herramientas utilizadas con límites y criterios. Pero cada vez debemos refugiarnos en los libros para salvarnos de la soledad y de los fantasmas que nos habitan...**

Esta entrega contiene perfiles biográficos, relaciones de hechos trascendentes, leyendas, transcripciones, documentos, etc., con variadas ilustraciones, en fin una verdadera miscelánea, es algo así como una “fanesca” de títulos, textos y gráficas, y si consideramos que la “fanesca” es un plato típico y delicioso de nuestro Ecuador, anhelamos que la nuestra preparada con granos de la rica historia zarumeña, tenga un sabor agradable, para que sea degustada con dulce fruición.

DIEZ APROXIMACIONES ENTRE POTOSÍ Y ZARUMA



Dibujo colonial de Cerro de Potosí



Dibujo colonial de Cerro de Zaruma

NOTA INTRODUCTORIA

Potosí en el Virreinato del Perú y Zaruma en la Real Audiencia de Quito, fueron para España, en tiempos de la Colonia, los reductos mineros más importantes de las Indias Occidentales, como se llamaba en principio a la flamante América.

Los monarcas españoles protegían a Potosí y Zaruma, emitían edictos o cédulas reales en procura de su adelanto; admiraban a estos pueblos con preferencia y cariño especiales, y no podía ser de otra manera, pues el sustento de la Corona española, en gran parte dependía de las riquezas en plata y oro que producían. Cuando las angustias de los Reyes Católicos se acentuaban por economía deficitaria, entonces miraban a Potosí y Zaruma como tabla o balsa de salvación en aquel mar de preocupaciones por falta de dinero.

Potosí, en la Colonia, fue más grande que Zaruma, pero ambas poblaciones prodigaban las riquezas de su subsuelo. La historia minera antes de la llegada de los españoles, estuvo presente ya en estas comarcas y cuando las botas de los conquistadores taconeaban en los caminos tortuosos, cuando el humo de los arcabuces se esparcía en el ambiente, cuando la espada y la cruz imponían una nueva cultura, aquellos reductos mineros ya existían siendo aprovechados por los aborígenes.

La vida de Potosí y Zaruma, tiene muchas aproximaciones, a veces coincidencias increíbles y, cuando los Monarcas de España empezaron a recibir el beneficio de sus riquezas, tomaron preocupación por titularlas. El Rey Carlos V declaró a Potosí como “Ciudad Imperial”, mientras que Alonso de Mercadillo, el primer fundador de Zaruma, la llamó “Villa Real” y , más tarde, el Rey Felipe II, dispuso que se funde nuevamente con la denominación que él mismo le puso: “Villa de Sant Antonio del Cerro de Oro de Zaruma”

El pueblo de Potosí fue conocido también como “Cerro Rico”, Zaruma también con la misma denominación. Potosí fue bautizado como “Cerro de Plata”, Zaruma, en cambio, como “Cerro de Oro”.

El descubrimiento de las vetas de plata en el Cerro Rico de Potosí (en quechua SumaqUrcu) se le atribuye a un pastor quechua quien en el año de 1545, se perdió en el cerro mientras regresaba con su rebaño de llamas, entonces decidió encender un fuego para abrigarse. Las llamas del fuego le alumbraron durante la noche, cuando despertó por la mañana se encontró con hilos de plata que habían sido fundidos por el calor de la fogata.

En el Cerro Rico de Zaruma (en quechua Sara Uma) el descubrimiento, según la tradición, se efectuó por parte de aborígenes agricultores que cavando zanjas para la siembra de maíz, encontraron oro en bruto en la tierra removida, por ello, poéticamente, llamaron al Cerro Sara Uma que significa “Cabeza de Maíz”, designación derivada de una comparación, pues el pelaje del maíz de coloración dorada era de la tonalidad del oro encontrado.

En el transcurso de los años se viene manteniendo en Potosí el criterio de que con la plata extraída del Cerro durante el coloniaje se podía construir un puente que atravesara el Atlántico uniendo Bolivia con España.

En Zaruma, el criterio está dado en el sentido que con todo el oro que ha salido de sus minas, las calles principales pudieran estar cubiertas con el bello metal.

La intención de este trabajo es hacer referencia, aunque en mínima parte, de las aproximaciones, las coincidencias, las acciones paralelas de estos pueblos mineros de tanta nombradía en la Colonia.

El autor

| FUNDACIÓN

POTOSÍ:

Una vez conquistada la jurisdicción que se proponía, el Gobernador del Perú Francisco Pizarro la repartió entre los conquistadores de ella. El trofeo incluía los indios incas, encomenderos para trabajar en una tierra abundante y fértil. Así, poco a poco, se iba conquistando y desgranando el otrora poderoso y autoritario Imperio Inca.

Mary F. vda. de Tejada, en un escrito señala lo siguiente: El 1 de abril de 1545, un grupo de españoles encabezados por el capitán Juan de Villarroel, tomó posesión del Cerro Rico, e inmediatamente estableció un poblado. ¿Será esta la fecha de fundación?.

En sí, la fundación de Potosí no fue planificada. Potosí por su enorme riqueza atrajo a miles de españoles.... En 1572, con la llegada del Virrey Toledo, se definió un trazo urbano de Potosí

El 1561, tras una larga lucha, el enclave económico adquirió su propia economía y pasó a llamarse ***Villa Imperial de Potosí***. La inmensa riqueza del Cerro Rico y su intensiva explotación a cargo de los españoles colonizadores convirtió a Potosí, hacia 1625, en una de las ciudades más pobladas del orbe. Contaba con 160.000 habitantes, por encima de París, Londres o Sevilla. La muy grande producción de plata extraída del Cerro Rico, sembraba la esperanza de enriquecimiento en los conquistadores más resistentes a las rebeliones indígenas, a las luchas fratricidas por el poder y a los embates de la naturaleza.

Allende el Atlántico, la corona española enriquecía sus arcas cada vez que las carabelas del Perú acoderaban en el puerto de Sevilla. El jolgorio pronto se convertiría en rumores que llegaron a mentes animosas y aventureras del Viejo Mundo. Recibir un cargo real honroso en las Indias, incluso ser colono -dice una nota bajada de Internet- sería de allí en más, durante casi tres siglos, todo un privilegio.

En visión retrospectiva nos ubicamos en 1535, para destacar que el conquistador español Diego de Almagro descubrió el **Alto Perú**, nombre con el que se designó a Bolivia, y en poco tiempo se comenzaron a explotar las minas de plata del

Cerro Rico de Potosí, utilizando el sistema de la mita con el que se forzaba a los indígenas a trabajar en las minas.

Hasta 1776 Bolivia perteneció al Virreinato Español del Perú, en ese año fue incorporada al Virreinato del Río de la Plata. Potosí, en términos generales es un Departamento boliviano que limita con Argentina y Chile. La ciudad de Potosí cuenta actualmente con 154.700 habitantes y está ubicada a 3979 m.s.n.m.

ZARUMA:

Alonso de Mercadillo, según apuntan algunos historiadores fundó Zaruma en 1549, no hay constancia documentada al respecto de este hecho, aunque Alonso Anda Aguirre en su libro “Zaruma en la Colonia”, sostiene que fue Salvador Román quien fundó este poblado.

En este aspecto hay similitud con Potosí al no tener clarificado en un comienzo la fundación. La diferencia está, eso sí, en que Zaruma, fue fundada definitivamente en 1595, de lo que si hay constancia escrita en el Archivo de Indias de Sevilla. España.

El Rey Felipe II, mediante Cédula Real de octubre de 1593 dispuso que se funde Zaruma y él mismo determinó el nombre que debía llevar.

El importante documento que testifica la fundación de Zaruma, por parte de Damián Meneses, en sus párrafos más importantes señala lo siguiente.

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Serenísima Reyna de los Ángeles, la Virgen María Nuestra Señora a quien debemos adorar y querer como Católicos y Cristianos, para que, mediante nuestra Fe y en presencia de su Divina Misericordia, merezcamos alcanzar buen fin y suceso que es lo que se pretende y todos alcanzar la Gloria de Dios Nuestro Señor, bien y acrecentamiento de nuestra Santa Fe Católica con cuyo favor y auxilio, Yo, Damián de Meneses, Gobernador, Poblador y Alcalde Mayor de la Villa de Sant Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, Corregidor y Justicia Mayor de la Villa de Loja y Zamora y sus términos, y tomando como tomo por arrogada e intercesora a la Virgen María, Nuestra Señora, hoy en su Santo día de su limpia concepción, ocho días del mes de Diciembre de mil quinientos noventa y cinco años. Mando en al asiento de minas del Cerro de Zaruma, en la parte y lugar del cual se tiene señalado para hacer y fundar la Villa y encargo de la sumisión del título que consta en estos autos, para lo cual encargo al Escribano que traiga consigo a las siguientes personas:

El padre Pedro Coronado, Vicario. El Padre Larios. El Capitán Rodrigo de Arcos. El Capitán Francisco Carreño de Abrego. El Capitán Pedro de Ávila. Juan Salvador Román, Miguel de Agreda y Andocilla, Antonio Fernández, Pedro de Alcívar, Alejo Martínez, el Capitán Francisco Suárez, Manuel Freyle, Juan de Montesdeoca, Tomás de Aquino, Antonio Díaz, Francisco Maldonado, Luis de Toledo, Martín Pérez y Diague, Juan de la Torre, Fernán Martínez de Goya, Francisco Jiménez, Vicente Navarro, Juan Vásquez de Araujo, Jerónimo de Valladares, Juan Rodríguez, Miguel de Narváez, Diego Baquero, Juan de Során, Ángel de la Torre Domingo de.....y Juan Suárez.

Firmando todos juntos, el Gobernador con la solemnidad que se requiere dijo que conforme lo que mandó su Majestad, por su Cédula Real y en nombre de Su Santa Majestad el Rey, en virtud de la comisión, puebla, funda y establece la Villa de Sant Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, que es el nombre que el Rey nos dio por su Real Cédula....

II

DESASTRES

POTOSÍ:

LAS NEVADAS DE 1557

Por varios caminos quiso la divina Majestad en aquellos tiempos que los moradores de esta Villa de Potosí reconociesen cuanto era el peso de sus culpas, pues descargaba en ellos el azote, aunque con el rigor que merecían.

En los primeros días del mes de agosto de 1557 el cielo de Potosí empezó a nublarse, tan tempestuoso estaba que los vecinos se admiraban del singular aspecto que ofrecía. Tres días consecutivos duró aquella tempestad sin descansar en lluvia; pero empezaron a *“caer crecidísimos copos de nieve”*. El frío se hizo sumamente intenso.

Las gentes se recogieron a sus casas para buscar al lado del bracero la llama o la brasa que daba calor en el hogar. La nieve caía siempre y tanto y tanto que dos días después escaseaba la leña, faltaba absolutamente el carbón.

Los caminos se iban obstruyendo con aquellos copos de nieve y los mantenimientos eran difíciles de obtener porque la Villa estaba incomunicada. El fuego era escaso y el hambre aguijoneaba ya a los vecinos de la ciudad: la situación tomaba un aspecto tan grave como siniestro.

Ocho días se contaba ya de penuria. Los indios que habían intentado introducir provisiones habían muerto helados en el camino. En *Carachipamba* perecieron cinco.

“Pasados ocho días de la continuación de esta nieve -dice Martínez y Vela- se levantó un viento tan delgado y penetrante que faltándoles en algunas casas el reparo del fuego, porque no tenían una sola raja de leña, carbón, ni paja, perecieron catorce españoles, los más hombres viejos”

En aquellos días la lumbre del hogar era más apetecida que nunca. Ahora, empero, todos estaban sobrecogidos por la tempestad, la nieve continuaba cayendo, y el temor del hambre tenía alarmadísima a las personas. Nadie salía de sus casas, y por felices se contaban los que podían mantener el fuego del brasero, único recurso de la vida colonial para evitar el frío y templar la atmósfera de las habitaciones.

Finalmente, duró el caer de la nieve, once días, sin haber cesado un punto y creció tanto que en partes había más de dos varas, y en las plazas y campos (por mudarla el viento de unas partes a otras, se veían grandes montones de nieve. (Bartolomé Martínez Vela).

ZARUMA:

EL TERREMOTO DE 1749

El 20 de enero de 1749 un terremoto azotó a Zaruma, destruyendo la Villa y colapsando la mayoría de las minas. Las casas fueron cayendo de una en una, gran parte de la cordillera acusó fuertes deslaves, los socavones se taponaron. La Villa quedó hecha un desastre. Las personas improvisaron viviendas para protegerse de las inclemencias del tiempo, recogiendo para ello, maderas y desechos desde el suelo removido.

Sobrevivo para desgracia de los españoles una gran rebelión indígena que culminó con el éxodo masivo y por ende la ruina de Zaruma.

Tras este acontecimiento, Zaruma entró en una fuerte depresión, pero con el esfuerzo de algunos mineros y la ayuda de la Corona que permitía traer indios

desde otras latitudes para el laboreo de las minas, se logró salir adelante, pero el retorno a la normalidad demoró bastante, pues reconstruir el pueblo destruido por el terremoto fue cuestión de trabajo arduo en un teatro de angustias y esperanzas.

El Rey de España hacía lo posible para la rehabilitación de la actividad áurea, pues el oro de Zaruma y la plata de Potosí, eran valiosos puntales para el sustento económico de la monarquía.

Algunos investigadores afirman que en el período 1536-1809, o sea en tiempo de la Colonia, España se benefició con algo más de 2700 toneladas del oro de Zaruma. (Archivo del autor).

III

ALCALDES CONTROLADORES

POTOSÍ:

ALCALDIA MAYOR DE MINAS

En Potosí, al igual que en todos los lugares mineros de América colonizador por España, se nombraban Alcaldes Mayores de Minas, podían ser designados directamente por los superiores o el cargo era posible adquirirlo por remate, incluso podía heredarse con el derecho a vender o comprar.

El Alcalde Mayor debía informar a los Reyes o a sus representantes, respecto de las novedades existentes tanto en la extracción de plata como en los sistemas de aprovechamiento, comercialización y porcentaje para la Corona.

El control se ejercía en lo que corresponde a los recursos de las minas en las que tenía posesión la Monarquía Española.

Una de las obligaciones del Alcalde Mayor de Minas era amparar a los indios y controlar que los ibéricos no los maltraten ni los utilicen en faenas extrañas a la minería.

El Alcalde Mayor de Minas debía administrar justicia y ocuparse de supervisar el laboreo y el consecuente beneficio de las minas y también velar por las

poblaciones, a las que, continuamente debía visitar para auscultar sus necesidades. Siendo Potosí un reducto minero de tanta importancia, registra un considerable número de nombres de personas que ocuparon dicha Alcaldía Mayor. (Tomado de Historia de Potosí)

Zaruma:

ALCALDIA MAYOR DE MINAS

La Alcaldía Mayor de Minas de Zaruma, desde 1582 hasta 1816, fue una antigua feudo organización ultramarina y entidad territorial colonial del Imperio Español de modalidad latifundista-arbitrista regida por el derecho Indiano y subordinada al dominio político del Corregimiento de Loja en la dependencia jurídica de la Real Audiencia de Quito mediante anexión a los Virreinos del Perú y posteriormente al de Nueva Granada. Su función explícita de administración operativa únicamente se dedicaba a la explotación de yacimientos metalúrgicos y extracción de recursos auríferos en las Minas de metal que eran pertenencias posesorias de la Monarquía Española por medio de las autoridades que la representaban en la institución omnipotestativa y multifacultativa conformada hacia la ubicación de afueras y cercanías de la Villa Real de San Antonio del Cerro de Oro de Zaruma, la cual por tener goce de cabildo colonial menor fue escogida ciudad sede para voluntad expresa del Rey de España y por sugerencia de su fundador Alonso de Mercadillo,. Su urbe comprendía el centro neurálgico de control y contabilidad beneficiaria e inspección de las cantidades de oro, plata y azogue que se producía ante la proporción territorial de cada mina, que eran pertenencia del Real Erario y Hacienda en el sistema colonial de administración pública. Su dirigencia la ejerció el *Alcalde Mayor de las Minas*, de lo cual su propiedad de título era rentable por alquiler, tenía naturaleza hereditaria con derecho de venta y compra, o se ejercía ante los nombramientos del cabildo de Loja y de las autoridades conferidas de poder para realizar las competencias jerárquicas asignadas a los usos de excavación y perforación de las minas; este cargo estuvo ligado siempre a la persona del Corregidor de Loja y sus jurisdicciones. El Quinto del Rey fue la forma de Gobierno frecuente en pago o cobro de impuestos a quienes de manera privada o individual realizaron descubrimientos de otros yacimientos metalúrgicos dentro de la jurisdicción de la Alcaldía.

Nota del Autor: Los datos sobre la Alcaldía Mayor de Minas de Zaruma fueron obtenidos de la obra “Corregidores y Servidores Públicos de Loja” de la autoría de Alfonso Anda Aguirre. 1987,

Tómese en cuenta que el Rey de España demuestra su preferencia por Zaruma cuando “*por tener goce de cabildo colonial menor fue escogida ciudad sede por voluntad expresa del Rey de España*”. Es importante resaltar que se hace un señalamiento de Alonso de Mercadillo como fundador de Zaruma (primera fundación).

En lo relacionado a los cargos de los Alcaldes de Minas de Potosí y Zaruma prácticamente se los alcanzaba por designación directa de los superiores, o por alquiler, por compra, y con naturaleza hereditaria

IV

LEYENDAS CRISTIANAS

POTOSÍ:

EL SEÑOR DE LA VERA CRUZ

El primer templo que se edificó en Potosí fue la Iglesia de San Francisco, y es en ella donde se venera el crucifijo bajo la advocación del *Santo Cristo de la Vera Cruz de Potosí*. ¿Quién, cómo y cuándo trajo esta imagen?..... He aquí la leyenda: Cuéntase que no había terminado el año 1550 cuando una mañana se encontró en la puerta misma de la referida iglesia, el singular cajón de cedro que contenía la venerada efigie; aumentando la admiración del Virrey Toledo *ver que el “pelo de su sacratísima barba es natural, lo cual habemos catado, dice, y aunque indignos aplicado nuestros labios con la humildad y reverencia posibles”*

Este Cristo empezó a tener tantos devotos y tan frecuente eran sus milagros, según la tradición, que el Virrey hizo levantar una información jurada de los sucesos, la cual depositó en el archivo del convento de San Francisco de aquella Villa.

Otros refieren la leyenda suponiendo que el cajón fue encontrado en el puerto de Vera Cruz, con el rótulo *para San Francisco de Potosí*, sin saberse quien lo enviaba. Conducido a la Villa se encontró dentro de una caja en forma de cruz, la notable y artística figura del Cristo crucificado, de una verdad sorprendente.

Algunos sostienen que un viernes, al alborear la mañana, lo PP. Franciscanos encontraron en la puerta de la iglesia, un cajón de cedro en forma de cruz. Inmediatamente lo abrieron y encontraron la efigie, suponiendo entonces que los ángeles condujeron la caja y que la imagen es obra der los celestiales espíritus.

Cuenta la crónica también que, deseoso un R. P. Franciscano de hacer reliquias con el cabello y la barba del Santo Cristo, le cortó una parte de la barba, y *milagrosamente le volvió a crecer*. Agrega la leyenda que el Jueves Santo de cada año, después de la procesión, los PP. Franciscanos le peinan el cabello y recogen con avidez las hebras que quedan en el peine para repartirlas como reliquias, y mientras tanto el cabello no disminuye, ni las barbas. ¡Los prodigios de la fe!

El Virrey participaba de la ingenua creencia del milagro; para él, aquel Santo Cristo era una prenda enviada por los ángeles para proteger a la Villa y amparar a los que oran con fe o se arrepienten con propósito de enmienda.

El virrey había recogido todas las noticias para transmitir a Felipe II la leyenda religiosa, mejor dicho, la prueba de la devoción con que los potosinos veneraban una imagen, por cuya intercesión creían obtener el perdón de sus culpas y las munificencias del Todopoderoso. (**Bartolomé Martínez y Vela. Historia de la Villa Imperial de Potosí**).

ZARUMA:

EL SEÑOR DE ROMA

Cierto día, muchísimos años hacen ya de eso, algunas personas con suerte especialísima y en forma casual, encontraron entre verduzcos montes y milenarias y plomizas piedras incrustadas en el rojiamarillento suelo, una imagen de Jesucristo crucificado, espejo de aquel sufrido hombre que murió clavado en la cruz para redimir al mundo infestado, en buena parte, de pecadores.

Cuán grande sería la sorpresa al constatar el excesivo peso de la imagen, sorpresa que se dilató enormemente cuando diéronse cuenta que era de bello metal. Un oro puro de elevados quilates.

Narran nuestros abuelos que cuando lo limpiaron y limaron para darle brillo apropiado, de sus costados vertía sangre. ¡Se había efectuado un milagro!: la imagen de Cristo prevenía nuevamente a los hombres de mala fe.

En su honor y en el lugar donde fue hallado se construyó una capilla. Pero ¡oh designios del destino!, después de muchos años, un perverso personaje, escudado en el disfraz de la incógnita, tal vez por lucro personal o quizá para saciar el hambre que desgarraba su estómago, se apoderó del sagrado Cristo.

Por encontrarlo se hicieron esfuerzos vanos; las esperanzas perdieron su verdor hasta que se hundieron en la fuente de la resignación. Hubo de mandarse a confeccionar una imagen más o menos semejante que es la que ha venido venerándose en el transcurrir del tiempo, que se la venera con devoción y con fe en un futuro más promisorio para nuestro suelo patrio....

Nota del Autor: El Señor de Roma tiene muchísimos devotos que le atribuyen variados milagros. Todos los años en el mes de julio se celebra una fiesta en su honor, con variados actos litúrgicos y también eventos sociales, culturales y deportivos. Destacándose los bazares públicos o remates, en beneficio del templo.

La romería desde el barrio Roma a Zaruma, era tradicional, la multitud caminaba, se transportaba en andas la efigie, y en el trayecto, el bullicio de fuegos pirotécnicos o el arrullo de la banda del pueblo alternando con cánticos religiosos.

Cuando el invierno esa muy riguroso se sacaba en procesión al Señor de Roma par que calme las tempestades y cuando había sequía se hacía lo mismo, para que interceda a fin de que haya lluvias.

La leyenda señala que el Cristo encontrado fue de oro. Cuando lo robaron por la ambición de este metal, sucede un evento que los creyentes lo consideran milagroso, pues el oro se transformó en un metal sin valor. Como los sacrílegos rompieron la imagen, no recibieron ningún beneficio.

Cabe indicarse que al finalizar el año 2011, el Señor de Roma, fue sustraído de su Santuario, por gente ambiciosa y de tradición delincencial. Ya tendremos otro manifiestan los moradores del pueblo, pues cualquiera que sea su presentación, los milagros continuarán.

V

AZOGUE PARA LAS MINAS

POTOSÍ:

Don Francisco de Toledo, segundón de la casa de Oropesa, comendador de Asebuche, mayordomo de S. M., fue nombrado Virrey, gobernador y capitán general del Perú, recibándose en Lima de su gobierno el 25 de noviembre de 1569.

Toledo estableció el beneficio de los metales por medio del azogue, creyendo que con esto se aseguraba el éxito y se evitaban las pérdidas que con el sistema de los Incas eran inevitables. Opinó que era conveniente procurar sabios alemanes para la enseñanza de la mineralogía, metalurgia, química y lo que fuese necesario para el mejor beneficio de las minas. Es probable hiciese sus instancias a la Corte

en este sentido, pues prestó la mayor atención a la riqueza minera y deseaba su más alto desarrollo.

(Escenas de la vida colonial en el Siglo XVII por Vicente Quezada)

ZARUMA:

La Cédula Real del 17 de Octubre de 1573 manifiesta que el oro de Zaruma era de diecisiete a diecinueve quilates, más o menos, y se sacaba mezclado con plata. Por lo mismo, para beneficiarlo necesitan azogue. Este era vendido por las personas que tenían granjerías hasta la suma de tres pesos por libra. El Rey dice que se podría aumentar su hacienda con mandar a traer por mar, desde el puerto de Chíncha, la cantidad de azoque necesaria para el beneficio de las minas. Este metal sería llevado a uno de los puertos de Paíta, Manta, Guayaquil o Túmbez y, desde allí, por tierra, a la ciudad de Loja o al Cerro de Zaruma. En consecuencia, ordena que se envíe cada año, desde Guancavelica, la cantidad de azogue necesaria al beneficio de estas

(Zaruma en la Colonia. Alfonso Anda).

VI LIQUIDO VITAL EN LA COLONIA

POTOSÍ:

“CUSI-MAYO” (Río del contento)

Aquel torrente lo llamaron los quichuas en su poética lengua “Cusi-Mayo” que quiere decir “río del contento”, porque en sus aguas lavaban las ropas, cantaban y reían las indias y las cholas, las mestizas y las criollas, en la mesa en que corrían sus aguas.

(Bartolomé Martínez y Vela)

ZARUMA:

“BATEA-RUMI” (Batea de piedra)

Quebrada que bajaba por la hondonada que une los cerros “Gordo” y “Calvario”. De hecho cuando llegan los españoles ya existía la quebrada. Allí los Sara-Umas se aprovechaban del líquido, se aseaban. En la colonia y en la república, hasta las tres primeras décadas del siglo XX, la gente lavaba su ropa y era el sitio predilecto de alegres tertulias y para el baño de las familias zarumeñas. (Archivo Gonzalo Rodríguez Calderón).

VII

LEYENDAS DE CURAS Y ALMAS PENANDO

POTOSÍ:

EL ALMA EN PENA

Una tarde nebulosa y triste, de esas que en invierno hacen vivir al lado de la llama en la intimidad del hogar, llamó a la portería del convento de San Francisco un viajero cubierto de polvo, desgredado el cabello y extremadamente pálido el rostro: llevaba báculo de peregrino.

Sentóse a descansar, y dirigiéndose luego al lego portero, pidió hablar al Reverendo Padre Guardián.

Larga y misteriosa fue la entrevista en la celda del prelado. Cuando sonaba la campana del convento para marcar la hora del silencio, el viajero trasponía la puerta del claustro y se encontraba en la calle.

Una ave agorera de fatídico graznido, rozó con su ala la frente del viajero, lanzando en el espacio su estridente grito. El tembló pero continuó su camino. Aquella ave volaba despacio, se detenía en los tejados de las casas, en las pilas de las plazas, y seguía al parecer a aquel mancebo; de vez en cuando su vuelo era tan cercano de su rostro que al cortar el aire le alzaba el cabello. Aquel hombre no hacía ni ademán para espantarla, a pesar de que iba armado con su largo báculo de peregrino. Su única defensa era hacer la señal de la cruz y balbucear sonidos inarticulados semejantes a una oración.

Entró aquella noche en un bodegón de la *calle de la Plata*, y los jugadores que allí estaban, sin saber porqué, suspendieron el juego. De repente el ave cruzó la sala

alumbrada con candil, y su estridente graznido fue tan prolongado, tan sobrenatural y tan extraño, que todos se pusieron de pie y se persignaron.

El viajero se había sentado en una mesa, parecía un difunto, su rostro era tan pálido que se hubiera creído había perdido toda su sangre. Dio un golpecillo sobre la mesa y pidió de beber; pero al llevar el vaso a sus labios descoloridos y secos, el ave fatal graznó desde el patio. El viajero esperó.

Cada vez que intentaba apagar la sed, se oía el mismo lúgubre grito.

El ave aparecía siempre, seguía a todas partes al *hombre pálido*, que así lo llamó el vulgo.

Cuando entraba a orar a los templos, el ave se ponía sobre la cruz de la torre y desde allí lanzaba su prolongado y fatídico quejido. Salí el mancebo, y el ave descendía rápida como un dardo y graznaba en su oído, rozando con su ala misteriosa el pálido rostro de aquel hombre.

¿Qué sombra fantástica era aquella que nadie veía y que sólo oían?

En las altas horas de la noche, en el trabajo, al nacer el día, al caer la tarde, en el campo o en la ciudad, en las frías cordilleras como en los valles tropicales, siempre se veía al hombre pálido acompañado de un tétrico búho.

Escenas de la Vida Colonial en el Siglo XVII.- Vicente A. Quesada

ZARUMA:

EL CURA DIFUNTO

Los veteranos pueden atestiguarlo, pues era una costumbre arraigada el hecho que los campiranos que llegaban a la ciudad por lo general acudían a la hospitalidad zarumeña para que en tal o cual hogar les brinden posada a fin de pasar la noche. Amparado en esta costumbre, llegó cierta vez un señor del campo, con su sombrero de chaso y una alforja con adornos caprichosos en rojo y blanco donde una dama que habitaba en su casa ubicada en el antiguo barrio del Matadero. Una vez que la posada fue concedida, dejó amarrando su mula en un pilar de la casa y avisó a la dueña que iba de inmediato al centro a buscar remedios para un familiar que estaba en estado de muerte.

Había solicitado posada por la noche y cuando retornó con los remedios eran las primeras horas de la madrugada. Agradeció la benevolencia de la señora y avisó que se regresaba a su pueblo de origen. La generosa dama insinuó que se quedase hasta que amanezca y salga el sol, pero el campesino indicó que ello era imposible porque la gravedad del enfermo no esperaba y emprendió su viaje montando en su fiel mula café.

Al pasar frente a la Iglesia de San Francisco, se sorprendió que las campanas llamaban a misa y no quiso perder la oportunidad de asistir al Santo Oficio, lo que aprovecharía para rogar por la curación de su enfermo familiar.

Amarró la bestia en un pilar y desde afuera vio que la puerta de la Iglesia estaba abierta y por dentro iluminada con velas que lloraban lágrimas blancas y emitían luz amarillenta que hacía danzar sombras en la pared de tierra y bahareque. Se adentró nuestro hombre al templo y con sorpresa vio frente al altar a un sacerdote desconocido, cubierta su cabeza con una capucha que apenas dejaba ver su cara. El extraño y desconocido cura le hizo señas de que avanzara donde él estaba. Así lo hizo el creyente campesino zarumeño y al cercarse vio sorprendido que el rostro del sacerdote que apenas se dejaba mirar, tenía un color de hueso y sus ojos hundidos.

Dijo el sacerdote: Estoy de viaje, más, antes debo celebrar misa, pero como el sacristán no está, te ruego, hijo mío, que hagas sus veces.

Asistió el buen hombre y ayudó como sacristán a que el desconocido sacerdote oficiara la misa.

Terminada la ceremonia el religioso le dijo que era un ánima, que cierta vez había cobrado mucho dinero por celebrar una misa que nunca celebró. Que el dinero lo gastó en diversiones y que por esta estafa, el Dios Supremo lo convirtió en alma en pena que debía officiar la misa en todas las iglesias del mundo. Luego se quitó la capucha y su rostro era una calavera.

El hombre apenas avanzó a salir de la Iglesia de San Francisco, al hacerlo, se cerraron las puertas y se hizo la obscuridad acompañada por el silencio total dentro del templo....eran las dos de la mañana.

Avanzó a desatar la bestia y montaba, pero el animal también asustado, en lugar de seguir su camino, retornó a la casa de la señora que horas antes había brindado posada. La dueña oyó que llegó una acémila y algo cayó pesadamente al

suelo. Se levantó y sorprendida vio que aquel hombre a quien había ofrecido su hospitalidad y al que sugirió que no salga de viaje en tan tétrica noche, estaba tendido en el suelo “mascando espuma”. Gracias a la ayuda de vecinos lo entraron a la casa y lo socorrieron con aguas aromáticas y un sorbo de “coñac”; cuando recuperó el conocimiento contó lo ocurrido y los presentes se persignaron horrorizados.

Dijo el hombre que mientras no aclare totalmente el día, no daría un paso fuera de la casa. Así lo hizo y por bendición su pariente sanó, venciendo a la muerte en tan desesperada lucha.

Anécdotas y Leyendas de Zaruma. Gonzalo Rodríguez Calderón

VIII PRESENCIA SEFARDITA

POTOSÍ:

Con el auge minero del Siglo XVI, algunos “marranos” se afincaron en Potosí, y pronto lograron éxito económico en la minería y el comercio y fueron presa de la persecución por parte de la recientemente creada Inquisición y las autoridades locales de Potosí y la vecina La Paz, quienes los acusaban de ser judeizantes, Por este motivo, la mayoría de estas familias de origen judío converso también se mudaron a Santa Cruz, ya que esta población era el asentamiento más remoto y aislado, y porque la Inquisición no acosó a los conversos de Santa Cruz, ya que este pueblo de frontera tenía la función de contener las constantes invasiones de los bandeirantes portugueses y los guaraníes, que constituían un peligro para los minas del Alto Perú. Estos sefarditas se establecieron en la ciudad de Santa Cruz y sus pueblos aledaños de Vallegrande, Posttrervalle, Portachuelo, Terevinto, Pucará, Cotoca y otros que fueron poblados por familias de esta ciudad. (Santa Cruz durante la colonia y al principio del período republicano incluía los actuales departamentos de Beni, Pando y las regiones chaqueñas de Chuquisaca y Tarija hasta el río Pilcomayo).

Curiosamente es un hecho que muchas de las familias católicas más tradicionales de Santa Cruz, son de origen judío. Algunos rasgos de esta presencia judía aún se mantienen vivos y han influenciado la cultura local. Hasta las primeras décadas del siglo XX, varias familias cruceñas guardaban candelabros de siete brazos y servían platos separados de manera que recuerda a la cocina kosher. Algunas familias aun acostumbraban encender velas los viernes al anochecer y llorar

sentados en el suelo, la muerte de sus parientes queridos. Después de casi cinco siglos, algunos miembros de estas familias aun reconocen su origen judío, pero practican el catolicismo (en algunos casos con sincretismos judíos).

Wikipedia. La enciclopedia libre.

ZARUMA:

El caso de Zaruma fue igual al de Santa Fe de Antioquia en nueva Granada. Camayagua en Centroamérica. Taxco y Guanajuato en Nueva España, OuroPetro y otras villas mineras (Reales de Minas) en el Brasil portugués. Incluimos nosotros a Potosí y Santa Cruz.

Hábiles comerciantes como eran estos conversos, *Marranos*, o Sefarditas, como se los quiera definir, empezaron a controlar el tráfico de oro y plata en las colonias y a contar con sus hermanos de religión dedicados al comercio en Lima. México o Cartagena de Indias, Mompox y otros centros mercantiles de las colonias.

Con los autos de fe que pusieron fin a la *Gran Complicidad de Lima* entre los años 1630 y 1638, se cortaron las relaciones de comercio y familia entre los judíos de la Audiencia de Quito y Lima; y los primeros en saber de la triste suerte corrida por sus hermanos se replegaron dentro de sus grupos y en lo posible en pueblos y ciudades poco accesibles y muy distantes de los grandes centros coloniales.

Con tales antecedentes no es raro que muchas familias de nuestra Villa Real de Minas, tenga en su sangre un fuerte contingente de sangre semita.

Apellidos como de sangre semita.

Apellidos como *Espinoza, Aguilar, Arias, Sánchez, Romero, Maldonado, Rodríguez, Pacheco, Mejía* y otros conforman el conjunto de apellidos Hispano-Judíos que son ahora patrimonio de la Villa y patronímico de las más grandes, antiguas importantes familias del *Real*.

Muchos de estos nombres figuran dentro de la lista de Apellidos Judíos muy en uso todavía dentro del Ecuador e Hispanoamérica y que mucha gente ni sospecha que tienen en su ascendencia algo de sangre semítica. Muchas de estas familias que pretenden una absoluta y limpia ascendencia española, y que realmente tuvieron muchísimo menos aporte indígena que nosotros los pobladores de la

sierra, ciertamente tienen ante sí una posible ascendencia de conversos (*Cristianos Nuevos*) como eran llamados en la Madre Patria.

Fue la Villa Real de Minas de Zaruma un pequeños microcosmos sefardita y si a eso añadimos ciertas costumbres de sus pobladores, los apellidos y sobre todo el inconfundible tipo físico del zarumeño, tan parecido al sefardita, dan a creer y con cierta razón la teoría ya expuesta.

En: "Zaruma cuatro siglos de peregrinaje histórico", publicación de la SAG. Por Ricardo Ordóñez Chiriboga.

IX

COMPORTAMIENTOS REPROCHABLES

POTOSÍ:

CONDUCTAS DESORDENADAS

Las Pasiones desencadenadas en medio de los excesos de los mineros y de la abundancia del metal fermentaban ardientes en aquel foco de los aventureros más conspicuos, de los vagos, jugadores y soldados; aquella población hasta por lo terrible del temperamentos revelaba que era el hacinamiento de los que sólo buscaban el dinero, la riqueza y los placeres.....Todas las pasiones encontraban un campo fecundo para desarrollarse; las furias infernales, soplaban de cuando en cuando en aquel lugar diabólico y levantaban las borrascas sangrientas y desastrosas....

Obra ya citada de Vicente A. Quezada.

ZARUMA:

CONDUCTAS DESOREDENADAS

"Llegué a las minas de Zaruma, traslado del infierno y de Ginebra y de Mahoma. En Zaruma hallé cerca de sesenta hombres españoles y mestizos, sólo seis casados. Todos los otros sin mujeres de ley y bendición, que de maldición todos las tienen duplicadas y aun triplicadas, muchos negros de la misma condición y

yanaconas que llaman al servicio de casa, más de trescientos y no veinte de estos casados; en todos una perdición y corrupción que se puede y debe adivinar....”

Informe de Pedro de la Peña. Obispo de Quito. 1851.

X

CIUDADES PATRIMONIALES

POTOSÍ:

Declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, por su bella arquitectura colonial. Potosí es, además, una ciudad estudiantil y rica en minerales. Corría el año 1987 cuando la UNESCO le otorgó a la ciudad de Potosí el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad

De este modo, esta organización se comprometía a preservar y a dar a conocer un sitio de importancia cultural para el común de la humanidad. Esta nominación le hizo bien a Potosí, lo que genera ingresos a una región empobrecida.

En Potosí, el estilo arquitectónico de la época colonial se conserva casi intacto: su trazado, las calles angostas y empedradas, los edificios históricos, como el Museo Casa Nacional de la Moneda y las iglesias. Todo ello, en especial las iglesias de Potosí, hace de esta ciudad un lugar especial.

ZARUMA:

La importancia de Zaruma en el contexto nacional es reconocida. Su historia, su riqueza aurífera, sus costumbres y tradiciones, la idiosincrasia de su gente, el clima, la virtud paisajística, su apariencia colonial, etc., han sido factores para que primeramente se le otorgue el título de Ciudad de Interés Turístico Nacional y luego declararla Patrimonio del Estado Ecuatoriano, mediante Acuerdo gubernamental 3225, del 17 de julio de 1990. Al momento de escribir estas líneas, está constando en la Lista Indicativa de la UNESCO para su declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

Zaruma conserva sus virtudes y por ello es que en diversos estamentos culturales del mundo consta su nombre y, en igual forma en guías internacionales de la industria sin chimeneas y es por ello que constantemente es visitada por turistas nacionales y extranjeros.

Del folleto promocional editado por el Ministerio de Turismo en 2010 titulado “*Zaruma Ciudad Patrimonio.-Guía turística de la ciudad*”, tomamos los párrafos siguientes:

Elevándose sobre rocas gigantes y cerros minerales, rodeada de un paisaje de cordilleras y ríos, está Zaruma, ciudad fundada en la Colonia, habitada por gente culta y hospitalaria, se identifica por la nutrida arquitectura en un perímetro que se conserva intacto desde hace más de un siglo: viviendas de estilo neo-clásico, decoradas con balaustradas torneadas, atrios, portales, persianas de madera, dinteles multicolores, escalinatas bien conservadas y calles estrechas o empinadas que por delante muestran la fachada de dos pisos mientras a sus espaldas albergan hasta cuatro pisos de habitaciones. El paseo por este patrimonio nacional es un viaje a través de la memoria y un reencuentro con la paz.

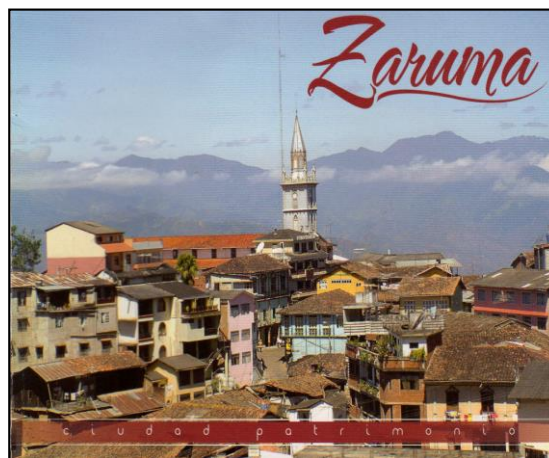
En página 7 al referirse al Centro Histórico, encontramos, entre otros datos, el siguiente:

Este Centro Histórico es le réplica de una ciudad medieval. De calles angostas, con un voluminoso bagaje de memorias; en sus románticos balcones la mujer zarumeña brilla por su belleza y sus costumbres apegadas a la tradición.....++

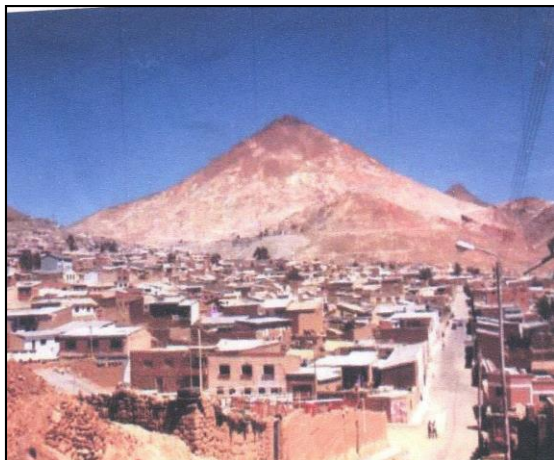
APROXIMACIONES GRÁFICAS



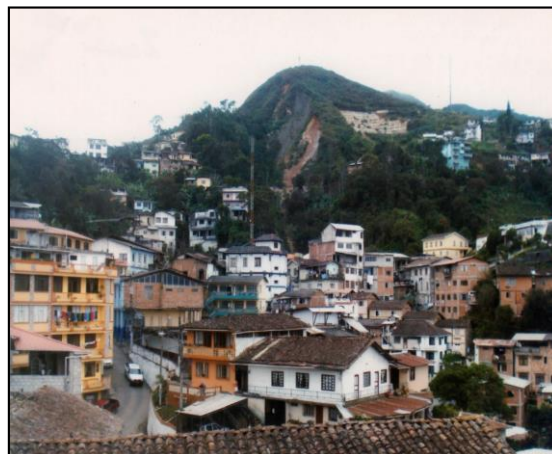
Potosí



Zaruma



Potosí



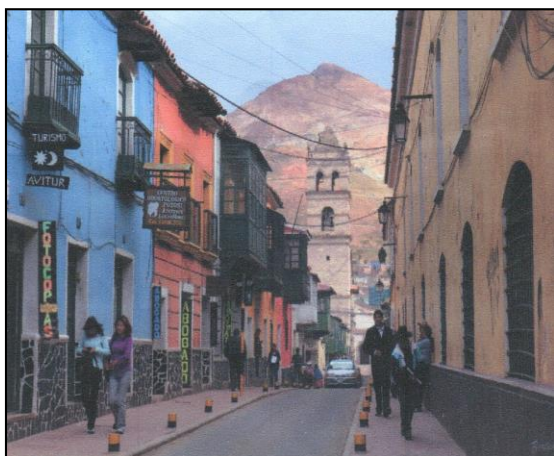
Zaruma



Potosí



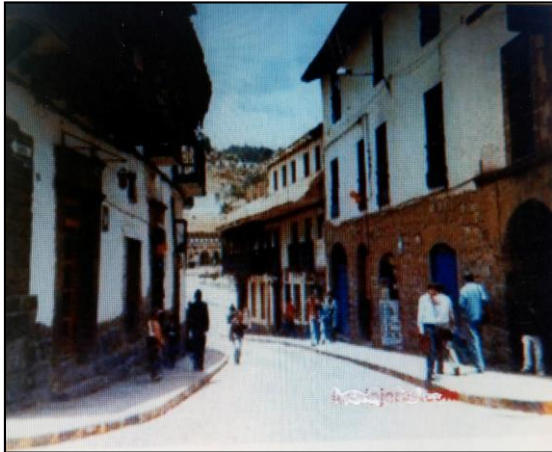
Zaruma



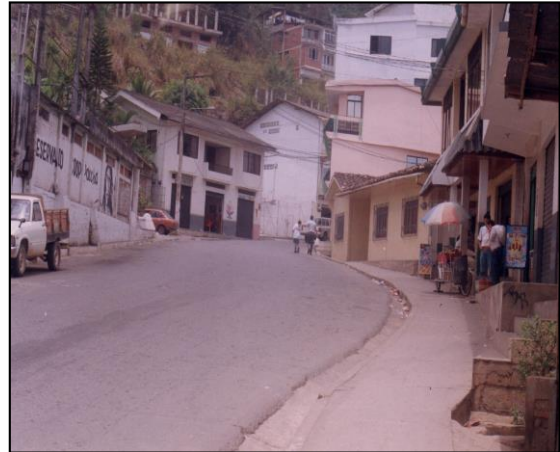
Potosí



Zaruma



Potosí



Zaruma



Potosí



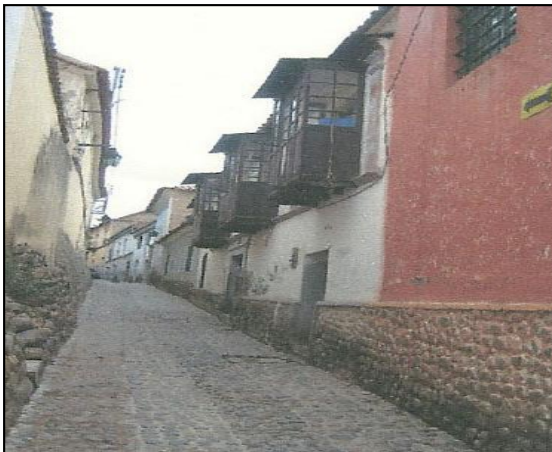
Zaruma



Potosí



Zaruma



Potosí



Zaruma



Potosí



Zaruma



Potosí



Zaruma

JUAN MARTÍNEZ DE LUSSURIAGA FRAILE AGUSTINO

ZARUMEÑO ERUDITO EN LA COLONIA

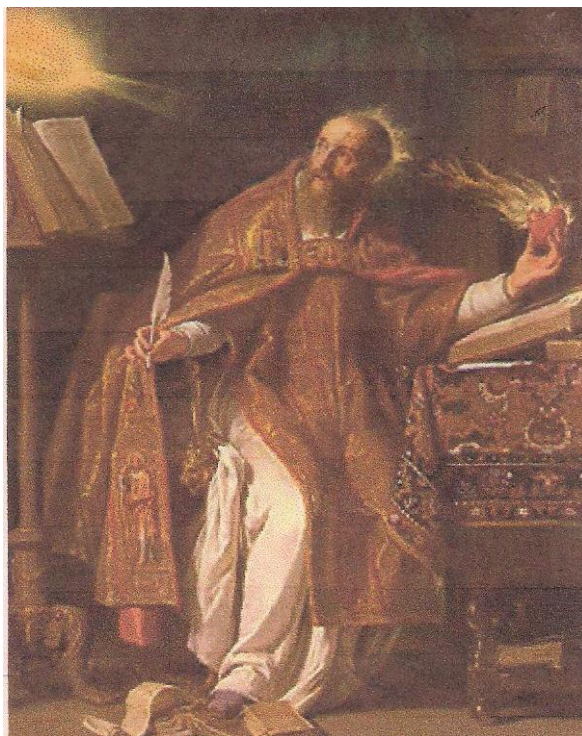
Cuanto nos alegra al encontrar en antiguos documentos, referencias de zarumeños que se han destacado en la época del coloniaje español, algunos estudiosos los citan en sus obras, en mi caso particular también he hecho sendos señalamientos en modestas obras, en ediciones de organizaciones vinculadas con la cultura, tal el caso de un escritor de Zaruma, de destacada actividad durante la dominación ibérica, el Dr. Don Francisco Rodríguez Fernández a quien el escritor Pablo Herrera en su libro **Ensayo sobre la historia de la Literatura Ecuatoriana**, publicado en 1860, lo menciona como “estrafalario”. Expresa Herrera en páginas 52 y 53: **Otro predicador estrafalario pero de gran nombradía, fue el Dr. Don Francisco Rodríguez Fernández, natural de Zaruma**, y procede a señalar las actividades y escritos de este gran hombre.

Miguel Sánchez Astudillo, otro zarumeño ilustre, en un estudio realizado, nos aclara esto de “estrafalarios”. **Pero una cosa nos intriga irremediablemente en Rodríguez: su estrafalariedad. Los historiadores de la Literatura Ecuatoriana, llaman estrafalarios a los oradores conceptistas de los siglos XI y XVIII, entre los cuales hay que colocar –dice la cronología- a nuestro zarumeño. “Su obra revela talento dicen invariablemente de cada uno de ellos...”** (Rodríguez, Gonzalo. Ponencias del II Congreso de Historia Social de Zaruma. Noviembre 2011. SAG).

Antonio Sánchez de Orellana fue otro renombrado zarumeño que obtuvo el título de Marqués de Solanda, titulación que era exclusiva para españoles, sin embargo este personaje coterráneo logró ese rango aunque haya invertido dinero para el efecto.

Mucho se ha escrito sobre el Marqués de Solanda, de su poderío económico, social y político en Zaruma y en la Real Audiencia de Quito, sus vivencias y su genealogía son en verdad sorprendentes. Con estos dos casos, pues hay otros, queremos resaltar que Zaruma tuvo hombres destacados en el convivir colonial.

SAN AGUSTÍN



El año 354 estaba ya enrumbándose a la recta final, era noviembre, día 13, nace en un pequeño poblado del norte de África llamado Tagaste, Aurelio Agustín; su padre Patricio y su madre Mónica; cuando tenía 11 años lo enviaron a la escuela, era calificado como “un niño travieso y revoltoso”. Su padre lo trasladó más tarde a la ciudad de Madaura, distante unos 28 kilómetros, luego lo ubicaron en la ciudad de Cartago. Tenía 15 años, al cumplir los 17 comparte su vida con una jovencita de igual edad y de esta relación amorosa nace un hijo que llamaron Adeodato. Cuando fallece su progenitor el joven apasionado comienza a pensar con seriedad y a tomar conciencia de sus actos. A los 19 años es profesor de Gramática y muy destacado y empieza a sentir su inclinación de servicio a Dios mediante la práctica de la religión católica. Viaja posteriormente a Roma donde adquiere prestigio, allí y en Milán se convierte en un hombre nuevo y cristiano, al fin, luego de acciones positivas, de oraciones, de sacrificio abnegado, recibe su bautismo, para concluir convirtiéndose en Monje.

Agustín es ya obispo y fundador de nuevas comunidades. El 28 de agosto del año 430, fallece a los 76, dejando un legado de su vida consagrada a la oración y al servicio: Se le atribuyen milagros y en reconocimiento es santificado.

LOS AGUSTINOS

Se llaman Agustinos a miembros de diversas comunidades religiosas católicas romanas, de los hombres y mujeres que se rigen a la “Regla de San Agustín”, establecida por este Santo de Hipona. Hay dos principales grupos de Agustinos, los Canónigos Regulares que datan del siglo XI y los Agustinos Ermitaños o Frailes, orden establecida por el Papa Alejandro IV en 1256.

Especulamos que el zarumeño Juan Martínez de Lussuriaga perteneció a los Ermitaños porque fue conocido como Fraile.

FRAY MARTÍNEZ DE LUSSURIAGA

Vamos ahora con nuestro propósito de referirnos al título de esta reseña: **Juan Martínez de Lussuriaga, zarumeño erudito en a Colonia**, fue un fraile agustino y, a decir de José Gabriel Navarro en el volumen III de Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador, los religiosos agustinos de este Monasterio se distinguieron siempre por sus trabajos apostólicos, con los cuales ayudaron a la civilización de estos pueblos del antiguo Reino de Quito, a la propagación de la doctrina católica y al incremento de la cultura y las artes.

Fueron inclinados a la educación, por ello toda Doctrina o Conventillo tenía una escuela. El Colegio de San Nicolás de Tolentino lo fundaron en 1581 y en 1586 hicieron lo propio con la Universidad de San Fulgencio que fue el primer plantel de educación superior en el jurisdicción de Quito, también establecieron el Colegio de Santa Catalina e inauguraron centros de estudios con Noviciados en Quito, Pasto y Loja. El primer Seminario que hubo en el país fue fundado por el Obispo, agustino, fray Luis López de Solís.

Fray **Juan Martínez de Lussuriaga**, integró la pléyade de hombres conspicuos que rubricaron páginas valiosas en aquel laberinto colonial, grandes obras, impulso a las artes y a la cultura, fortalecimiento de la religiosidad católica fueron basamentos de sus actos.

En www.cervantesvirtual.com, se anotan datos importantísimos que los transcribimos desde unos párrafos:

Grandes protectores de las artes fueron también los agustinos. Basta recorrer los claustros de su Monasterio y las naves de su iglesia y contemplar los maravillosos cuadros que adornan sus muros, visitar la Sala Capitular y admirar la talla de su artística sillería, lo mismo que los retablos de su iglesia y las estatuas que aún conservan. En el arte de la música, al padre Tomás Mideros y Miño cabe la gloria de ser el fundador de la primera escuela de música que se estableció en nuestra Patria y de la primera orquesta que funcionó en Quito. Y en el arte de la pintura, floreció el padre Alonso Vera de la Paz, discípulo de Miguel de Santiago y del cual hay trece lienzos que pintó para su Convento.

*Como catedráticos, predicadores, escritores, maestros y artistas, el Monasterio cuenta entre los mejores, en el siglo XVI, a los padres Gabriel de Saona, Luis Álvarez de Toledo, Juan de Vivero, Agustín Rodríguez, Alonso de la Fuente y Chávez, Juan Rubio, Diego de Tamayo y Alfonso Jiménez; en el siglo XVII, a los padres Francisco de la Fuente y Chávez, Basilio de Ribera, Agustín de Córdoba, Leonardo de Araujo, Juan de Escobar, Juan de la Fuente y Chávez, Agustín de Balarezo, Alonzo de Mendoza, Antonio de Velasco, Francisco Montañón, Pedro del Valle Alvarado, Alonso Vera de la Paz, Lorenzo de Morales Espinosa, Leonardo de Zabala, **Juan Martínez de Lussuriaga**, Pedro Pacheco, Manuel de Araujo, Francisco Peralta y Juan de Clavijo; en el siglo XVIII a los padres Juan Freire de Andrade, Dionisio Mejía, Juan Lucero, Simón Vásquez, José de Chiriboga y Daza, Nicolás Echeverría, Bernardo Pedrosa, Juan Lascano, Francisco Cinto, Bernardo Villacís, Juan de Lema y Villaroel, Carlos Ramírez, Teodomiro Ávila, etc.*

Entonces, inmerso en esa cantidad de ilustrados e insignes religiosos, se mantenía nuestro paisano.

Alfonso Anda Aguirre, con señalamiento a Vacas Galindo, en su obra Zaruma en la Colonia, se refiere a Juan Martínez de Lussuriaga en el título: INFORME DE UN HIJO ILUSTRE DE ZARUMA SOBRE LA CONQUISTA DE LOS JÍVAROS. El informe en referencia se dirigió al Rey de España, lo que nos da a entender la importancia de este religioso y su influencia no solamente en Quito sino en la región sur oriente del territorio, al que se adentró para alentar la fe

difundiendo el evangelio a los indios y procurando darles una educación adecuada como era la norma agustina. El texto lo insertamos textualmente:

INFORME DE UN HIJO ILUSTRE DE ZARUMA SOBRE LA CONQUISTA DE LOS JÍVAROS

El Maestro Fr. Juan Martínez de Lussuriaga, Provincial de la Provincia de Quito de la Orden de San Agustín, fue persona nacida y criada en la Villa de Zaruma.

Con plena noticia y conocimiento de las provincias de los Jívaros, informó al Rey sobre las grandes ventajas que se podrían seguir de conceder al Capitán Melchor de Mármol, Gobernador de las Provincias de los Quijos y Macas, la licencia que pretendía para la conquista de los indios Jívaros.

La primera era la propagación de la fe católica y la predicación del Sto. Evangelio. La segunda era el aumento y dilatación de la Monarquía y la Corona Real. La tercera eran los intereses y haberes Reales.

Los inconvenientes que se podían seguir de no haber la conquista, eran:

El peligro que los indios destruyeran la ciudad de Cuenca y la provincia de Loja. El segundo, que los indios cristianos fuesen a vivir con los infieles.

La Villa de Riobamba, la ciudad de Cuenca, la ciudad de Loja, la Villa de Zaruma y otros pueblos que están llenos de gente: españoles, mestizos e indios podrían ayudar con soldados a las entradas que hubiesen de hacer.

El capitán Melchor de Mármol quería costear todos los gastos a expensas de su hacienda y a riesgo de su vida.

El informe está fechado en la ciudad de Quito el 6 de Abril del 1677

A no dudarlo Juan Martínez de Lussuriaga fue un ente destacado. Hay que seguir escudriñando los viejos papeles, los documentos que plasman realidades, los libros que recogen vivencias de siglos y los zarumeños irán desfilando al compás de calendarios. Mirando documentos antañosos como ejemplo, asoman, en ligera revisión, “a vuelo de pájaro” nombres y apellidos, algunos de abolengo y nombradía: Blas Balarezo Fernández de Cordova y Román, nacido en esta tierra

en 1686. El destacado minero N. Carreño, nacido en 1703 y padre de otros mineros Esteban y Eduardo Carreño. En 1760, la zarumeña Margarita de la Peña, se casa con el cuencano Mariano Jaramillo. En 1765, se casa el también zarumeño Manuel Celi Gómez Coello con Paula Gonzaga, cada uno tuvo su propio espacio en la época colonial, habrá de buscar archivos valiosos ubicados en otras ciudades o países y posiblemente encontraremos las vivencias de estos coterráneos y de unos cuantos más.

El Dr. Fernando Jurado Noboa, ilustre historiador y genealogista ha estudiado mucho lo concerniente a personas extranjeras o nacionales que vivieron en Zaruma en la Colonia, señalando también algunos de los nacidos en este lar.

18 DE ENERO DE 1936 DÍA TRÁGICO EN EL CAMPAMENTO MINERO DE PORTOVELO, DE LA JURISDICCIÓN DE ZARUMA



Obreros de Portovelo

UN PREAMBULO CON LARREA ALBA

Nació en Guayaquil, Luis Larrea Alba, en octubre 25 de 1895, como fruto del matrimonio del coronel, Tomás C. Larrea y doña Aurora Alba. Fue bautizado el mismo año en la parroquia urbana de la Merced, siendo padrinos el Dr. José Cordero Machuca y su esposa doña Gertrudiz Gálvez, quien por razones de índole personal no pudo asistir y fue representada por dona Herlinda Toral de Córdova. Larrea Alba, llegó a ser Jefe de Estado encargado del Poder Ejecutivo del Ecuador.

Como en nuestro país, el primer presidente fue el General Juan José Flores, venezolano, y posteriormente otros candidatos o presidentes fueron también señalados por su posible nacionalidad extranjera, los enemigos políticos de Luis Larrea Alba lo denunciaron atribuyéndole nacionalidad chilena, fue necesario desmentir esto, pues los padres de Larrea, se radicaron temporalmente en Chile y allí el matrimonio tuvo un hijo que le pusieron el nombre de **Luis Félix**, que de corta edad, murió en ese país. Cuando la pareja retornó al Ecuador, nació otro hijo. Su madre recordando a su tierno hijo fallecido en tierras chilenas decidió

imponerle el mismo nombre, cambiando el segundo y en vez de Luis Félix lo llamó **Luis Alberto**.

En los archivos de Gobierno reposa el texto del Decreto siguiente fechado en agosto 24 de 1931: **Luis Larrea Alba, Ministro de Gobierno y Previsión Social, por cuanto ha sido aceptada por el Honorable Congreso Nacional la renuncia irrevocable que del Cargo de Presidente de la República, ha presentado el señor doctor Isidro Ayora, decreto: Artículo Único: Asumo desde esta fecha, el ejercicio del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 79 de la Constitución Política. Dado en el Palacio de Gobierno.**

Luis Larrea Alba fue destacado militar y hombre de izquierda y en tal virtud, formó parte de “Vanguardia Revolucionaria”. Antes de asumir el poder, fue Subsecretario interino del Ministerio de Guerra, Intendente General de Policía del Guayas, Director de la Escuela Militar, y Sub Jefe del Estado Mayor General. Algo importante, especialmente para los zarumeños y oreñenses, es que fue Diputado por la Provincia de El Oro a la Asamblea Constituyente que se reunió en Quito del 9 de agosto de 1928 al 18 de junio de 1929 y nombró para el cargo de Presidente Constitucional de la República al eminente médico lojano Dr. Isidro Ayora.

Como Jefe de Estado duró poco, del 24 de agosto hasta el 15 de octubre de 1931, consideró que era necesario que el Congreso le otorgue facultades extraordinarias, para resolver especialmente la crisis económica, pero el Congreso se negó, entonces quiso asumir todos los poderes intentando disolver el Parlamento, pero la mayoría militar no aceptó esta decisión; un batallón leal salió a las calles en su defensa, pero fue repelido a bala, entonces Larrea Alba, presionado por las circunstancias designó como Ministro de Gobierno a Alfredo Baquerizo Moreno, Presidente del Congreso, personaje político que ya ejerció la Presidencia de la República, quien constitucionalmente, asumió el Poder Ejecutivo.



Luis Larrea Alba

RECUERDO TRÁGICO.- El 18 de enero de 1936, cuando ya había culminado la huelga de trabajadores en Portovelo y de la cual ya se ha escrito bastante, dos ex policías que en dominado Barrio Machala habían estado libando y ya en avanzado estado de embriaguez, a eso de las once de la mañana, empezaron a gritar a todo pecho: **¡Viva Larrea Alba!** Y repetían una y otra vez: **¡Viva Larrea Alba!**, esto justifica el prolongado preámbulo que hemos insertado, y también gritaban: **¡Viva la Sindical Obrera!**, **¡Arriba los mineros!**. Ante tremenda bulla protagonizada por los ex policías sucede algo insólito, los embriagados dominan a los controladores del orden y arrebatándoles un fusil los amenazaron y obligaron a que salgan en precipitada carrera, llegaron estos al cuartel y avisaron del incidente, entonces los superiores ordenaron que un número mayor de gendarmes, armados todos, incluso con ametralladoras, acuda al lugar del suceso y estando allí, el personal empezó a disparar a diestra y siniestra.

Algunos muertos como resultado de este evento reprochable y varios heridos. Se vivieron momentos de angustia, que duraron hasta el día siguiente en que la policía apresó a algunos obreros.

Mucho se ha escrito sobre este episodio, libros, monografías, notas periodísticas, en los que se lo narra con lujo de detalles. Algunos zarumeños estuvieron al lado de los obreros, Braulio Carrión, Segundo Crespo, entre otros. Una mujer de pueblo Rosa Vivar, tomó protagonismo.

Precisamente, sobre este tema, vamos a transcribir, un artículo periodístico publicado en el bisemanario zarumeño, de tendencia izquierdista, “CONSTRUCCIÓN” en primera página de la edición del domingo 1 de febrero de 1948, con el título: “El 18 de enero de 1936”, se trata de un recordatorio de la masacre en que predomina la rabia y el repudio al hecho nefasto, de parte del autor. Lo copiamos en nuestro empeño de hacer conocer documento y textos valiosos:

Nuestro vocero pequeño que expone las abundantes necesidades del pueblo, nos da espacio para ser oportunos y recordar las fechas a su debido tiempo. Hoy lo hacemos dejando a un lado a segundo orden el material que tenemos anticipado que esta fecha fue recordada en época reciente con abundancia de datos. Y a los pocos días de haberse cumplido el duodécimo aniversario de la tragedia clasista de Portovelo, nosotros reservamos nuestras profundas y airadas protestas contra los gendarmes asesinos a quienes a falta de razón de ley y justicia, procedieron ya

como procedían las tribus salvajes, como antropófagos, devorando en plena Nación Ecuatoriana de raigambres demócratas, a los obrero débiles e indefensos, por el enorme pecado de reclamar sus derechos pequeñísimos y racionales que en todas partes del mundo son reconocidos. Porque en ese entonces no había la Legislación Social dictada por el General Enríquez, catalogado como el primer hombre público que salvó a la clase trabajadora.

Este crimen quedó en el misterio. En ningún archivo judicial existe un solo renglón que se relacione con este enjuiciamiento. No podía existir causa para sancionar a los reos de tan lesivo ultraje a la clase trabajadora del Ecuador. Esa sangre de las víctimas quedó en el misterio, en el De profundis; pero en nuestros pueblos está fresco aun y manifestando en rebeldía y reclamando sanción, porque para la historia social no prescribe ningún tiempo.

El crimen de las hordas asesinas del 18 de enero de 1936, será sancionado en la obra que está en preparación por uno de los redactores de este periódico que se titulará “Oro y Miseria”, cuyo proceso, con lujo de nombres y detalles haremos conocer al mundo entero; porque aprovechándose de la debilidad de la Asociación Sindical Obrera, sin el respaldo del Gobierno, se ha querido encubrir y dejar que las sombras de los proletarios, oculten los delitos de los gamonales que arrancan la vida de los obreros de Portovelo.

Mientras tanto, lanzamos nuestras protestas contra los salvajes que ordenaron la victimación de Celso Velásquez, de la niñita Amada Valencia, de Casimiro Ortega, de Alfonso Jaramillo y otro cuyo nombre se nos escapa; contra esas hordas que amarraron de pies y manos a infelices mujeres proletarias y cual ovejas inocentes las llevaron a la insalubre región oriental, para que mueran, porque les daba vergüenza hundirles el puñal, a presencia todos; protestamos contra la horda asesina de Autoridades que en secreto negociaban este crimen, esto es en los mismos momentos del tiroteo, mientras nuestros hermanos eran inocentemente asaltados en sus propios hogares; allí, en la lujosa mansión del Gerente de la Empresa, se hablaba a voz baja, como hablan las hordas de bandoleros y asesinos, cuando se preparan al asalto; protestamos porque se llevaron a Guayaquil rumbo a Galápagos, a muchos compañeros nuestros, padres de familia y honrados mineros rebeldes, también amarrados de pies y manos, en forma humillante y vergonzosa.

MALDICIÓN!!!

Maldición sobre las frentes y sobre las negras conciencias de los energúmenos que victimaron a los hombres del pueblo, el 18 de enero de 1936.

Maldición del pueblo que perdurará hasta la quinta generación de todos los culpables y que la escribimos con alma y con sangre, porque no podemos un crimen sin precedentes. Un remedo del 15 de Noviembre de 1922 en Guayaquil. Un remedo del 5 de Mayo de 1876 en Chicago. Porque nuestros mineros entregaron su sangre, pero sirvió para la reivindicación de los derechos que se reclaman. Y desde entonces empieza el triunfo de las reivindicaciones en Portobelo, aunque se ha vencido mucho y falta mucho.

Obreros de Portobelo: preparad vuestro óbolo para iniciar el Obelisco a los Mártires del 18 de enero de 1936, que debe levantarse en el Barrio de Machala, teatro de estos acontecimientos; insinuando a la Directiva de la Federación de Trabajadores de ese Campamento a fin de que asuman esta responsabilidad ya que es necesario escribir en páginas elocuentes las luchas clasistas, para estímulo de nuestros hijos que serán los rebeldes futuros que más tarde en mayor número, coronaran la eminente obra. Y señalamos el Primero de Mayo próximo para iniciar el monumento indicado, a fin de sostener ante la Nación, la existencia de un delito que no fue sancionado por las leyes, pero sí por la historia escrita con nombres rebeldes y, sin dobleces de ninguna clase.

Hasta aquí el artículo. El monumento al fin no se erigió, todo esto sucedía con opiniones de la prensa lugareña y en el sitio del suceso, el Campamento Minero de Portovelo, perteneciente entonces al cantón Zaruma.

ZARUMA TIERRA DE LEYENDAS



Portada del libro

La Sultana de El Oro y sus campiñas es muy enriquecida en leyendas, quien escribe estas líneas ha publicado muchas de ellas en diferentes libros, y estas han tenido buena aceptación, sus ediciones se agotaron prontamente y los niños y jóvenes, los maestros de escuelas y colegios las siguen requiriendo, es por ello que, con aumentos, se hará el esfuerzo de procurar nuevas reproducciones.

Huartiguro es un caserío enclavado en uno de los más altos penachos cordilleranos del cantón Zaruma. Rodrigo Murillo, en su libro “Provincia de El Oro, lugares y tiempos” nos señala: **“Antes de llegar a Huartiguro el angosto camino nos va ofreciendo en miradas amplias, las desafiantes siluetas de los cerros Tocto y Paltacalo... Según leyendas que les dan vida son dos cerros con sexos complementarios que en los comienzos de la naturaleza se matrimoniaron y dieron lugar a todas las estirpes que poblaron sus faldas y alrededores...”** Esto nos lleva a recordar que en las goteras mismas de la Sultana de El Oro, los cerros Zaruma Urcu y Santa Bárbara, el primero en una posición más elevada, se lanzaban bolas de fuego.

Zaruma es muy rica en esto de cuentos, mitos, leyendas y fantasías. Predominan aquellas con matices de terror, de espanto, de aquelarres o episodios fantasmagóricos, como narraban nuestros abuelos.

Las leyendas son prohijadas por el misterio y la fantasía en las callejuelas zarumeñas o en las campiñas que irregulares reverdean; igual las tradiciones, como hechos de identidad que se mantienen en el tiempo y que viven en las comarcas del cantón donde por doquier se advierten cuadros de cañaverales verdes esperando llegue la zafra, el aroma del café impregnado en el ambiente, plantíos de maní como habitantes de recodos perdidos y el ganado apacible pastando melancólico en un colchón de yaragua y sobre todo esto, las minas legendarias vomitan aún el metal áureo. Destácase el hombre como ente ecológico y hacedor de lo increíble.

Los adultos mayores han pasado sus años en este escenario junto con la rumorosa marea dominguera de los mercados, con sus campesinos y ventas callejeras. Quien no ha contemplado con éxtasis al señor del agro con sus frutos y sus animales, sus labores, sus dichos, sus leyendas o sus simplezas e ingeniosidades y con ello, el cariño hondo a la tierra. Chasos y citadinos han protagonizado y continúan siendo actores de hechos que robustecen la zarumeñidad.

Hay lamentos que se escuchan en este siglo XXI, cuando se evocan aquellos tiempos de leyenda, de ilusiones y cosas extrañas que infunden profunda nostalgia y un quejido lastimero por **“esos tiempos que no volverán”** Horas consumidas en la penumbra alumbrada por la pasión inocente y pura de las vírgenes y el vuelo fantástico de las brujas. También la gente añora el folclor y colorido de las fiestas, tradiciones y otros eventos que se resisten ante los arrebatos del modernismo, donde lo material quiere ejercer poder hegemónico sobre lo espiritual. Zaruma va en camino al rescate de todo esto.

Hay tantas y tantas leyendas zarumeñas, igual sucede con la tradiciones, por ventaja gran parte de ellas han sido recogidas en libros o folletos. Largo sería enumerarlas, solo daremos unos ejemplos como datos referenciales.

Las fiestas de Zaruma y las campiranas son en verdad una eclosión de folclor, desde la procesión de la imagen venerada, hasta los cohetes, los globos, los castillos. Desde el palo encebado hasta la carrera de tres piernas. Desde las maicenas de carnaval y los globitos aquí producidos, hasta las viudas del año viejo. Desde la serenata en la noche fresca hasta el taconeado de un sanjuanito. Desde la vaca loca hasta la retreta. Hay mucho que decir. No se crea que únicamente el

“shora”, ese hermoso “shora” que nos caracteriza, o el “tigrillo” y el “arroz mote” son cosas nuestras, hay abundancia de ellas.

En la calle San Francisco, que va de subida, prendida en la cresta de la Cordillera de Vizcaya, allí empezó a crecer Zaruma, los caminos de herradura y los arrieros forjadores de progreso, con sus recuas llegaban prontamente a esas cumbres. La primera iglesia, la de San Francisco, precisamente, se estableció allí en 1606; los comercios proliferaron en el sector y las leyendas también tuvieron en ese sitio su asidero, “**El Diablo en la Calderona**”, “**El Cura Difunto**”, “**El Diablo con espuelas**”, para citar unas; se suma “**El Cura sin cabeza**” de arraigo en Latinoamérica. Y en San Francisco surgieron los “tirapiedras”, que eran mozos celosos que ahuyentaban a pedradas a quienes desde otros sitios de la ciudad iban a enamorar a las lindas damas del barrio.

Y en la población misma y en los campos, circulaban de boca en boca, otras leyendas como “El Ahorcado”, “La bruja monte”, “El arriero misterioso”, “La camilla cargada por descabezados”. Hay infinidad más, todas ellas con tintes de terror en su esencia y con escalofríos en los que las escuchan. Otras, sin embargo, tienen diferentes connotaciones, como “**Los Ajíes de Oro**” que se relacionaba a que un hombre muy pobre acostumbraba ir por las tardes a las laderas del Zaruma Urcu a recoger leña y cierta vez vio una planta de ajíes, tomó varios de ellos y los metió en un saquillo, cuando llegó a casa, mostró su cosecha a su esposa y oh sorpresa, los ajíes eran de oro. Dios premio a un hombre bueno, honrado y trabajador. Cuando los vecinos se anoticiaron, corrieron a las faldas del Zaruma Urcu, pero nunca más la planta de ajíes fue vista. Desapareció.

Y tomado el tema de desapariciones, hay una leyenda muy difundida en la que se describe un fatídico deslave que en señal de castigo divino, sepultó a la población de Malvas, porque sus habitantes “viringos” o “jutungos”, según la jerga lugareña, bailaron y bebieron un Viernes Santo. No quedó nada del pequeño poblado, solamente, allá en la loma, la choza vetusta en donde una viejecita seguía orando ante la imagen de Cristo, alumbrándose con una luz macilenta de un candil. Hay otras versiones o relaciones referentes a esta leyenda, lo que sí, todas apuntan a que Malvas desapareció por la furia de la naturaleza y por decisión omnipotente.

Recordamos la cuarentena de las parturientas, con una dieta de gallina diaria. Que decir de las visitas; la señora llena de devoción, con su mantilla y su misal, va

presura al templo, al salir del oficio religioso, recuerda que a fulana le debe una visita, desde hace tres meses o tres años y tiene que pagársela y se la paga y ¡qué visita!, horas de larga tertulia con narrativa de leyendas y recordación de recientes anécdotas de los vecinos, culminan en la mesa del comedor con un delicioso café Zaruma, con pan hecho en casa o con “chimbos” endulzados con el azúcar paisano, que en grandes panes, se fabrica en el agro.

Hay tradiciones como “**Las Corridas de Güizhagüiña**” en que diestros jinetes homenajaban a la Patrona, la Virgen de los Remedios, con demostraciones de arte ecuestre, formando escuadras y elaborando figuras, entrecruzándose, llevando cintas en la diestra o arrojando caramelos, “cocos chilenos” o cuartillos, que eran las monedas de un cuarto, medio o un real, circulantes entonces.

La tradicional romería del Barrio Roma era colorida y bulliciosa, la gente iba a rendir tributo a un crucifijo de metal que dicen que lo encontraron a la orilla de una quebrada y resultó muy milagroso. La imagen la robaron creyendo era de oro, no lo era, y la abandonaron destrozada, se mandó a confeccionar otra, y según los creyentes, los milagros continuaron, continúan aún.

La Virgen del Carmen nos salvó del bombardeo de la aviación peruana en la invasión del 41, atendiendo los ruegos, rezos y súplicas de los moradores. Densas nubes cubrieron a la ciudad cuando los aviones se acercaban a dañarnos con sus bombas letales, pasaron de largo, Zaruma no fue vista, pero sí San Roque, donde dicen estallaron los artefactos.

En torno a la Virgen del Consuelo hay leyendas y realidades. El 1630, la mina “Betilla” de propiedad del Alferez Juan Ruiz de Aranda, colapsó, dejando en su interior a tres indios que laboraban. Luego de 5 días de intentos de rescate, los vecinos de la Villa, decidieron dejarlos por muertos y al Alferez; lo encarcelaron. Alonso Ortiz de Montesdeoca no se dio por vencido y con peninsulares, indios y negros siguió en el intento de salvación; simultáneamente, Magdalena Guillén, esposa del Alferez Juan Ruiz de Aranda llevó a la imagen de la Virgen del Consuelo que tenía en casa y la ubicó en un nicho que había sido cavado en el boquerón. A los 9 días encontraron a los indios sin lesión alguna. Los vecinos corrieron por agua y comida, pero ellos dijeron no tener hambre, pues habían visto una luz celestial y allí la imagen de la Virgen de la Consolación como también se la llama, con que se habían alentado y consolado, ni habían tenido

hambre ni sed en ese obligado cautiverio. Cuando fueron del todo rescatados, el resto de la mina cayó con estrépito, taponándose totalmente, pero la Virgen quedó intacta en su nicho. Hubo fiesta en Zaruma, procesiones y rezos, por este milagro que, documentadamente y con testigos, consta en el libro escrito por Jorge López de Herrera, publicado en Lima en 1675, titulado: **“Crónica de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la Orden del Padre San Francisco, de Regular Observancia”**.

Los milagros de la Virgen continuaron y hay un listado testificado de ellos en el libro mencionado. Todo esto sucedió en Zaruma, aunque existen pueblos que se apropian de los hechos, pero sin fundamentos.

Infinidad de temas los hay en esto de leyendas, tradiciones, anécdotas y costumbrismo, registrados en Zaruma, que se requiere de tiempo para darlos a conocer. Cuanto quisiéramos decir del vestir y los modismos. Como deseamos hacer referencia a Juan Macas, el viejo sacristán que arrancaba melodías a las campanas de la iglesia, a Don Pacífico Maldonado el poeta fustigante, al ocurrido Manuel Eloy Molina, apodado “El Barco” o a la viejita Bárbara sentada en su portal, anhelando una limosna o llorando el Viernes Santo por la muerte de Jesús.

Se justifica que Zaruma tenga un acopio de estos hechos, pues la antigua Villa de San Antonio tiene en cofre especial, guardados siglos de vida aborigen, colonial y republicana.

En esta vez incluimos tres leyendas, la una titulada **No caigamos en tentación** en cuyo texto está inmersa una muy hermosa, acarreada desde época colonial. “Una aventura en la noche”; otra, **El cura sin cabeza es universal**, y la tercera: **Monstruos de siete cabezas** que tomó forma con tradición oral, con sorprendentes mitologías griegas y romanas y con fantásticas relaciones bíblicas.

NO CAIGAMOS EN TENTACIÓN

UNA AVENTURA EN LA NOCHE

(Del Libro “Cabeza de Maíz” de Gonzalo Rodríguez C.)



Dibujo G.R.C.

Hago una aclaración, que el presente trabajo no lo he escrito yo. Traspapelado se lo encontró en la Biblioteca Municipal. Tampoco he indagado quien es el autor. Sea como sea, es una leyenda muy linda que quizá se publicó alguna vez y que me permito transcribirla, con el permiso del dueño de tan magnífica inspiración. Dice así:

Zaruma, engastada como perla, en el seno de la Cordillera de Vizcaya, tiene un aire típicamente español, las costumbres, el idioma y en el aspecto de sus habitantes: cordiales y generosos como los hay pocos. Asistiendo a una feria dominguera de esta singular población orense, uno se figura encontrarse en una aldea española, de aquellas que se arrepujan en las laderas de la sierra morena. El zarumeño, ha merecido no pocas virtudes de sus antecesores blancos, que desde la caduca España vinieron en pos del oro de sus ricas minas, sin haber impedido por cierto, la filtración, de alguna de aquellas taras que los caracterizaron en las conquistas de América-India.

Mantiene el seño austero del Castellano y el espíritu bohemio del Andaluz. En esta tierra virtuosa ocurrió la siguiente historia, que la leyenda o quizá la tradición ha guardado celosamente, trasmitiéndose de padres a hijos en sucesión perenne.

Don Belisario Sánchez de Montes de Oca, nombre que se dará al personaje en este relato, al fin de evitar suspicacias, era un borrachín empedernido y un sátiro a carta cabal. Los escasos pesos que le dejaba su oficio de joyero, los empleaba con prodigalidad en rendir culto al Dios Baco y en hacer conquistas amorosas por la fuerza de la razón, o por la razón de la fuerza. No había en el pueblo mujer elegante y airosa que no le llenara el ojo, ni campirana bonita que no la hiciera objeto de sus requerimientos amorosos y de sus asedios libidinosos. Sus correrías de mozo atrevido y galán le habían dado ya triste celebridad, que se había convertido en la pesadilla de cuanta mujer se aventuraba a caminar por los caminos vecinales.

Cierta noche sin luna y sin estrellas, de aquellas húmedas noches zarumeñas, en las cuales la neblina en complicidad con las tinieblas contribuyen a que las sombras se traguen al viandante en un abrir y cerrar de ojos; don Belisario libaba licor en el estanquillo de don Raimundo situado en la Ladera (hoy calle Sucre). A eso de las diez de la noche la población no daba otra señal de vida nocturna que la débil llama de la lámpara de kerosene del citado estanquillo, y el dueño se disponía a despedir a su cliente, requerido por las plañideras llamadas de su media naranja, que lo invitaba amorosamente a disfrutar del sabroso sueño de media noche; cuando no sin sorpresa, vio pasar por la calle, completamente sola a la viuda de Don Matías Alvarado y Oña, camino a su hogar situado a las afueras de la población, a medio kilómetro de la misma, en el Barrio Limoncito. Mujer hermosa, llena de singulares virtudes y ejemplo viviente de matrona sin par. Por un momento parecía que a don Belisario se le iban a salir los ojos de las dilatadas órbitas porque una mirada centellante y morbosa asomó de sus pupilas. Abandonar el estanquillo y ponerse de inmediato al seguimiento de la viuda, todo fue uno. Pero la mujer en lugar de caminar por el suelo parecía hacerlo por el aire, sin permitirle a su contumaz seguidor ponerse a mano.

Pronto la pareja dejó tras de sí las últimas casas del pueblo; la viuda adelante y el sátiro a la zaga. Al pasar el puente de Matamulas sobre el arroyo bullanguero del mismo nombre, la viuda se volvió airada hacia el impertinente perseguidor y le

insinuó enérgicamente que se volviera y no la importunase, no sin antes reprocharle por su villano proceder, pero aquello antes que un rechazo era una invitación y un desafío para don Belisario, acostumbrado como estaba a forzar mujeres a plena luz del día, no se diga al amparo de las sombras de la noche y a cubierto de miradas indiscretas, donde todo humano auxilio, en aquellos lejanos tiempos era imposible. Por eso de inmediato arremetió con furia satánica contra su víctima, sometiendo a dura prueba la robustez del sátiro. Se entabló muy pronto una dura lucha entre los dos paseantes nocturnos. La mujer se defendía con todas sus fuerzas y el hombre utilizaba todas sus mañas en su intento de dominarla sin lograr. Finalmente se impuso la ley del más fuerte, cesó el forcejeo y la resistencia se hizo nula.

Cuando don Belisario se sentía ya triunfante y se disponía a satisfacer sus brutales instintos sexuales, con gran admiración y sorpresa vio que la viuda se convertía en una bandada infernal de gigantescos cuervos que comenzaron a atacarlo violentamente a picotazos y aletazos, obligándolo a salir en precipitada fuga, prorrumpiendo desgarradores ayes y maldiciones.

Arrastrándose como pudo, llegó a su casa más muerto que vivo. Tenía la cara convertida en un guñapo sanguinolento y las ropas hechas jirones. El terror se dibujaba en sus pupilas tristes y vencidas, dejando escapar de sus labios amoratados palabras desarticuladas, implorando el auxilio del párroco, el que no se hizo esperar portando tanta agua bendita como para inundar la población.

Cuentan nuestros abuelos que don Belisario murió de mal de espanto y que en los escasos días que le restaron de vida no quiso saber más de mujeres que de trago. La viuda de don Matías Alvarado y Oña, a quien ni siquiera se le había ocurrido abandonar su dulce hogar aquel día, continuó disfrutando por largos años de la estimación y el respeto de sus semejantes, muy ajena a este suceso.

Es así como me lo han contado.

Concluye aquí el texto de “Una aventura en la noche”

TENTACIONES MALIGNAS.- Cuando vemos una serpiente u ofidio, o para decirlo en términos más utilizados por el vulgo, una culebra; un escalofrío recorre nuestro cuerpo y el temor nos hace palidecer, es que las culebras en su mayoría son venenosas y si no tienen veneno, disponen de otras mañas para atrapar a sus

víctimas tal es el caso de las boas de grandes proporciones que habitan en la jungla amazónica que pueden envolvernos el cuerpo con tanta presión que las costillas quedarían como astillas de una carpintería. Hay gente, sin embargo que ama las culebras, las cuida, las alimenta, las protege, pues se las requiere para extraerles el veneno a fin de elaborar antídotos y, modernamente se habla del veneno de las serpientes o de los escorpiones o “alacranes” con el que se fabrican medicinas para el tratamiento de ciertas enfermedades, algunas catastróficas.

El tema de las culebras nos lleva al recuerdo de aquella que, representando al diablo, irrumpió en el Paraíso para que Adán y Eva, coman el fruto prohibido permitiendo que nazca el pecado y los protagonistas fueron expulsados del Jardín del Edén con sujeción a la muerte y al sufrimiento eterno, así se registra en el Cristianismo. Vemos pues, que desde inicios del tiempo, el diablo empezó a hacer de las suyas.

El Demonio con mucha maldad, (claro, porque si fuese bondadoso, lo adoraríamos), persigue destruir lo bueno del mundo.

Muchos pueblos antiguos poseen relatos del pecado original, por ejemplo en el Avesta, el libro sagrado de la antigua religión persa del zoroastrismo, se habla sobre “el hermoso Yima, el buen pastor”, quien fue el primer hombre con quien conversó Ahura-Mazda (el Creador) y le dio instrucciones de “nutrir, gobernar y vigilar mi mundo”. Para eso tenía que construir “VARA” un paraíso para todas las criaturas vivientes. En aquel lugar “no había opresión ni ánimo malvado, ni estupidez ni violencia, ni pobreza ni engaño, ni debilidad ni deformidad, ni dientes enormes ni cuerpos que pasaran del tamaño usual, los habitantes no estaban contaminados con el espíritu maligno, moraban entre árboles olorosos y columnas doradas; eran los mayores, mejores y más hermosos de la tierra; ellos mismos eran una raza alta y hermosa”. Este <primer hombre> pierde su felicidad por mentir. En el Bundehes, la <primera pareja> es seducida a comer frutos por Ariman. ¿Quién estaría metido en este evento?. ¡El diablo, por supuesto!.

Sucedía esto en los inicios de la humanidad. Cuando Jesús vino al mundo para redimirnos, el diablo andaba tras de Él para tentarlo. No lo dejaba en paz en su tarea de predicar el bien y quería hacerlo fracasar. Cierta vez Jesús fue llevado al desierto por el Espíritu, para ser tentado por el diablo y después de haber

ayunado cuarenta días y cuarenta noches, tuvo hambre, entonces, en forma muy suspicaz se presenta el demonio y le dijo: **Si eres Hijo de Dios, permite que estas piedras se conviertan en pan.** Jesús respondió: **Escrito esta: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.** Entonces el diablo le llevó a la santa ciudad. Le puso sobre un pináculo del templo y le dijo: **Si eres Hijo de Dios, échate abajo, porque escrito está: A sus Ángeles mandará cerca de ti, y, en sus manos te sostendrán, para que no tropieces con tu pie en piedra.** Jesús le manifestó: **Escrito está también. No tentarás al Señor tu Dios.** Otra vez lo llevó el diablo a un monte muy alto y le mostró todos los reinos del mundo y la gloria de ellos y le dijo: **Todo esto te daré, si postrado me adoraes.** Entonces Jesús expreso: **Vete, Satanás, porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás.** Dicho esto, el diablo se retiró, pues sus tentaciones no surtieron efecto ante la sabiduría de Jesús; pero continuó el diablo fregándole la vida al buen Jesucristo sin lograr su cometido.

¿Tuvo algo que ver el demonio en la muerte de Jesús? Podemos inferir que puso su influencia para que se lo condene a la crucifixión. Murió Jesús y lo hizo convencido que debía darse una “vueltita” por el infierno, que es el reino del demonio, así consta en una plegaria diaria que los católicos elevamos al cielo, que en parte señala: **...descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la derecha de Dios Padre...**

POSESIÓN DEMONÍACA.- los estudiosos apunta que las referencias más antiguas de posesiones que el diablo ha practicado a humanos, datan de los sumarios, que tenían la creencia que todas las enfermedades ya del cuerpo, ya de la mente, eran causadas por “demonios de la enfermedad”, a estos demonios los llamaban **gid-dimn**. El sacerdote que practicaba exorcismos se denominaba **ashipu**.

Las posesiones del diablo en el cuerpo de los cristianos se convirtieron antiguamente en una plaga. Personas supuestamente poseídas fueron exorcizadas y/o ejecutadas por mandato de la ley imperante, algunas fueron asesinadas. Durante la edad media, cientos de gatos, cabras y otros animales, de inusual comportamiento, fueron sacrificados por considerar que estaban poseídos por el diablo.

Algunos eruditos religiosos-cristianos consideran que los demonios pueden penetrar en una persona utilizando diversas maneras, y que hay actividades que favorecen el ingreso de Lucifer, como las prácticas diversas de espiritismo, la invocación de espíritus de personas fallecidas, los pactos con el diablo, la cartomancia, la tabla “guija”, como se la pronuncia vulgarmente, etc.

Los poseídos sienten que un ente extraño los controla, tienen síntomas de ahogarse o quemarse, dolor, angustia, visión de entes extraños o ya fallecidos y que no son percibidos por los demás.

Este escabroso capítulo de la posesión demoníaca ha sido más difundido por el cine que por la literatura. En el llamado “Séptimo Arte” se han producido varias películas sobre el tema, destaca aquella llamada **El Exorcista**, que retrata el caso de posesión demoníaca en una jovencita del siglo XX. Los que hemos visto esta película quedamos cundidos de miedo y sin embargo nos atrevemos a seguirla apreciando una y otra vez. La protagonista con su cara desfigurada hace girar el cuello y su cabeza de vueltas como una ruleta, una voz gruesa y terrorífica pronuncia palabras soeces o de lenguajes extraños y demuestra potencia desproporcionada. El demonio metido en su cuerpo le da fuerza brutal, y la presencia del maligno hace que las luces se enciendan o se apaguen, que las puertas se cierren estrepitosamente, que los cajones de los muebles se abran a su antojo o vuelen con velocidad inusitada. El sacerdote exorcista sufre penalidades sin fin, golpes, insultos, escupitajos o es bañado por vómito verdoso que arroja la poseída, una miasma fétida y repugnante. Y el Curita, aguanta y aguanta, con el crucifijo en las manos y sus oraciones, hasta que por fin logra que Lucifer salga de la jovencita. Pero este demonio recargado con el máximo de maldad, entra ahora al cuerpo del exorcista, toma posesión y lo induce al suicidio.

¡Qué miedo!. Concluida la película, toda la familia a dormir, nadie quiere apagar la luz eléctrica, es mejor así, pues parece que en la oscuridad el diablo adquiere más poder. No falta un bromista que al pequeñín de la casa le dice: *¡Tendrás cuidado porque el diablo va a venir a “jalarte las patas”!*, y el pobre chico, tembloroso y con disimulo, va y se acurruca en medio de sus padres.

Que el diablo es tentador, los es. Mucha atención, porque los confesionarios están cada vez más repletos.

EL CURA SIN CABEZA ES UNIVERSAL



Diario Extra

Tiempos de la Colonia aquellos en que Zaruma se fundaba el templo católico, estaría este bajo la regencia de los Franciscanos y así sucedió desde los albores de 1.600 en que esto aconteció.

Muchos años permanecieron los Franciscanos difundiendo la fe cristiana, de entre estos emisarios del catolicismo se enumera una gran cantidad de gente con vocación y otros con actitudes “no santas” que, con seguridad se ganaron un pasaje a las candentes posesiones de Lucifer.

Uno de ellos enamorose de una distinguida dama casada y sus relaciones de amor, pasaron a mayores y como era lógico, el secreto del comienzo se transformó en un comentario después, porque la discreción de los amantes dejó de existir y, empujados por aquel prohibido amor, hicieron públicas sus relaciones.

El marido engañado, como era de esperarse, reaccionó y cierta obscura noche zarumeña, agazapado tras de un muro, esperó la llegada del Franciscano que tenía planeada una entrevista con la que era su esposa; llegó el religioso y el esposo indignado alzó la filuda hacha que había llevado y de un solo tajo, separó del cuerpo la cabeza del sacerdote... Desde aquel entonces surgió la leyenda referente a que por las callejuelas de Zaruma y especialmente en el Barrio San Francisco, deambula por las noches “El Cura sin Cabeza”.

Esta leyenda del Cura sin Cabeza es bastante difundida en nuestro país y en otros de Latinoamérica, aunque en cada lugar se narra con diferentes coloridos.

Rodrigo de Triana, escritor y folclorista insigne de la patria, escribió cierta vez sobre “El Crimen del Algarrobo” y nos dice: “En la hacienda Etelvina, colindante a la población de Colimes, los campesinos me relataron como cosa cierta que un agricultor pobre tuvo una mujer tan hermosa que llegó a impresionar y enloquecer al cura párroco, el que una vez le declaró el amor. Ella se lo contó al marido, el cual le dijo que le diera una cita nocturna al sacerdote, en el pequeño huerto que había junto a la casa. El Sacerdote, acudió a la cita y el ofendido marido lo esperó tras un árbol de algarrobo, dándole tal machetazo al cura que le separó la cabeza del cuerpo. Pero no contento con victimar al sacerdote, el marido corrió al convento, se apropió de todos los dineros y las prendas del sacerdote, que llegó a ser rico, una vez que el cura guardaba los dineros recogidos para levantar el templo nuevo. Eso calificaron de “El crimen del algarrobo” y decían que al pie de ese algarrobo, aparecía un sacerdote sin cabeza, pidiendo caridad a todo el que por allí pasaba, para edificar el nuevo templo proyectado”.

Antonio Molina Uribe, escritor colombiano en su libro: “A echar cuentos, pues”, nos deleita con una serie de leyendas de su patria, entre ellas la de “El Cura sin Cabeza” y al hacer un comentario de su propio trabajo, con sapiencia nos dice:

“....Así, “El Cura sin Cabeza” se encuentra en la tradición de muchos pueblos y lugares de Antioquia y de Colombia y de otros países. La Edad Media configuró iguales o parecidas semblanzas que adhirió a muy diversos lugares, borrando en veces los límites de la leyenda con el rótulo de la historia....”

“....Un crimen oculto, un homicidio perpetuado al amparo de la impunidad, o la simple fantasía, modeló quizá esta “conseja” de “El Cura sin Cabeza” que viejas

crónicas, relatos y difusión oral han hecho caminar por tantos y tan diversas regiones, no sólo de Colombia toda sino de otros lugares de este y otros hemisferios....”

Con lo antes expuesto, queremos expresar que ésta no es una invención zarumeña, sin embargo la leyenda existe y no pocos aseguran haberse encontrado en alguna ocasión con “El Cura sin Cabeza” que con un gran rosario en la mano, deambula en peregrinaje nocturnal por las torcidas y empinadas calles de nuestro terruño....

Con el título ¡El cura sin cabeza!, el diario EXTRA de Guayaquil el sábado 11 de agosto de 2012, editó una interesante narración sobre la leyenda del sacerdote decapitado que deambulaba por la población costeña de Yaguachi, escrita en forma elegante y amena con clara vocación investigativa y con lujo de detalles por la redactora Germania Salazar y con las correspondientes entrevistas. Este es el reportaje que lo plasmamos, elevando disculpas al prestigioso diario que lo publicó y a la inteligente periodista que lo redactó:

“El cura sin cabeza es una leyenda mítica de las tantas que hay en Yaguachi, donde sus pobladores cuentan que hace muchísimos años un sacerdote fue decapitado por delincuentes, solía penar con la sotana y la cabeza en sus manos. La historia es muy conocida y al igual que otras fábulas será plasmada en un libro de un escritor.

“Todas las leyendas tienen núcleo verdadero, pero la fantasía popular se encarga de inflarlas”, señala el padre Roberto Pazmiño Guzmán ex vicario de la Diócesis de Guayaquil y ex párroco (1974-1986) de la catedral de San Jacinto de Yaguachi, asentada en este hermoso cantón. Fue allí donde conoció varios mitos, entre estos el de un cura sin cabeza que se lo contó Máximo Rodríguez, el sacristán de aquel entonces.

Pazmiño dice que esta historia no data el tiempo exacto en que sucedió, pero se presume que fue en el siglo XVIII. Se trata de un cura que fue decapitado por delincuentes mientras rezaba en la llamada ermita de San Jacinto (hoy Catedral de Yaguachi). Los asesinos se robaron la custodia de oro con piedras preciosas. El cuerpo inerte quedó tirado en el piso y la cabeza a varios metros.

El cadáver de cierto clérigo habría sido sepultado en la misma ermita. Pero a los pocos días de enterrado, según la gente, el alma salía del lugar para recorrer las pedregosas calles del antiguo sitio.

El espíritu del sacerdote pedía a los trasnochadores que rezaran por él. La persona que veía el espectro caía fulminada botando espuma por la boca.

Ante este acontecimiento, el pánico se apoderó de los pobladores, quienes cerraban temprano las puertas y ventanas de sus casas....”

La redacción de Germania Salazar continúa con otras importantes apreciaciones.

Pero el cura sin cabeza de Yaguachi, no era el único, los habían en Zaruma, Guayaquil, Quito, Cuenca, etc., también en otros países, con leyendas a cual más fantasiosas:

En Tonalá, Estado de Jalisco, México, un sacerdote fue “colgado” en la calle Pedro Moreno y desde entonces en el trayecto, donde hay un arco y un campanario, los que pasan por allí ven a un sacerdote sin cabeza pasando por el arco, mientras sopla un viento helado.

En Guatemala, en las catacumbas de los templos se ha visto muchas veces a un fraile caminando pero que no tiene cabeza y cuando alguien se le acerca, desaparece, dejando a quien lo vio, con escalofríos, vómito y las piernas pesadas que apenas las puede mover para caminar.

En Nicaragua, la leyenda se refiere a que un sacerdote franciscano, Fray Antonio de Valdiviezo, fue asesinado en la ciudad de León. Lo asesinaron con un machete que le cercenó la cabeza, la que rodó hasta el lago Xolotlán. Desde entonces los indígenas veían por las noches de los jueves y viernes santos, a un cura sin cabeza, con sotana y con una campanilla colgando del cordón amarrado en la cintura.

En Panamá, en la Villa de los Santos, los pobladores han visto deambular a un padre sin cabeza que, según se dice, es el ánima de un sacerdote que fue decapitado; se sabía que iba a aparecer por el sonar previo de una campanilla. Quien lo veía quedaba mudo y sin poder caminar.

En el Perú, específicamente en el Distrito de Barranco, ubicado en Lima, en la iglesia de la Ermita, habitó, al finalizar el siglo XIX, un sacerdote pecador, de vida

desordenada y de mal carácter y por eso la gente no lo quería. Se produjo cierta vez un terremoto y entonces, la torre de la Ermita se cuarteó y una gran campana cayó en la cabeza del sacerdote, destrozándolo por completo. Como cuando vivía era un hombre malo, un sacerdote sin fe, un malvado, Dios le impuso como castigo que debería ir vagando por las noches, pero sin cabeza.

Y así, en América latina, especialmente, cada país tiene, en su libro de leyendas a un cura sin cabeza.

Algo de verdad, algo de mentira, mucho de fantasía, hay en las leyendas. Los ancestros iban alimentándolas cada vez con más aditamentos, producto de su creatividad e inventiva y, en la narración oral mucho tiene que ver quien las cuenta ubicando en un plano casi de realidad al personaje y haciendo sentir los escalofríos de miedo a los que escuchan, de manera especial a los niñitos.

MONSTRUO DE SIETE CABEZAS



El Monstruo

Las minas zarumeñas acarrean un historial de leyendas, duendes, espíritus de mineros, voces misteriosas, ayes lastimeros, en fin hay una miscelánea al respecto. Esta vez vamos a referirnos a la mula de siete cabezas que deambulaba por los socavones y sus laberintos.

Recordamos las tertulias de los abuelos cuando la vida hogareña era de más unión de más comunicación, al contrario de la moderna, alejada del calor familiar, más conectada al tecnicismo y materialismo. De aquellas tertulias que contaban los

abuelos rodeados de hijos y nietos, recordamos la leyenda de la mula de siete cabezas cuyo origen se remonta a los tiempos en que para las labores mineras en el interior de las galerías subterráneas, oscuras y húmedas, se utilizaban acémilas, para transportar el cuarzo, ya que no habían los carros y rieles como los hay ahora. Los mulares transportaban en sus lomos los saquillos repletos de material, recorriendo vericuetos, hasta determinado punto y desde allí con poleas la carga era subida a la superficie.

Las mulas permanecían en los socavones, no las sacaban, allí les llevaban el alimento, por lo general, los animales se enneguecían, y en condiciones tan deprimentes pronto morían.

En cierta ocasión fallecieron siete mulas, una diaria, y entonces las almas de estos cuadrúpedos, se unieron y decidieron formar un solo cuerpo pero colocando en él sus siete cabezas y así surgió un ser, como monstruo mitológico y su propósito era recordar a los mineros que obraron con tanta maldad al darles trato tan reprochable.

Los mineros oían relinchos y veían una serie de brillos blancos, producidos por los dientes de los animales, como eran siete cabezas se observaban bastantes luces, cuando los mineros se acercaban creyendo que era el brillo de algún metal, se encontraban con la mula de siete cabezas que soplaban fuertemente y perseguían a los exploradores del bello metal. La presencia de este monstruo era cada vez más continua y como consecuencia, la mina fue abandonándose poco a poco hasta que llegó el momento en que ningún minero quiso entrar más en ella. De esta manera, las mulas brutalmente tratadas, tomaron apropiada venganza.

Las mitologías griegas y romanas nos señalan infinidad de monstruos multicéfalos, unos de dos cabezas, otros de cuatro o de cien, también los habían de siete cabezas y al igual en la Biblia encontramos seres similares, y así Juan en sus Revelaciones del Apocalipsis, dice: **Y vi una bestia salvaje que ascendía del mar, con diez cuernos y siete cabezas y sobre sus cuernos diez diademas, pero sobre sus cabezas nombres blasfemos. Ahora bien, la bestia que vi era semejante a un leopardo, pero sus pies eran como los de un oso y su boca era como boca de león. Y el dragón dio a la bestia su poder y su trono y gran autoridad.**

La bestia horripilante tenía diez cuernos distribuidos en sus siete cabezas, cuatro cabezas tenían un solo cuerno y tres cabezas tenían dos cuernos cada una. Cada cuerno estaba rodeado de una diadema o corona. Se interpreta en la biblia que

“los diez cuernos” representan la plenitud de estados soberanos de que se compone toda organización política de Satanás.

El diablo demostraba de esta manera su poderío, y todos los cuernos del monstruo son agresivos y las diademas, las coronas, mejor dicho simbolizan a los reyes de naciones que ejercieron su maldad bajo la influencia del demonio.

Los nombres blasfemos sobre las siete cabezas eran un insulto para Dios Todopoderoso y Cristo Jesús.

Dicen que la bestia monstruosa surgió de los mares, después del Diluvio Universal, salió del **mar de la humanidad turbulenta** y fue el dragón quien **dio a la bestia su poder y trono y gran autoridad**. El monstruo de siete cabezas simboliza la creación política de Satanás entre **las masas de la humanidad**, pues el diablo quería ser el gobernante de este mundo.

El monstruo definitivamente es simbolismo, la maldad, las grandes guerras, las catástrofes se producían por esta bestia intermediaria que cumplía los deseos del diablo, pero al fin triunfa el bien sobre el mal, Dios supera a Satanás aunque hay momentos en que parece que el monstruo de siete cabezas quiere reaccionar.

La mula de siete cabezas y el monstruo con igual número de testas, alimentan el acervo de leyendas que, en voces transmitidas de generación en generación, han ido regándose por las calles y zaguanes de la, varias veces centenaria Zaruma.

ZARUMA, LA RESTAURACION Y CAAMAÑO

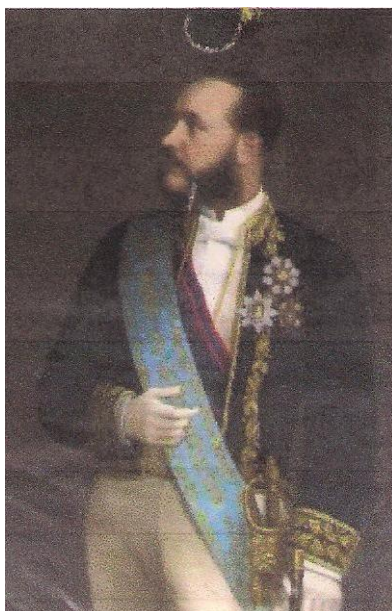
Tomamos unas líneas de un viejo texto de historia y geografía para colegios, vigente en la década de los años cuarenta del siglo pasado y que por haberse desmembrado sus cuatro primeras páginas, no asoma el nombre del autor:

La convención que siguió al derrocamiento de Veintimilla en 1883 tuvo un significado y composición semejantes a la de 1861. En ambos casos todo el país despertaba después del gobierno de militarismo escaso de cultura y sin escrúpulos; y en la asamblea constituyente estaban representadas todas las tendencias doctrinarias o políticas con fidelidad más o menos exacta. Si en 1861 proclamaron a García Moreno como presidente porque se había destacado como jefe, en 1883 fue don José María Plácido Caamaño quien atrajo casi la totalidad de los votos de los asambleístas no obstante el espíritu autoritario que después demostró en su gobierno.

Con Caamaño se inicia el periodo que merece en la historia ecuatoriana el nombre de democrático y civilista, el que dura de 1883 a 1895. Merece este nombre porque es cuando más se respetó la libertad de elecciones, cuando más libertad tuvo la prensa y cuando más proporcionalmente estuvieron representados los partidos en los congresos; porque fueron hombres civiles, algunos de ellos letrados ilustres como Flores y Cordero, quienes ejercieron el gobierno; porque los militares se concretaron a cumplir su deber profesional y patriótico, bajo la dirección de las autoridades civiles establecidas constitucionalmente, apartándose de los antiguos y conocidos trastornos de cuartel.... Plácido Caamaño empezó a asomar en la palestra.

José María Plácido Caamaño asumió el mandato de la República, Zaruma se congratuló por este hecho y reseñar eso es el propósito principal de este trabajo consignado al propio tiempo datos biográficos y episodios de la vida política del personaje y de la convulsionada existencia del país en ese entonces. Empezamos escribiendo algo de don José María, aunque en forma sucinta.

PERSONAJES DEL SIGLO XIX



J.M. Plácido Caamaño

En la escuela, en aquella inolvidable etapa de la niñez y luego en el colegio, al empezar a ser jóvenes descubridores de gratas emociones, los maestros nos enseñaban la tumultuosa historia ecuatoriana, tan variable, tan apasionante unas veces y trágica en otras, con ambiciones políticas extremas, con pólvora y machete, con revoluciones y contra-revoluciones, y así, en este trajín nos presentaban en cronológica secuencia las presidencias de la república, arrancando con la presencia del venezolano Juan José Flores. Uno a uno los dirigentes de la nación iban desfilando con un bagaje de triunfos o de fracasos, a veces de traiciones y cuando tocó el turno de don José María Plácido Caamaño, así nos lo presentaron, y nunca los preceptores nos dijeron que este presidente era poseedor de una identificación más prolongada: **José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo**, y más aún que cuando fue bautizado en la Iglesia Matriz de Guayaquil, el 19 de octubre de 1837, el sacerdote que ofició la ceremonia, mojando la “mollera” del infante con una porción de agua fría, pronunció solemnemente: “Te bautizo con el nombre de **José María Plácido de la Trinidad**”.

Esta figura política nació en Guayaquil el 5 de octubre de 1837, falleciendo en Sevilla, España, su lugar de exilio, el 31 de diciembre de 1900, justamente cuando

la primera década del siglo XX agonizaba. Entregó la vida al Señor en un ambiente de pobreza.

Sus padres fueron miembros destacados de la sociedad de entonces, pudientes e influyentes, don José María Caamaño y Arteta y doña Dolores Gómez Cornejo y Castro, ellos matricularon a su hijo en el Instituto Tecnológico Superior Vicente Rocafuerte, para sus estudios primarios y secundarios, y después lo ubicaron en Quito para que pueda adentrarse en los vericuetos de la jurisprudencia y recibirse como Abogado.

Nuestro personaje contrajo matrimonio con linajuda dama, doña Pastoriza Márquez de la Plata Plaza, que vivió junto a él en los momentos políticos, con un cúmulo de angustias y también de realizaciones.

José María Plácido Caamaño y Gómez Cornejo, en Quito, empezó a inmiscuirse en política, y siendo conservador hizo alianza con los liberales de Alfaro en 1883 para la conformación de un ejército combinado **Restaurador**, para combatir al tirano que dirigía la nación.

ANECDOTARIO

Difícil tarea en aquellos tiempos, la de procurar una alianza entre conservadores y liberales y en ese torbellino estuvo inmerso el político Caamaño, venciendo resistencias y entrevistándose con Eloy Alfaro, líder del liberalismo en la época.

Constituyó un comentario popular generalizado en febrero del 1886, cuando el Presidente Caamaño viajó a Yaguachi a inaugurar la colocación de durmientes del ferrocarril Guayaquil-Quito, donde se esperaba un festejo alegre y bullicioso pero lo que se produjo fue una silbatina en contra del mandatario, de parte de los pocos concurrentes, y esto continuó hasta la noche, pues cuando el mandatario reposaba en una casa donde se le brindó hospedaje, el ruido producido por disparos al aire, efectuados por pobladores apostados frente al inmueble no lo dejó dormir tranquilamente, esto motivo que, en pijama, salga a la calle para con pistola en mano amedrentar a los bulliciosos que gritaban a todo pecho “Viva Alfaro”, disparó como tres veces el Presidente y los pobladores enardecidos hicieron que sus rifles y escopetas, vomiten el plomo letal, un edecán del

Presidente falleció y otro quedó gravemente herido, esto obligó a Caamaño a lanzarse al río y nadando apresuradamente llegar a la orilla opuesta, para así salvar su vida. Como quiera que sea pudo arribar a Guayaquil, se dirigió a la Gobernación y observó desde los balcones la actuación de un grupo de jóvenes liberales, gran parte de la alta sociedad guayaquileña, que atacaban a la guardia presidencial, siendo repelido luego de un tiroteo angustioso y prolongado. El Presidente que era Conservador sufrió los embates de los Liberales en aquellos tiempos turbulentos y de mucha pasión política.

ZARUMA DEL RECUERDO: LA RESTAURACIÓN

Apelo a la sensibilidad de los queridos lectores para que comprendan que no es mi intención dármelas de historiador, pues para llegar a ello todavía queda un largo trecho por recorrerse, lo que pretendo, simplemente es ubicar ciertos hechos zarumeños en el contexto de la historia Patria y, en el caso que nos ocupa, en lo que llegó a dominarse “Movimiento de Restauración” que surgió en oposición a Ignacio de Veintimilla quien, terminado su periodo constitucional quiso continuar abiertamente como Dictador.

El Movimiento Restaurador depuso y persiguió al General Veintimilla que hubo de salir del país en fuga precipitada, dándose el tiempo suficiente para realizar en Guayaquil su último saqueo, al extraer de uno de los Bancos de dicha ciudad la cantidad de dinero necesaria para costear su expatriación.

Con la Campaña de la Restauración apareció un gobierno de características sui generis, integrado así: General Eloy Alfaro, Jefe Supremo de Esmeraldas y Manabí; don Pedro Carbo, Jefe Supremo del Guayas y un Pentavirato de Quito, con sus respectivos suplentes, al frente estaba el General José María Sarasti, que ostentaba el membrete de Director General de la Guerra. Caso curioso: los dos Jefes supremos del Litoral eran liberales y el Pentavirato de Quito, conservador.

A decir de Oscar Efrén Reyes, distinguido historiador de la patria, la Asamblea Constituyente que debía organizar y afirmar “el gobierno de la democracia, de la libertad y la ley” fue convocada en 1883. Reunida en Quito en el mes de octubre, ofreció, como pocas veces en la historia nacional del Ecuador, la presencia de un

personal generalmente selecto, con representaciones auténticas de las fuerzas cívicas en lucha de los 62 diputados nacionales, 26 eran liberales.

Entre los conservadores habían ecuatorianos tan prominentes como: Camilo Ponce, Antonio Flores Jijón, Ramón Borrero, Alberto Muñoz Vernaza y Carlos R. Tobar. Y entre los liberales, ciudadanos como Francisco Javier Aguirre, Luis Felipe Borja, Alejandro Cárdenas, Francisco Andrade Marín y Adriano y Francisco Javier Montalvo. Todos estos eminentes ecuatorianos eran dignos de la Presidencia de la República.

Sin embargo, según lo anota Oscar Efrén Reyes en su *Historia General del Ecuador*. “La nueva Asamblea Constituyente” expidió su carta política, aunque no muy distinta de las anteriores liberales; y eligió Presidente de la República, en medio de la sorpresa general, no precisamente a uno de los valores más representativos de la política coetánea, sino más bien a uno de los elementos menos visibles de los extremos conservadores: a don José María P. Caamaño.

Zaruma, según datos recogidos, por la época era un pueblo conservador, al menos la mayoría, y especialmente quienes integraban el cuerpo edilicio de 1884 que resuelve festejar la designación de Plácido Caamaño como Presidente de los ecuatorianos, así se desprende del acta municipal correspondiente.

Los zarumeños participaron arduamente en las transformaciones de la patria, aún antes, en las campañas libertarias de Bolívar, colaboraron con acémilas, alimentos y dinero y, en la etapa republicana intervinieron en hechos destacados ya con participación de grupos conservadores, o con actuación de grupos liberales como el Combate de Zaruma Urcu, que se dio el 25 de mayo de 1895 y cuya descripción consta en mi libro “Zaruma en Tiempo Pretérito”.

Ahora, lo que queremos demostrar es que por aquellos tiempos de la “Restauración” también los zarumeños demostraron su arrojo y valentía en una de las tantas peleas que hubo que afrontarse. Los antecedentes y los hechos mismos de este episodio los dejamos para los historiadores, lo que deseamos es que se conozca lo que el Concejo trató en sesión extraordinaria del 13 de junio de 1884 y que el lector saque sus propias conclusiones, datos que los transcribimos, luego de desempolvar viejos archivos municipales.

“Se consideró que el 9 de julio es una fecha memorable para toda la República y muy especialmente para este cantón que fue el iniciador de la primera y segunda expedición del sur que combatieron en el cerro de Santa Ana en la Provincia de Guayaquil, que la indicada fecha es un hecho histórico de nuestra patria, cuya conmemoración debe ser indeleble; que la protección de la Virgen Santísima fue palpable en el señalado día en el que liberó de la muerte a los bravos patriotas de Zaruma, que tanto por lo aducido, como porque es un deber de todo católico manifestar exteriormente la gratitud y reconocimiento de las cosas sagradas, se acordó: 1º.- Que el día 9 de julio del presente año se haga fiesta solemne en este cantón, para lo que se vota la suma de 60 pesos, los que serán invertidos en la forma y la manera que estime conveniente el señor Síndico Procurador Municipal del Cantón. 2º.- Que para esta fiesta concurrirán a las ceremonias de la Iglesia, todas las autoridades subalternas del Municipio en asistencia de primera clase y bajo la multa de 25 pesos. 3º.- Que en cuanto a la solemnidad externa, corresponde al Presidente del Municipio dirigirla en forma y rango que estime conveniente....”

El conservadorismo como partido político y una amplia y profunda religiosidad cristiana eran muy acentuados en aquella época y por ello que las grandes celebraciones engendradas en el seno del Concejo, incluían **misas** a cuyo oficio debían los ediles y demás autoridades asistir obligatoriamente, como en este caso con amenaza de multa si no lo hacían. Expresiones que se registran como **Virgen Santísima**, católico, cosas sagradas, ceremonia de la iglesia, etc., eran comunes.

***RECONOCIMIENTO MUNICIPAL AL PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, JOSÉ MARÍA PLÁCIDO CAAMAÑO Y VICEPRESIDENTE,
GENERAL AGUSTÍN GUERRERO***

“Habierto con la concurrencia de los S.S. Presidente dor. Tomás Álvarez, Samuel Espinosa y Néstor Alvarado, se consideró sobre que era necesario manifestar que esta municipalidad reconocía para la Presidencia Constitucional de la República el sor. Doctor José María Plácido y Caamaño, así como de Vicepresidente de la República al sor. General don Agustín Guerrero, y en su virtud ordenó el siguiente decreto: La M.I.M. del cantón de Zaruma.- Considerando: 1ro. Que es un deber de los ciudadanos de la República y mucho más de las corporaciones

seccionales, honrar el nombramiento de los primeros Magistrados, cuando se ha hecho conforme a la voluntad soberana del pueblo, bajo la regla de la ley; y, 2º, Que los Exmos S.S. dor. José María Plácido y Caamaño y General don Agustín Guerrero, respectivamente, Presidente y Vicepresidente Constitucionales de la República han sido elegidos en la forma indicada. Decreta: Art. 1ro. Desde el día dos de los corrientes hasta el 4 inclusive se izará el pabellón Nacional en la casa municipal con pompas necesarias.- Art. 2º, en los indicados días se hará tocar música desde las diez de la mañana hasta las once del día y de siete a 9 de la noche, debiendo, durante estas 2 horas últimas mantener la casa municipal debidamente alumbrada.- Art. 4º.- en uno de los tres días indicados se mandará decir misa solemne de gracias con asistencia de la corporación municipal y todas las autoridades locales. Art. 5º.- Para los gastos que deben invertirse en esta solemnidad se comisionó a los S.S. Consejeros Néstor E. Alvarado y Samuel Espinosa, quienes procederán de acuerdo, y a quienes se les autoriza para que concienzudamente puedan invertir gastos en recreos que no están contrarios a la moral y pasar la cuenta para que pague en la respectiva Tesorería, de los fondos destinados para gastos extraordinarios previa la respectiva libranza en forma.- Art. 6º.- Se pondrá en conocimiento del público este acto de solemnidad seccional por la imprenta, para cuyo efecto se erogarán los gastos de ésta, por los mismos Consejeros enunciados. Póngase en conocimiento de la Jefatura Política para su ejecución y cumplimiento. A continuación se procedió a nombrar los Celadores de los barrios resultando dichos nombramientos en las personas siguientes: para el barrio de El Faique, el cno. Santos Sánchez. Para el Desmonte y Ramírezpamba el cno. Remigio Galarza. Para Sinsao los cnos. Javier Romero y Antonio Tenesaca. Para el Tablón Manuel José Salazar.

Con lo que concluyó la presente sesión firmándola los miembros concurrentes con el Secretario que certifica.

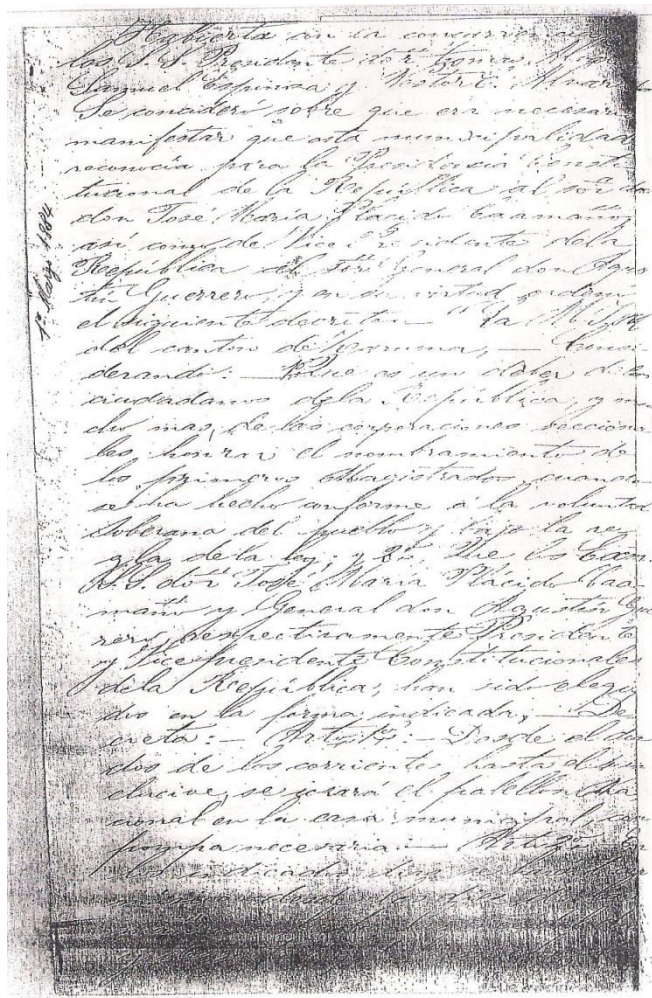
(f) Tomás Álvarez (f) Samuel Espinosa (f) Néstor E. Alvarado

(f) E. Asanza, Srio. Mpal.”

TEXTO INICIAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EFECTUADA EL 8 DE MARZO SE 1884 EN QUE SE APROBÓ LA PLANILLA DE GASTOS POR EL FESTEJO.

“Sesión del 8 de marzo de 1884. Habierta con la concurrencia de los S.S. Presidente mpal. dor. Tomás Álvarez, Néstor E. Alvarado y Samuel Espinosa, se procedió a nombrar al Consejal suplente municipal, cuyo nombramiento no se ha hecho hasta la fecha, y el nombramiento recayó por unanimidad de votos en la persona del sor. A. Carrión. A continuación se consideró la planilla de gastos invertidos por el sor. Eudoro Alvarado en la fiesta de solemnización del acto por el Exmo. Sor. Presidente Constitucional de la República, de lo que resultó la suma de ciento dos pesos veinticinco centavos; y habiéndose aprobado dichos gastos se ordenó el pago de dicha cantidad al Sor. Alvarado.....” Nota: se conserva la ortografía original..

LAS ACTAS FOTOCOPIADAS DEL LIBRO CORRESPONDIENTE



siendo durante estas dos horas ille-
 manecer la casa municipal de-
 mente alumbrada: — Art. 2.º En
 los tres días indicados se ma-
 dará misa solemne de gracias con
 asistencia de la corporación municipal
 todas las autoridades locales.
 3.º Para los gastos que debien-
 tirse en esta solemnidad se con-
 a' los S. S. Concejeros Victor E. M.
 y Manuel Esquivosa, quienes p-
 derán de acuerdo, y a quienes se
 autoriza para que consientiendo
 te puedan incurrir gastos en todo
 que no estén contrarios a la moral
 pasar la cuenta para que se pague
 la respectiva cuantía de los que
 destinados para gastos extraordina-
 rios la respectiva libranza cor-
 nia. — Art. 3.º Se pondrá en co-
 nimiento del público este acto de so-
 lemnidad seccional por la imprenta
 ra cuyo efecto se engararán los gastos
 estas, por los mismos S. S. Concejeros
 indicados. — Pongase en conocimiento
 de la J. E. para su aprobación y cumplimiento. — Acordado
 se procedió a nombrar los Cen-
 deros de los barrios resultando de
 llamamiento a las personas siguientes:
 ra el barrio del Parque el cén-
 tes Sanchez. Para el desmonte y
 miera para el cén, Benigno
 ra. Para limpiar los cén-
 tes Sanchez y Antonio Jimenez. Para el
 cén-
 tes Manuel José Salazar.
 con la au-

sentada sesion, firmandola los miem-
bros concurrentes con el secreta-
rio que certifique.

T. Alvarez

E. Alvarado

Samuel Espinosa

C. Hanea Sr. Apl

Sesion del 8 de Marzo de 1884.
Habiendo con la concurrencia de los S.S.
Presidente supl. don Tomas Alvarez, Al-
tor C. Alvarado y Samuel Espinosa se
procedio a nombrar al Concejale su-
plente municipal cuyo nombramiento
no se ha hecho hasta la fecha, y el
nombramiento recayo por unanimidad
de votos en la persona del Sr. M.
Carrion. — A continuacion se conde-
no la planilla de gastos invertidos
por el Sr. Eudoro Alvarado en la
fiesta de solemnizacion del ate pa-
trio. Presidente Constitucional de la
Republica, de la que resulto la su-
ma de cien dos pesos viente y cinco cen-
tos; y habiendose aprobado dicho gos-
to, se ordeno el pago de dicha cantidad
al Sr. Alvarado, para cuyo
fin se le abonaron los...

En uno de los párrafos primeros, del acta de 1 de marzo de 1884. Con la ortografía original consta: **“Se consideró sobre que era necesario manifestar que esta municipalidad reconocía para la Presidencia Constitucional de la República al Sor. doctor José María Plácido Caamaño, así como la Vicepresidencia de la República Sor. General Agustín Guerrero...”**

Nos preguntamos: ¿qué hubiera sucedido si la Corporación Municipal no hubiera reconocido al nuevo Presidente?

En el Artículo 2º se lee: **“En los indicados días se hará tocar música desde las diez de la mañana hasta las once del día y de siete a 9 de la noche, debiendo durante estas dos horas últimas, mantener la casa municipal debidamente alumbrada...”**

Las melodías, suponemos, estarían a cargo de una Banda de Músicos particular, porque por referencias documentales se conoce que la primera banda de músicos municipal, se inauguró en el año 1911 y, aquello de que el edificio municipal debía iluminarse por la noche, quizá se lo hizo con antorchas o faroles o se aplicaron **Las Luminarias**, evento que consistía en colocar velas en los balcones de las casas de la plaza principal, incluida la casa del Concejo, pues la luz eléctrica se inauguró en Zaruma, algún tiempo después, el 10 de agosto de 1921.

Se aprecia en el acta que no hay el Artículo 3º en el Acuerdo de reconocimiento al Presidente Plácido Caamaño y al Vicepresidente Agustín Guerrero, ya que el secretario del 2º para consignar el 4º del articulado.

Los actos cívicos marchaban entonces de la mano con los religiosos por esta razón **“Se resuelve que en los tres días indicados se mande a decir misa solemne de acción de gracias con asistencia de la corporación municipal y todas las autoridades locales....”**

El Art. 6º expresa: **“Se pondrá en conocimiento del público este acto por la imprenta....”**. ¿Existía imprenta en Zaruma en 1884?, posiblemente sí. Interesante tema que hay que investigarlo.

En otro punto tratado en la sesión está el nombramiento de Celadores, para los barrios del Faique, el Desmonte y Ramírezpamba, Sinsao y Tablón, Llámanos poderosamente la atención el **Desmonte** nombre de algún barrio o sector rural que no mantuvo su denominación en el tiempo, quizá, por simple especulación, sea lo que hoy es Palosolo.

Los nombres de algunos barrios cambiaron con el andar de calendarios. Se hace referencia en el acta, al barrio “**Tablón**”, cual de ellos, porque habían dos: Tablón de Arriba y Tablón de Abajo ahora convertidos en San Juan de Bellavista y Lourdes, respectivamente. San Juan de Bellavista pertenece a la jurisdicción de Zaruma, Lourdes a la de Portovelo, pues Zaruma una vez más sufrió la inmisericorde desmembración de su territorio jurisdiccional so pretexto de nuevas cantonizaciones como ha venido sucediendo en el devenir de los años.

En la sesión del 8 de marzo de 1884, se aprueban los gastos en homenaje al Presidente José María Plácido Caamaño y Vicepresidente, General Agustín Guerrero, se gastaron ciento dos pesos con veinticinco centavos. La moneda corriente, entonces, era el peso, ya que el Sucre, como unidad monetaria del Ecuador, empezó a estrenarse justamente por 1884: El peso ecuatoriano fue renombrado a sucre en 22 de marzo de 1884, y firmemente ubicado en base al estándar de plata. El sucre fue definido en 22,5 g de plata fina (equivalente a 5 francos de la Unión Monetaria Latina). Monedas Subestandard fueron retiradas entre 1887 y 1892, sólo las monedas de alta calidad en plata permanecieron en circulación....”

CONCLUÍMOS

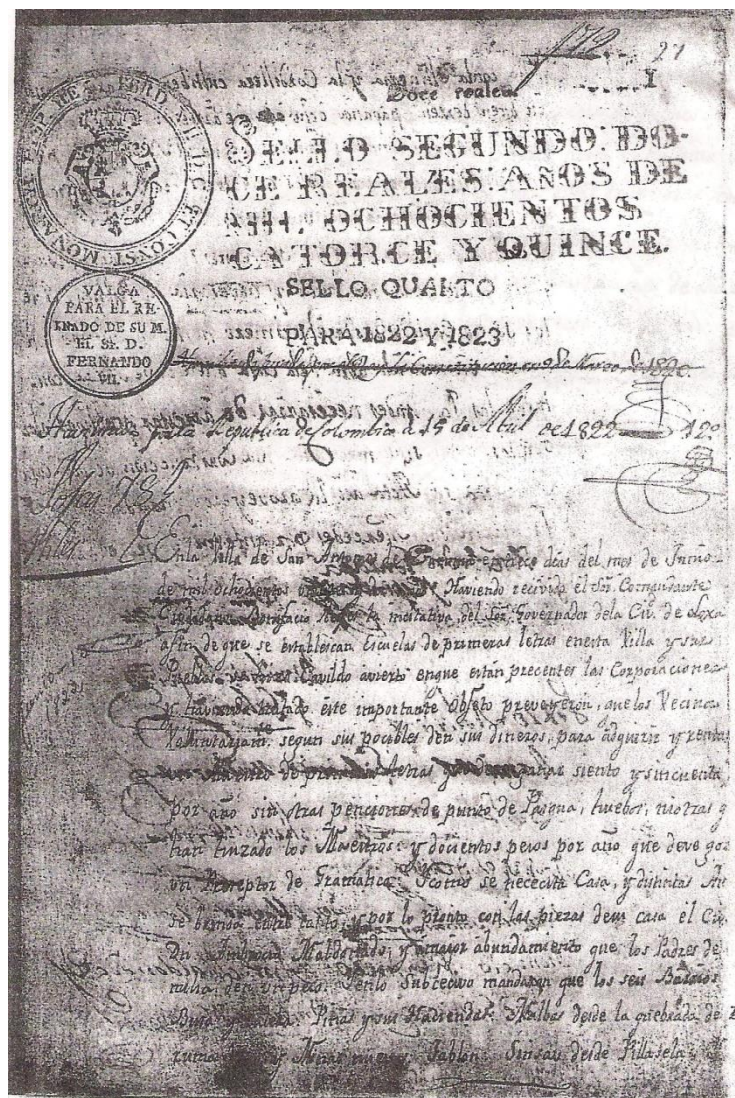
Los acontecimientos y los actores citados en este trabajo, corresponden a la década de los ochenta del siglo XIX. Zaruma tomó participación importante en la historia del país y de la Provincia de El Oro, cuando el 29 de noviembre de 1882, proclamó la provincia de El Oro y se convirtió en su primera capital de hecho aunque no de derecho ya que el 23 de abril de 1884, la Convención Nacional, reconoce oficialmente a esta nueva jurisdicción provincial, pero designando a Machala como Capital. Cabe señalarse que los primeros diputados por El Oro, se eligieron en Zaruma y este cantón, como lo hemos reseñado, tomó participación activa en el movimiento de Restauración. Junto a estos procesos políticos, Zaruma vivía otros de índole económico, con el ajetreo de empresas nacionales y extranjeras que deseaban explorar el oro de sus minas, entre ellas Great Zaruma Gold Mining Company, inglesa, que estableció sus oficinas directrices en los barrios zarumeños El Faique y Limoncito; empresa que luego quebró, y dio pasa a la norteamericana South American Development Company.

Bueno, en definitiva se ha hecho un recordatorio de movimientos políticos con actores zarumeños, de un Ex Presidente de la República y del homenaje que al Sultana de El Oro le tributó cuando ascendió al poder. ¿Habría respondido Caamaño a la generosidad zarumeña con alguna acción positiva de parte de su gobierno?, es una inquietud que queda flotando en nuestra mente y nos pide tiempo para investigarla.

CUATRO DOCUMENTOS DE INTERÉS

He sido reiterativo en referirme a los archivos y, en mi caso particular al que tengo en custodia y que cuenta con cientos de documentos, cada uno más importante, aquí se refleja la historia, entidades, personajes, actuaciones, el convivir mismo, y como este archivo en su mayoría se relaciona con Zaruma, es justo que su contenido se lo haga conocer. Habrá la manera de a futuro hacerlo, ahora echamos mano a cuatro documentos que revisten importancia. La tarea de mi parte, consiste en transcribirlos, pues los zarumeños debemos conocer la historia del terruño que está entre las más enriquecidas de la patria. Empezamos:

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO AMPLIADO RESOLVIENDO ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS 1822



[Illegible handwritten signatures]

TRANSCRIPCIÓN:

En la Villa de San Antonio de Zaruma en trece días del mes de junio de mil ochocientos veinte y dos años. Haviendo recibida el Sör Comandante Ciudadano Bonifacio Reyes la iniciativa del Sör. Gobernador de la Ciud. De Loxa a fin de que establezcan Escuelas de primeras letras en esta Villa y sus Pueblos, se hizo Cavildo abierto enque están presente las Coporaciones y habiendo tratado este importante objeto preveyeron que los Vecinos Voluntariam^{te.} Según sus posibles den sus dineros para adquirir y rentar un Maestro de primeras letras que debe ganar siento cincuenta por año sin otras penciones de punto de Pargua, huevos niotras que han huzado los Maestros: y docientos pesos por año que debe gozar un Preseptor de Gramática: Y como se necesita Casa y distintas Aulas, se brinda entre tanto y por lo pronto con las piezas de su casa el Cid^{no.}. Dn Ambrosio Maldonado y a maior abundamiento que los Padres de familia den un peso. Y enlo subcesivo mandaren que los seis Barrios de Buza y Calera, Piñas y sus Haciendas, Malbas desde la quebrada de Zaruma Vrco y Minas nuevas; Tablón, Sinsao desde Pillasela y Yungilla con la Minería y la Cordillera cultiven arrv^{s.} de arros en buen terreno y pagando ocho arrv^{s.} de arriendo, y los diesmos y primicias desus mismo frutos; los que el Barrio debe poner en esta Villa adisposición de los colectores de este Fundo por alternativa esto es cada año un Barrio. Que el Sr. Procurador José Livorio Maldonado y los Subsecuentes servirán de colecturía deesta obra tan hutil y necesaria al Público. Que los SS. de Cavildo desde el primero hasta el húltimo concurren un mes a la obra de la casa que se debe obrar con todas las Facultades necesarias de arrestar y obligar aportes varios y que sean necesarios a la construcción de esta casa.

Y por esta su Acta así lo proveyeron, mandaron y firmaron sus Mercedes por ante mí el Secretario.

(f) Andrés Gonzaga y Espinosa. Livio Torres Infanzón. Juan José Espinosa de los Monteros. Bonifacio Reyes y Gálvez. Pedro N. Ramírez. Liborio Maldonado. José Romero. Manuel de Torres. Gabriel S..... Camilo Sotomayor. José Manuel Romero. Dionicio Romero. Ant. Maldonado. José Guzmán. Ambrosio Maldonado.

Comentarios del autor:

Hay un contraste abismal entre la ortografía utilizada en la época por el anotador o secretario actuante con las normas gramaticales modernas.

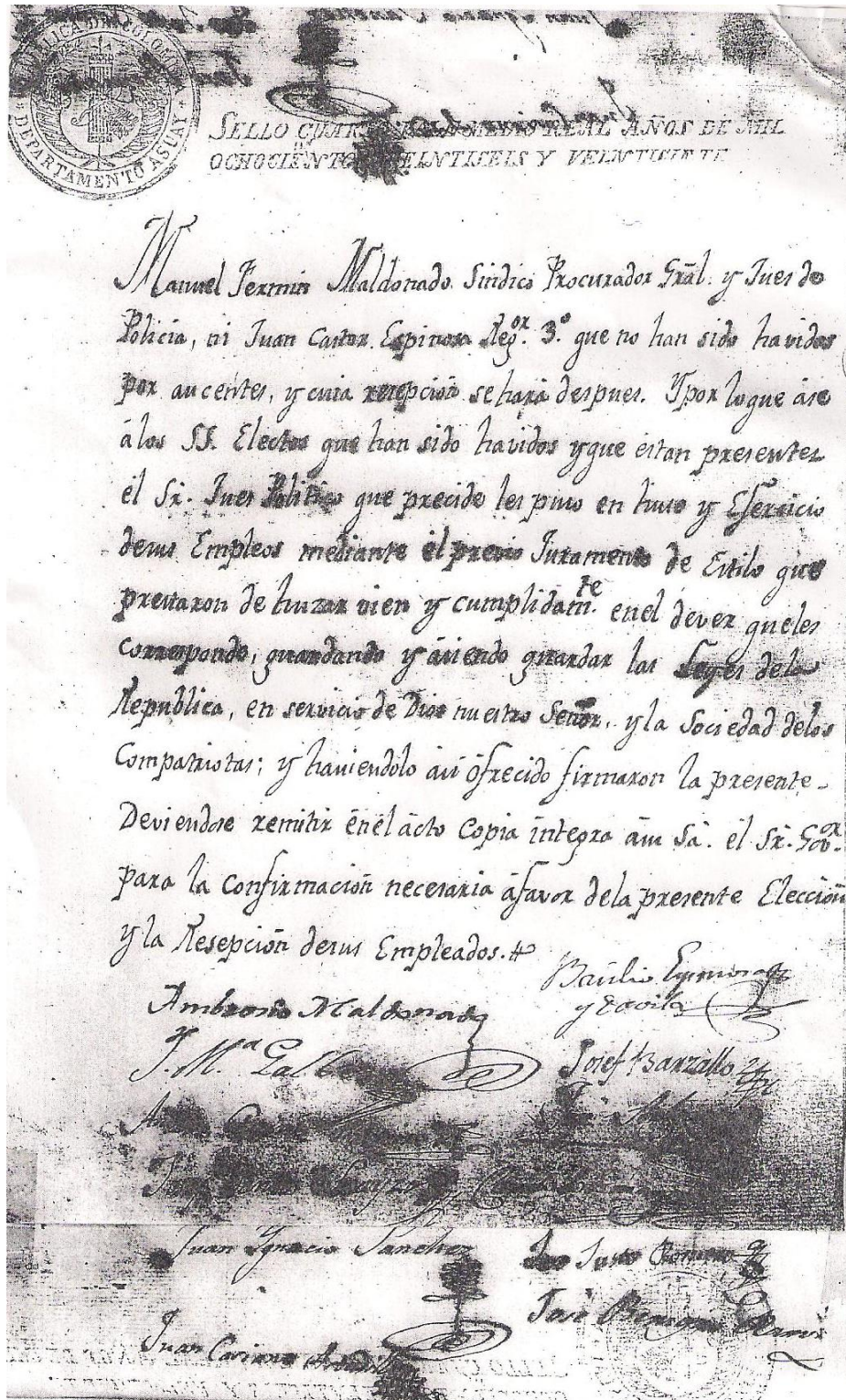
El acta está escrita en papel sellado especial de doce reales, con título: **SELLO SEGUNDO: DOCE REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y QUINCE**. Con letra imprenta más pequeña y más abajo se lee: **SELLO CUARTO**, y bajo esto, con el mismo tipo y tamaño de letra: **PARA 1822 Y 1823**, a continuación, en texto manuscrito: “habilitada por el Rey la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Visto el documento de frente y en el ángulo superior izquierdo un sello circular grande, con escudo real en el centro y con un anillo circundante con el texto en letras mayúsculas y en latín. **MONARCH HISP. REX FERD VII D. C. CONST.** Bajo este sello, otro circular, con el escrito siguiente: **VALGA PARA EL REINADO DE SU M. EL Sr. D. FERNANDO VII.-**

Se menciona a Busa, Calera, Piñas, Malvas, Minas Nuevas, Sinsao, Pillasela, etc como barrios; actualmente Piñas es progresista cantón, Malvas y Sinsao son parroquias de la jurisdicción de Zaruma. Ya se hace alusión a Pillasela lugar donde se extraía oro y sitio engendrador de leyendas, Pillasela se llama desde un principio y no “Piñasela” como se trata de nominarla actualmente, destruyendo su histórica identidad.

Como participantes del acta del Cabildo Ampliado, hay firmas de algunos de los patricios que protagonizaron el movimiento de independencia de Zaruma el 26 de noviembre de 1820, dos años después los vemos actuando en procura del mejoramiento educativo de la Villa: Bonifacio Reyes, José Guzmán y Román, Ambrosio Maldonado, entre otros.

ACTA DE POSESIÓN PARA EL EJERCICIO DE EMPLEOS. 1826



TODAS LAS FIRMAS (MÁS AMPLIADAS Y LEGIBLES)

TRANSCRIPCIÓN:

Manuel Fermín Maldonado Síndico Procurador Gral. Y Jues de Policía, ni Juan Carloz Espinosa Reg.^{or.} 3^o que no han sido havidos por ausentes, y cuia recepción se hará después. Y por lo que ase a los SS. Electos que han sido havidos y que están presentes el Sr. Jues Político que precide les puso en huso y ejercicio desus Empleos mediante el previo Juramento de Estilo que prestaron en husar bien y cumplidam en el deber que les corresponde, guardando y asiendo guardar las Leyes de la República, en servicio de Dios nuestro Señor, y la Sociedad de los Compatriotas; y habiendo así ofrecido firmaron la presente. Deviéndose remitir en el acto Copia íntegra am Sa. el Sr. Gov.^{or.} para la confirmación necesaria afavor de la presente Elección y la Resepción desus Empleados.

(f) Ambrosio Maldonado, Basilio Espinosa y Dávila. J.M. Gálvez. Josef Barzallo. Andrés Corsino Ramírez. José Arteaga. Joel Santos Loayza. Camilo Sotomayor.

Antº. Barzallo. José María Sánchez. Juan Ignacio Sánchez. José Justo Romero. José Benigno Romero. Juan Casiano Astudillo.

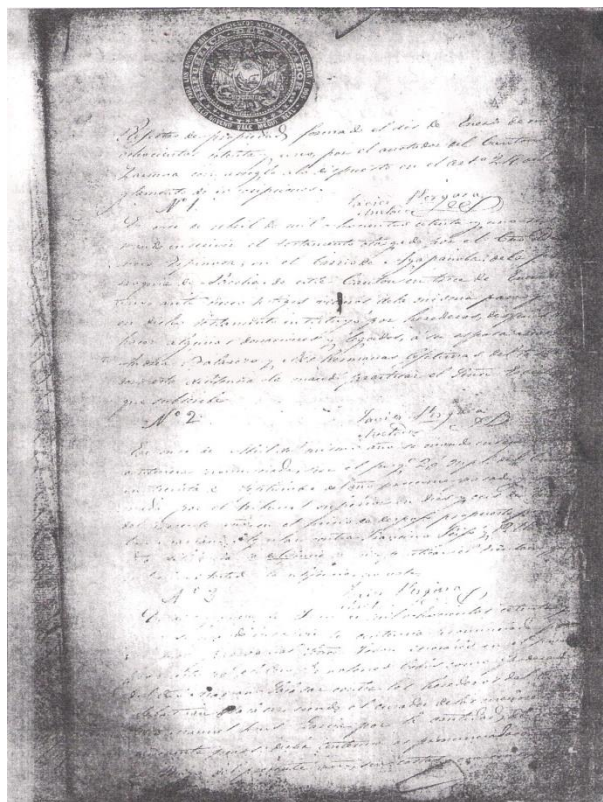
Comentarios del autor:

Se conserva la ortografía original. Constan firmas de algunos próceres de la Independencia de Zaruma. El acta posiblemente es del año 1826 ya que en el documento no hay fecha, simplemente lo relacionamos con el año constante en el papel sellado. Se recogen firmas de los electos, pero no se especifica el cargo que se les asignó, es posible que además del acta de posesión se llevaría un libro a parte donde consten las dignidades.

Muy interesante es el sello circular, con un escudo, con alegoría al centro escoltada por dos cuernos de la abundancia, símbolo cívico de Colombia, porque en el anillo exterior consta hacia arriba: REPÚBLICA DE COLOMBIA, y abajo: DEPARTAMENTO ASUAY, con s está escrito el nombre del Departamento, a diferencia de como se escribe actualmente: AZUAY.

Junto al sello la Leyenda: SELLO CUARTO VALE MEDIO REAL. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS Y VEINTISIETE.

PRIMERA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARUMA. 1871



TRANSCRIPCIÓN:

Registro de la propiedad formado el dos de Enero de mil ochocientos setenta y uno, por el anotador del Cantón Zaruma, con arreglo a lo expuesto en el art. 24 del Reglamento de inscripciones. (f) Javier Vergara. Anotador.

Nº1.

En mes de abril de mil ochocientos setenta y uno manda inscribir el testamento otorgado por el Con. Dionicio Espinosa en el barrio Ayapamba de la parroquia de Paccha, de este Cantón en trece de Enero de mil ochocientos setenta y uno, testigos vecinos de la misma parroquia, en dicho testamento instituyó por herederos después de hacer algunas donaciones y legados a su esposa María Balarezo y hermanas legítimas del testamento de esta diligencia. La mandó practicar el Señor Escribano que suscribe. (f) Javier Vergara. Anotador.

Comentarios del autor: El documento original consta en papel oficial con sello circular, que contiene en su interior el escudo nacional. En el anillo inmediato: República del Ecuador y en el anillos exterior, en la parte superior: “Para los años de mil ochocientos setenta y uno y setenta y dos” y en el inferior: “Sello noveno vale medio real”

Entonces, Paccha dentro de la jurisdicción política y territorial de Zaruma, era parroquia y Ayapamba, barrio. Actualmente, Paccha es cabecera del Cantón Atahualpa y Ayapamba es Parroquia de ese territorio cantonal..

Los apellidos Espinosa y Balarezo, son muy propios de la región. Vargaras los hay, pero en porcentaje reducido..

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

De Wikipedia, la enciclopedia libre

Se denomina **registro de la propiedad** a un registro civil, de carácter oficial, en el que se pueden inscribir para posterior verificación pública, los derechos de propiedad sobre los bienes inmuebles, así como todos los demás derechos reales que recaigan sobre ellos.

TRANSCRIPCION

En Zaruma, a veinticuatro de febrero de mil novecientos uno. A las doce m. de hoy y en la Oficina Cantonal de Registro Civil, se constituyó la Junta Administrativa compuesta de los Señores José Rosa Zambrano y Benjamín Romero C., Jefe Político y Alcalde Municipal, respectivamente, y el infrascrito Escribano con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sexto de la Ley de la materia, a cuyo fin, los Señores Miguel Mardoqueo Sánchez, Jefe de la Oficina y Ricardo Crespo, Secretario, pusieron de manifiesto el presente libro destinado a la inscripción de las partidas de nacimientos; que se divide en tres secciones: de legítimos, ilegítimos y expósitos, y se compone de ciento cuarenta y cinco folios rubricados todos por el Señor Jefe Político, al principio y fin de cada uno. Queda en estos términos sentada el acta de apertura de este libro, que la firman los antedichos miembros concurrentes, con el suscrito Escribano, que da fe. =Enmendado= cinco. Vale.

(f) El Jefe Político: José Rosa Zambrano. El Alcalde: Benjamín Romero. Darío Maldonado.

Comentarios del autor:

En la alborada del siglo XX nace en el Ecuador el Registro Civil, en Zaruma se estrena en febrero del 1901 conforme lo señala el documento. Como Jefe Político actuaban entonces el señor José Rosa Zambrano, atildado poeta de la época.

La primera inscripción contiene el texto que sigue: *“En la Villa de Zaruma, cabecera del Cantón del propio nombre a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos uno. Previa solicitud verbal del señor Tomás Espinosa de este vecindario. Mayor de edad, viudo y en representación de su hijo político Señor Alipio Maldonado, el Señor don Miguel Mardoqueo Sánchez. Jefe de la Oficina de Registro Civil del expresado Cantón en asocio del infrascrito Secretario y con conocimiento de haberse verificado el hecho constitutivo del estado civil que va a inscribirse, procedió a extender la partida de nacimiento de un niño nacido el quince de los corrientes e hijo legítimo de los Señores Alipio Maldonado y Adela Espinoza, de este vecindario, mayores de edad y casados, a quien se le ha puesto por nombre **Donato Arcadio Maldonado**. Queda en estos términos, sentada la presente inscripción cuya acta fue leída en alta voz y firmada en unidad de acto por los antedichos interesados y Jefe, con el infrascrito Secretario que certifica.”*

Don Miguel Mardoqueo Sánchez que es el Jefe del Registro Civil, pertenece a una distinguida familia zarumeña. Padre del conspicuo Jesuita y miembro de la Academia de la Lengua, Miguel Sánchez Astudillo.

INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE ZARUMA



Artesanía zarumeña

Lo he repetido en más de una ocasión que mi interés personal es hacer conocer lo que se ha escrito de Zaruma, en tiempos pasados, poniendo énfasis en aspectos poco difundidos. Con este criterio me permito transcribir de inmediato un informe de Paúl Billingsley, presentado en una reunión efectuada en Nueva York, en 1926.

GEOLOGÍA DEL DISTRITO DE ORO DE ZARUMA DE ECUADOR

En su pase a través del Ecuador, los Andes fallan en mostrar la riqueza mineral con la cual ellos abundan en Perú, Bolivia y Chile. Esto puede ser debido meramente al encubrimiento de roca volcánica reciente y la densa selva tropical pero, en cualquier porcentaje, Ecuador ha crecido de la estimulación para el desarrollo y progreso ofrecido a los países sureños por las minas de Cerro Pasco, Potosí, etc. Hay sin embargo, en el Ecuador, cerca de su frontera sur, un distrito minero que, en años recientes bajo la administración norteamericana, ha llegado a ser productor estable de riqueza mineral y una comunidad en la cual los elementos sanitarios y mecánicos de la vida moderna están mostrados, por primera vez, a los ecuatorianos de las selvas de tierras bajas.

El distrito minero de Zaruma esta situado en la provincia de El Oro, cercas de la esquina sur occidental del Ecuador, cerca de 50 Kilómetros (31 millas) de la costa. La primera llegada de Pizarro en tierra firme fue en Tumbez, en la boca del rio que drena el área de Zaruma; y el oro encontrado tan abundantemente en este pueblo indígena fue pronto trazado hasta su origen. En 1549, Mercadillo, uno de la banda original, llegó a Zaruma, habiendo trabajado su camino aguas arriba a través de cañones que ahora son referidos como infranqueables.

Los españoles se probaron ser eficientes prospectores, hallaron prácticamente cada yacimiento minero en el distrito aun sin descubrir; y, trabajando con mano de obra indígena, ellos fueron capaces de trabajar yacimientos minerales de bajo grado que ahora pueden ser extraídos rentablemente, aun con equipo moderno.

Los hallazgos fueron atacados primeramente por lavados, con el agua conducida alrededor de las colinas tan lejos como fue necesario para alcanzar las porciones superiores. El suelo inmaterial descompuesto de las vetas fueron lavados a bajo para alimentar pequeños molinos, con Zapatones de piedra y morteros y el material triturado pasó por sobre saqueos. Estos métodos crudos sin duda afectaron una pobre recuperación, aun en la porción oxidada, libre de molienda de las vetas. Ellas fueron continuadas en muchos casos hasta una trinchera de 50 a 60 pies de profundidad que había sido lavada hacia la ladera a lo largo del curso del hallazgo. En los barrancos por debajo de los lavaderos, todavía se encuentran los antiguos pisones de piedra.

Cuando una veta no pudo ser explotada mas de esa manera, los trabajadores subterráneos fueron conducidos y mineral detenido. Aunque las empinadas laderas aseguraban espacio para muchos niveles de túneles, los españoles aparentemente no concibieron la idea de utilizar una salida más inferior para el mineral. Sus trabajos usualmente van hacia abajo en una inclinación irregular hasta que el nivel del agua es alcanzado; y los descensos y elevaciones forman un laberinto asombrosos. El factor de que el mineral fue acarreado en saquillos y canastas en las espaldas de los indígenas, sin duda explica la indiferencia mostrada hacia ser los niveles de trabajo. A nivel de agua, las operaciones españoles cesaron, por cuanto ellos no tenían medios de bombear el agua o tratar el mineral base.

Cuando el mineral libre de fácil molienda llegó a terminarse, las explotaciones españolas declinaron, y durante los desórdenes de la guerra de la independencia sudamericana, en los inicios del siglo XIX, las minas fueron prácticamente abandonadas los trabajos llegaron a ser los nidos de miríadas de murciélagos; en muchos casos, los portones fueron completamente escondidos por la densa vegetación tropical.

De esta condición el distrito ha sido rescatado por los esfuerzos y energía de los extranjeros. No ha sido una fácil lucha. La inaccesibilidad y las enfermedades tropicales habían multiplicado los riesgos ordinarios del desarrollo. La primera compañía una organización británica, hizo el intento después de mucho trabajo y gasto. Los reales méritos del distrito, sin embargo, no pudieron ser ignorados y, en 1896, los actuales propietarios aseguraron el control de las minas más importantes.

Los años subsecuentes vieron un progreso mantenido en el desarrollo y metalurgia, combinado con el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de vida, (lo ultimo ocupando la atención de la administración en una extensión difícil de apreciar para el ingeniero norteamericano). Así como el éxito de canal de Panamá dependió tanto del talento médico y diplomático como en la ingeniería, así el rentable desarrollo de las minas de Portovelo ha necesitado la solución de muchos problemas normalmente no inherentes a la industria minera.

Un no capacitado y casi infantil tipo de trabajador nativo ha sido guiado y entrenado hacia un buen minero. Los desacuerdos han sido establecidos con buen temple y ausencia de violencia. La malaria ha sido casi erradicada por la amplia difusión de cepillos, drenajes y el uso de mosqueteros; disentería y tifoidea por el cuidado en el uso de agua bebida y por la introducción de sistemas de drenaje. Los empleados blancos tienen casas confortables y todas las recreaciones de una comunidad americana normal. Las condiciones de vida de los empleados nativos han sido completamente mejoradas. Al final de una jornada de dos días en mula a través de la selva densa, una visión del agradable y moderno campo de Portovelo, con el típico confort americano, llena al visitante con asombro en el logro representado.

Geología General

Las condiciones superficiales en Ecuador son tan extrañas y exóticas para un geólogo americano que el está sorprendido de encontrar la geología económica fundamental del distrito de Zaruma estrechamente conforme al tipo de los campos mineros de las Montañas Rocosas. Las diferencias son obvias: La cobertura de vegetación tropical, el suelo más profundamente meteorizado, la abundancia de hallazgos recientes; pero las semejanzas con la geología una vez elaborada, no son menos impactantes. Así, el mineral de Zaruma aparece en venas de fisuras, las cuales forman un sistema de vetas enlazadas adyacente a una cúpula granítica intrusiva. Una cierta porción de roca intrusiva del campo es más favorable a la formación de estas vetas; el material está mayormente confinado a esta porción. Los minerales en las vetas son depositados en una serie de zonas primarias, las más calientes más cerca a la intrusión. La falla posmineral es común y las fallas tienden a seguir las líneas de debilidad representadas por las iniciales fisuras de vetas llenas. Está presente un enriquecimiento secundario.

Todas estas disposiciones podrían ser hechas con igual corrección cerca de muchos de los grandes distritos mineros de la región de la Cordillera - La Coeurdes Álense, Butts, Park City, Bingham, Tintic and Bisbee, por ejemplo - y uno está tentado a diversificar en un estudio de la similitud de los depósitos de mineral, los cuales podrían ser completamente tan rentables como los más usuales estudios de la clasificación de los depósitos de mineral aurífero.

El distrito de Zaruma yace en el suroeste de Ecuador. Aquí los Andes, con el lejano norte consisten de dos definidos bandos paralelos, cada uno coronado con volcanes tan altos que aun debajo del Ecuador ellos terminan en glaciares, se rompen en una irregular cadena de montañas de solo 11000 o 12000 pies de elevación. Las colinas sureñas de este nudo se extienden bien hacia el Pacífico, estrechando las planicies costeñas a unas pocas millas de ancho. Los ríos han excavado profundos valles hacia zona de colina y uno, el río Tumbes con sus tributarios, han excavado un gran anfiteatro bien atrás hacia el rango principal. Zaruma yace en este anfiteatro, sobre una elevación entre dos de las principales corrientes - Calera y Amarillo - que van a formar el río Tumbes. Portovelo, el campo minero, está en el valle del río Amarillo al pie de esta elevación. Los fondos del río están a una elevación de 2000 a 2500 pies; la elevación trepa

rápidamente a 4000-5000 pies y unas pocas millas hacia el este se eleva hasta una altura de 10000 pies o más.

Rocas del país

Las rocas que componen esta área de escabrosos campos son, con pocas excepciones, monótonas con su uniformidad. Flujos volcánicos verdosos, brechas volcánicas verdosas y aglomerados, y los oscuros umbrales son los tipos comunes en toda el área de drenaje de Zaruma. En composición, ellas son andesitas y andesitas-augitas, y la meteorización climática de la selva profunda tropical las reduce, en la superficie, a suelos arcillosos amarillos y castaños. Originalmente estas rocas volcánicas extrusivas deben tener pendiente casi horizontalmente, sobre un piso de sedimentos iniciales y esquistos (áreas de las cuales pueden ser visitadas aquí y en los bloques levantados), pero ellas están ahora inclinadas hacia el sur oeste, con caídas de 35 a 45 grados. Estas caídas son más inclinadas en las pendientes generales de la superficie en la misma dirección, de manera que la erosión ha bandeado los lechos más superiores desde las elevaciones orientales y expuestos cinturones sucesivos de las series subyacentes, representando un enorme espesor de depósitos volcánicos.

En el propio distrito de Zaruma, los fragmentos en los aglomerados son de tamaño moderado, rara vez excediendo una pulgada en diámetro; pero unas pocas millas al oeste ellos se hacen, en alguno de los casos, de gran tamaño (varios pies en cruz), y en la proximidad a los lavaderos así queda confirmado por el descubrimiento de varios cuellos volcánicos en esta área.

Según la inclinación, los hechos de aglomerado tienen un impacto nororiental, y los cordones de suelo ligeramente coloreado diferente corresponde a las capas sucesivas que pueden ser seguidas cruzando el país en esta dirección. Ellos muestran, ordinariamente, poca o ninguna evidencia de mineralización en el sentido económico.

Intercalada entre estas pocas capas de brechas verdosas y flujos, sin embargo, esta una diferente formación, la cual es de una vez notada por causa del suelo rojizo caliente hacia el cual se descompone. El cinturón de este suelo rojo se extiende a través de Portovelo mismo y hacia por 20 kilómetros, donde se pierde en la selva

tropical en la cresta de la cordillera de Dumari. Esta formación está compuesta de umbrales andesíticos de mediana textura, de color verde-grisáceo, usualmente, fenocristales prominentes de plagioclase; lo hemos nombrado, Portovelo.

La serie Portovelo divide las rocas verdes volcánicas en dos partes: la que sobreyace bajo éste y los brotes hacia el este, que lo hemos llamado la serie Muluncay; la por encima y hacia el oeste, la serie Faique. La figura 1 muestra la distribución de estos grupos en el distrito Zaruma, y la sección en corte de la figura 2, hace clara la relación de una a otra. La andesita Portovelo es el astrato favorable para las rocas del país en las cuales los cuerpos de mineralización son formados.

Rocas intrusivas

La formación Portovelo no es intrínsecamente portadora de mineral aurífero. No contiene importantes vetas en todo su curso en la región; solo en el propio distrito de Zaruma. Su productividad está estrechamente asociada con, y dependiente, en el grupo de rocas intrusivas allí encontradas. Estas rocas intrusivas aparecen en la zona norte-sur, que se extiende desde Portovelo hacia más allá de Zaruma. Esta dirección las lleva cruzando el afloramiento de la formación Portovelo, de manera que en el extremo sur ellas están en Portovelo superior y las rocas del Faique; mientras que en el norte, ellas están en Portovelo y Muluncay inferiores.

Tres tipos distintos de rocas intrusivas se encuentran: Primero, rocas granitoidas gruesas de composición granitoide; segundo, cuarzo monzonítico de textura mediana, abundantemente piritizado; y tercero, rocas básicas de textura mediana a gruesa (andesitas-labradoritas), casi basaltos. Su secuencia en edad está en el orden nombrado, siendo las rocas básicas las ultimas y cortando todas las otras, pero todas estas están estrechamente juntas en el punto de tiempo.

Al primer tipo lo he llamado la Castillo intrusiva; las otras reservas, las Tres Reyes y Diez Vetas de dioritas, son aliadas. El segundo tipo es el Soroche intrusivo, al cual la Sesmo intrusiva está cercanamente semejante. La tercera es llamada agua Dulce y Curipoma en sus dos principales áreas.

La distribución de estas áreas intrusivas pueden ser vistas. Ellas aparecen como zonas más o menos aisladas, aparentemente cúpulas provenientes de una masa

asentada más profunda debajo. Tal masa está indicada por el hecho de que el norte y este de las grandes áreas del distrito aparecen intrusivas similares.

La Bosque intrusiva, es el borde occidental de esta área, el cual esta probablemente cruzando continuamente hasta el río Amarillo. En Bosque hay una Porfiarita cuarzo-dorita en el amarillo una graniodorita, con segregaciones de alaskita. Los varios tipos ligeramente encontrados en el distrito de Zaruma pueden muy bien ser agregaciones variantes de cada aparente común originario batolito.

Un batolito granítico similar es encontrado cerca de la mitad del camino a la costa cerca de La Chonta. Este tiene, igualmente, frases ácidas y es atravesado por vetas de cuarzo vidrioso y piritita. Un cuarto tipo de intrusivo ha sido dejado para una disolución separada, en su ocurrencia y tipo. Este consiste de diques y reservas de riolítica acidica, los cuales aparentemente alimentaron primero un flujo ampliamente subyacente. Remanentes de lo último aparecen como copando algunas de las colinas más altas, mientras que nidos de grandes hombros residuales en ciertas quebradas testifican su inicial gran extensión.

Las reservas más importantes en este distrito están en Zaruma Urcu, a 2 kilómetros al noroccidente de Zaruma, y en el cerro Santa Bárbara, a una distancia igual más allá. Otros son encontrados en puntos interamente fuera del área de Zaruma. Estas reservas son el foco de innumerables diques. Desde el cerro de Santa Bárbara y Zaruma Urcu, muchas se irradian cruzando la parte norte de Zaruma, manteniendo un curso oriental general y haciéndose más y más finos y ácidos con la distancia desde su origen. Algunas de las ramas más pequeñas aparecen bastante abajo en dirección a Portovelo, donde diques de vetas del producto final del cuarzo fino ocupan algunas de las fisuras. Tan lejos como pueden ser vistos, estas intrusiones riolíticas no tienen influencia en la mineralización del distrito. Ellas son encontradas solo en la proximidad de cuerpos auríferos en el área de Zaruma-Portovelo, mostrando la riolita ninguna evidencia de haber estimulado alguna mineralización valiosa. Ellas pueden ser consideradas como un producto final de una acidez generalizadas de los batolitos subyacentes, mientras que el relleno de las vetas es un producto final especializado derivado de las pulsaciones locales.

Fisuración

Todas las intrusiones, sin duda, indujeron una cierta cantidad de fisuración, pero las tensiones máximas y la formación resultante de fisuras ocurrieron durante la intrusión de los grandes batolitos graníticos y sus pulsaciones. Cuando se enfriaron, la región entera (rocas del país y rocas intrusivas juntas) fueron forzadas a ajustarse a sí mismas sobre una nueva base de estabilidad; un ajuste que necesitó la inclinación, y arrugamiento de todas las formaciones. Los diferentes miembros de la roca del campo reaccionaron diferentemente a estas fuerzas. Las formaciones Faique y Muluncay son brechas suaves de lecho y fluyen con finas líneas de flujo; bajo presión ellas produjeron y doblaron, actúan como un bituminoso formando nuevas fisuras...

La formación Portovelo es mucho más masiva y rígida. Como vidrio o cuarzita, esta no pudo plegarse mucho y así fue sacudida, formando las grietas en un sistema de fisuras cruzando la formación desde el sur de Portovelo hacia bien al norte de Zaruma. La forma de este sistema es típica de la fisuración que resulta de tensiones regionales desarrolladas por intrusiones ígneas. Los sistemas de vetas originales en Butte, Mont, y las vetas del Park City en Utah, conforman el mismo tipo. Otras instancias ocurrirán a todos los familiarizados con los campos mineros de las montañas rocosas.

Mineralización

Estas fisuras, formadas en la andesita intrusiva Portovelo y también en las porciones más frías superiores de las reservas intrusivas, llegaron hacer en cambio los canales naturales para la circulación de soluciones mineralizantes. Casi cada roca intrusiva ígnea, según se enfría y cristaliza. Forma de una masa soluciones alcalinas silíceas calientes, las cuales llevan en forma de sulfuros a los metales comunes. Las pulsaciones intrusivas en cuestión conformaron de esta manera y de alguna fuente asentada profundamente, soluciones mineralizantes que fueron inyectadas dentro del sistema de las fisuras. De este resultante relleno de las vetas, puede verse que estas soluciones acarrearon sílice, hierro, cobre, zinc, plomo y magnesio así también como oro y plata, los cuales fueron depositados en diferentes puntos en el sistema de vetas.

La mineralización continuó por largo tiempo. El empuje inicial de solución fue más intensa y dispersa, causando gran alteración en la pared de rocas además de

rellenar de las vetas de cuarzo y minerales de sulfuro. Los monzonitos de cuarzo de Soroche en el área de Portovelo y los aliados intrusitos de Sesmo cerca de Zaruma, fueron atacados en el más grande grado por los procesos de alteración como parece ser el foco de la mineralización. La silificación, piritización y el desarrollo de sericita son los principales cambios efectuados por estas soluciones iniciales.

El segundo periodo de mineralización fue más frío, más débil y más localizado. Muchas de las vetas más pequeñas, cerradas por los primeros rellenos, no fueron reabiertos y no recibieron nada de la segunda generalización. Las vetas principales, sin embargo, yaciendo en las líneas naturales de la debilidad del campo, fueron refracturadas de tiempo en tiempo y estuvieron disponibles para la circulación de las últimas soluciones. La segunda generación de relleno de las vetas es encontrado en estas vetas principales. Ocurren como distintas bandas posteriores de cuarzo blanco, cuarzo y calcita o solo calcita, o como cemento de los minerales incluyendo fragmentos de los rellenos iniciales de cuarzo y sulfuros. Esta segunda generación es encontrada principalmente en el extremo sur del mayor sistema de vetas y es enteramente carente en el área norteña.

Aún una tercera generación de vetas minerales es a veces encontrada, siempre en la veta principal cerca del extremo sur. Esta consiste de sílice amorfo, usualmente oscura, con cloritos y piritita muy fina, y aparece como cemento alrededor de fragmentos de cuarzo de segunda generación y calcita. La principal falla empezó antes de que estas últimas soluciones detuvieran la circulación, y ocasionalmente son encontradas reemplazando roca triturada a lo largo de las líneas de falla.

Zonas Minerales

El bosquejo anterior muestra que los diferentes minerales en las vetas están distribuidos en una manera bastante definida, un conjunto predominante en una sección del distrito, otro conjunto en otra sección. Las vetas al norte de Zaruma, por ejemplo, contienen solo cuarzo, piritita ligeramente coloreada y muy poco calcopirita. Una, la Veta Ancha es solo cuarzo masivo. Hacia el sur de Portovelo uno encuentra la proporción de incremento de sulfuros. Al principio, como en los trabajos de la bomba de Pacchapamba y en los niveles más bajos de la mina de Agua Dulce, la calcopirita es el sulfuro predominante. Mas al sur, en las vetas Tamayo, Soroche, Cantabria y Jorupe domina la esfalerita y todos los sulfuros son

abundantes (pirita, galena y calcopirita encontrados con la esfalerita en un típico agregado “Oro Complejo”). Los mineros acostumbrados con los minerales auríferos de Park City, Butte y el Coeur d’Álenes se sentirían como en casa con los minerales de la zona esfalerita.

Al sur de la mina Soroche la calcita aparece como un prominente mineral de veta, aumentando proporcionalmente hasta que predomina en las vetas cerca del eje Portovelo. Todavía más al sur, cruzando el río Amarillo, aparece el manganeso con la calcita y cuarzo.

Los principales minerales de estas zonas son bien reconocidos como “Termómetros de veta”. La calcita y el carbonato de manganeso son minerales de temperatura fría; la calcopirita se forma a una temperatura más caliente que la esfalerita; y la pirita liviana aparece en las porciones calientes más profundas de una veta. Sus posiciones relativas en una veta idealizada, caliente debajo y frío encima.

Las líneas horizontales en este cuadro muestran el nivel aproximado, o fase de temperatura, representado por los tipos de relleno de veta encontrados en las diferentes partes del distrito. Las vetas que muestran la fase más caliente yacen hacia el norte y el este, mientras que aquellas con minerales de temperatura fría son encontrados hacia el extremo sur-occidental del distrito. El mineral de temperatura más caliente encontrado es la pirrotita, reportada por el doctor Colony en la intrusiva El bosque, al borde del principal batolito río Amarillo.

El área más norteña está al presente de 2000 y 3000 pies, más alto que la del sur occidental. Los rellenos de veta tipo caliente son ahora encontrados, por lo tanto, a elevaciones más altas que las de tipo frío. Este es el resultado de inclinación que la región ha recibido. El área norteña, originalmente asentada profundamente, ha sido elevada, y la erosión ha planeado hacia abajo hasta que las raíces de sus vetas están expuestas en la superficie. El área sur occidental, relativamente deprimida, aun retiene las zonas más superiores de sus vetas. La relación de las vetas a las rocas de campo enfatiza esta condición. Al norte de Zaruma, las vetas son encontradas en la parte muy baja de la formación Portovelo; aún por debajo de la serie Muluncay. Hacia el sur de ellas aparecen en formaciones sucesivamente más altas hasta que, en la región soroche, ellas están en la parte superior de Portovelo, mientras que la veta Tamayo, hacia el occidente, se extiende hacia las brechas

subyacentes de El Faique. Los niveles más bajos del eje Portovelo no son tan profundos en la formación como lo son los brotes de veta en el área de Sesmo al norte de Zaruma.

Los centros con referencia los cuales estas zonas de temperatura están orientados son las cúpulas formadas de las reservas intrusivas el Sesmo y el Soroche. El preso ha sido más profundamente enfriado y solamente de las raíces de sus vetas permanecen, mientras que el último ha sido cortado justo lo suficiente para mostrar las zonas minerales con buena ventaja.

Fallas

Como en casi todos los distritos mineros importantes, el ajuste de las tensiones regionales ha continuado después del periodo de mineralización, resultando en fallas posmineral. Resultando de causas muy similares, esta falla tiene la misma forma general y posición que la figuración original. Así el sistema de veta principal del sur-occidente es seguido estrechamente por la gran Falla Abundancia; el sistema nororiental es seguido por la falla Tres Reyes-Sesmo; y las dos están conectadas por fallas noreste. Sin embargo, un conjunto adicional de fallas, una serie noroccidental, es encontrado persistentemente a lo largo del lado occidental de la Abundancia. Todas las fallas se hunden hacia el este.

En la mayoría de los casos la dirección y cantidad de movimiento puede ser determinado. La misma falla Abundancia muestra fuertes surcos hundiéndose hacia el norte en un ángulo de casi 15 grados. La comparación de los segmentos de veta sobre los lados opuestos de las fallas, muestran que el lado oriental se ha movido hacia el sur y hacia arriba a lo largo de estos surcos por una distancia de 280 metros.

Las otras fallas son más pequeñas; las fallas norte sur son siempre las más grandes, las fallas noroeste sigue un tamaño, y las noreste las más pequeñas. En total, el movimiento tiene un gran componente horizontal, y en las fallas noroeste y noreste el lado norteño siempre se ha movido hacia el occidente.

La secuencia de edad es como sigue: la más antigua, noroeste; segunda, noreste; la última, norte-sur (Abundancia). Las fallas no tienen nada que hacer con la mineralización valiosa, al menos que uno considere la reapertura de la veta Abundancia principal como los primeros estados de la falla Abundancia. Sea que

se refiere o no, la mayor parte del movimiento de la Abundancia ha sido post-mineral. El efecto de la falla ha sido, por lo tanto, corta y desplazar las vetas, y ocasionar ms dificultad para encontrar y recuperar todos los segmentos.

Oxidación y Enriquecimiento

Durante el largo periodo desde la inclinación del campo, las vetas han estado expuestas a vigorosa erosión y oxidación. La cantidad de enriquecimiento secundario ha variado, de acuerdo a como la oxidación o erosión han predominado. En las empinadas faldas de los rejuvenecidos ríos de los valles, la erosión ha sido rápida y ha removido la oxidada zona casi tan rápidamente como se ha formado. Bajo estas condiciones el mineral aurífero primario aparece muy cercano a la superficie, como en las vetas Tres Reyes y Jorupe. Donde las vetas afloran en las colinas más altas, las cuales son parte remanentes de la erosión superficial más antigua, la antigua oxidación profunda puede todavía permanecer, como en el área Sesmo-Gobernadora. Esta oxidación más profunda ha causado probablemente el enriquecimiento de los minerales primarios de bajo grado en esta región, y ha resultado en los ricos afloramientos de los minerales superficiales explotados en los primeros días.

La proximidad de las fallas bajo condiciones particularmente favorables para la circulación de agua resultará en una inusualmente profunda oxidación y el enriquecimiento que se acompaña. La falla Matalanga y la veta Tamayo proveen el mejor ejemplo.

En general, donde ni una anormalmente rápida erosión, antigua oxidación profunda o profunda oxidación a lo largo de las fallas estén presentes, las vetas muestran una zona de asentamiento superficial oxidada, cerca de 10-20 metros de profundidad, debajo de la cual hay una zona de enriquecimiento secundario de cerca de 40-50 pulgadas de profundidad. Por debajo de esto, los brotes del mineral son primarios y están distribuidos de acuerdo con otros factores que la distancia por debajo de la superficie.

Desarrollo.

La difícil topografía en la cual las vetas del distrito de Zaruma son encontradas ha dificultado grandemente su desarrollo. Las vetas más grandes, con sus masas de cuarzo resistente, han llegado hacer la columna vertebral de las elevaciones, entre

las cuales están precisamente barrancos hendidos, o quebradas, de las cuales los túneles pueden ser convenientemente dirigidos para abrir las vetas. El valle del Amarillo, en el extremo sur del distrito, asegura también una trocha profundamente cortada cruzando el sistema completo de veta.

Cinco principales vetas están ahora explotadas por trabajos importantes, en erosión a las numerosas vetas más pequeñas explotadas y trabajadas en una inferior manera por los españoles y sus descendientes. Todas ellas yacen en la parte sur del distrito, en la vecindad de Portovelo; las minas en el área norte, cerca de Zaruma, están abandonadas. Estas cinco vetas son la Abundancia, Catabrias, Soroche, Jorupe y Tamayo, y las opciones de SADCO están esencialmente confinadas a ellas.

La posición de sus afloramientos, sobre las faldas norteñas del valle Amarillo, ha facilitado el desarrollo por túneles de muchos niveles, y estos son suplementados por debajo por 9 niveles salidos de un eje situado sobre el borde del fondo del río. El rango vertical total de los trabajos está por sobre los 2000 pies; y la extensión horizontal es 2500 metros de sur a norte por 800 metros al este y oeste. Por sobre 50 km. de aberturas son ahora accesibles.

Podría ser tedioso y sin beneficio enumerar los niveles en detalle, pero puede establecerse que cada una de estas cinco vetas principales han sido completamente desarrolladas (excepto ciertos bloques de fallas) desde la parte norte del distrito hacia abajo y al sur del río Amarillo, donde la explotación está todavía en su estado inicial. Verticalmente ellos han sido seguidos, en esta área, desde los lechos Faique, por encima de la andesita Portovelo, abajo hasta la formación hasta su base. Hablando mineralógicamente, los trabajos se extienden desde la zona de cuarzo-pirita de temperatura caliente, en el extremo norte, a través de la zona de cuarzo-calcita y esfalerita intermedia hacia la zona calcita-manganeso de baja temperatura en el extremo sur. El desarrollo de cada veta.

Brotes de Mineral Aurífero

La primera impresión dada por secciones longitudinales es indudable que los brotes de minerales son más irregulares en forma y posición. Algunos son más amplios en la superficie y disminuyen rápidamente en profundidad; otros no llegan a la superficie, pero aparecen primero subterráneos, aumentan en tamaño,

y luego disminuyen con el incremento de la profundidad, alcanzada por el actual desarrollo.

Si estos brotes irregulares son considerados con referencia a su posición en la formación, sin embargo, la mayoría de las aparentes discrepancias desaparecen. Ellos son vistos, entonces, a ser lentes bastante más uniformes distribuidos en las vetas a lo de las porciones centrales y superiores de la formación Portovelo, asiéndose más pequeña hacia abajo en dirección de la Muluncay y también, probablemente, siendo más pequeña hacia arriba en el Faique, donde la erosión no ha cortado por debajo de esa formación.

Estos lentes tienen una constante alineación hacia el norte, y el eje largo, debajo de esta alineación, es mucho más grande que la máxima extensión horizontal del brote aurífero. La relación verdadera entre esas dimensiones es sorprendentemente uniforme donde todos los datos para su determinación están presentes; esto es, donde ambos, superficie y fondo del brote, han sido desarrollados, donde la superficie no ha sido cortada por la erosión. En cuatro tales casos, la relación funciona a: 1,8; 2,0; 1,7 y 2,0 respectivamente, dando un promedio de 1,87. Los minerales no existentes, el largo del eje excede el doble de la extensión horizontal, y rara vez es mucho menor; excepto donde la superficie ha sido erosionado o el fondo ha fallado. Todos los 18 importantes brotes dando evidencia de haberse conformado originalmente cercanamente a esta relación.

Otra característica mantenida en común por los brotes minerales es que su centro de gravedad, para hablar así, consistentemente viene cerca de un cierto horizonte en la formación Portovelo. Esto es verdad tanto para el tamaño como el grado del mineral. Junto a este horizonte- dicho entre 200 y 300 metros por sobre la base de Portovelo- cerca de la mitad de la extensión desarrollada de la veta consiste de mineral comercial, una proporción que disminuye por encima y debajo de estos límites.

El mineral comercial no está confinado en ninguna zona de mineralización. Aun las fases más calientes de cuarzo y pirita tienen algún mineral pegado en las partes afectadas por el enriquecimiento secundario, mientras que bastante lejos en el extremo frío los antiguos trabajos españoles muestran que se encontró mineral. Muchos de los brotes explotados en la actualidad, sin embargo, yacen en la zona esfalerita de primera generación o en la zona mezclada de cuarzo-calcita de la

segunda generación de mineralización. En el primer caso, el oro se incrementa con la proporción de sulfuros, particularmente en la esfalerita. En el segundo, aparece en bandas y punto de minerales finos de color oscuro que acompañan la generación de calcita. Típicamente estas bandas oscuras están compuestas de pirita de grano fino, oro amarillo fino, y un tercer mineral gris acerado, bastante suave y maleable, con bandas plateadas; se cambia a un mineral blando y negro. Una muestra del agregado cuidadosamente escogida a mano, dio el siguiente resultado:

Oro	82 onzas
Plata	85 onzas
Hierro	mucho
Cobre	0,12%
Plomo	nada
Arsénico	nada
Antimonio	nada

Por lo tanto, es probable que el mineral gris este en una amalgama de plata y oro, y que el mineral grisáceo sea argentita. El general, en toda la mina, la plata está presente en una relación de dos a tres onzas por onza de oro.

SEGUNDO CRESPO: ZARUMEÑO DE CONVICCION POLITICA Y TALENTO POETICO

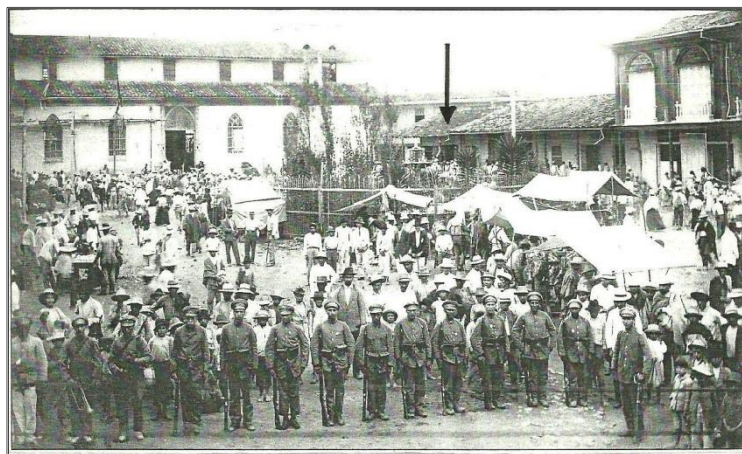


Foto antigua de Zaruma.

La casa señalada con una flecha fue de Juan María Crespo, padre de segundo Crespo Feijóo

Juan María Crespo Espinoza, hijo de Daniel Crespo y Abigail Espinoza, zarumeños ambos, se unió en matrimonio con doña Hermelinda Feijoo Mosquera, hija de José Santos Feijoo y María Asunción Mosquera, oriunda de Piñas.

Juan María Crespo y Hermelinda Feijoo Mosquera, tuvieron ocho hijos: Segundo Daniel, el primero, seguido en orden por Juana Eudomilia, que se casó con el colombiano Manuel de Jesús Andrade, elemento de destacada actuación en el convivir local que mantuvo intereses mineros y escribió la primera monografía del cantón Zaruma.

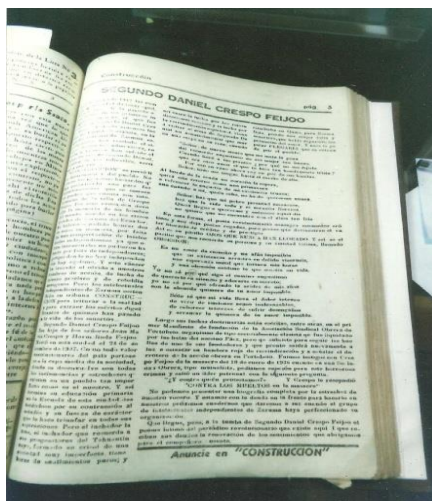
Los demás. Dos mujeres: Georgina y Carmela y los varones, Telmo Emilio nacido en 1911, Pompeyo Germán, nacido en 1917, Fausto Eloy, nacido en 1921 y Giraldo registrado en 1923.

Segundo Daniel Crespo Feijoo fue un luchador eterno y, tanto en su tierra natal Zaruma, como en el Campamento Minero de Portovelo, perteneciente al cantón, mantuvo actuaciones enaltecidas en procura de los derechos de los trabajadores y de los desposeídos. Su línea política Socialista lo enrumbo a estas actuaciones y en la Sultana de El Oro, hizo unión con varios jóvenes intelectuales, también de filiación Socialista, para enarbolar sus postulados y como buenos políticos, luchar arduamente por la aplicación de los mismos. Luego, jóvenes socialistas de nuevo cuño adquirieron una imprenta en la que se editó el semanario primero y luego bisemanario **CONSTRUCCION**, tribuna desde la cual se difundieron sus ideales asumiendo posiciones reivindicatorias. Este órgano periodístico feneció a raíz de la pérdida de la imprenta o máquina impresora.

El Lic. Eduardo Guzmán Matamoros formó parte de la dirigencia de “Construcción”, que, tenía directores de turno, él fue uno de ellos. En dialogo interesante supo indicarnos que **Segundo Daniel Crespo fue un intelectual de la época. Profesor de niños de escuela, se destacó como poeta y estuvo alineado en lo político, al Socialismo. En lo referente a la imprenta en la que se editaba el periódico, cierto día sufrió un desperfecto, y decidimos llevarla a Portovelo, para que uno de los buenos mecánicos que laboraban allí, la repare. En un descuido del mecánico, la imprenta fue sacada del taller, luego de una búsqueda angustiosa, se la encontró totalmente destrozada, en el río Amarillo. Respecto de quienes cometieron esta acción delictiva, no lo comprobamos, pero si tuvimos sospechas. Esto fue el final de “Construcción”.**

Este órgano periodístico fue un crítico tenaz para la South American Development Company y para algunos de los cuerpos edilicios conservadores que regían, entonces, los destinos de Zaruma. Tiempo después se comentaba en corrillos callejeros, que la empresa norteamericana tuvo que ver con la destrucción de la máquina, aunque esto no se ha comprobado. Lo que quedó en Zaruma, especialmente los “tipos” se “empasteló” que fue la partida de defunción para el bisemanario ya citado. La imprenta era manual, el levantamiento de textos se lo hacía igual a mano con tipos (letras) de plomo que era necesario ir uniéndolas para dar forma a la nota a publicarse. Las letras (tipos) estaban ubicadas individualmente en casilleros de madera, cuando “empastelaron”, mezclaron los miles y miles de ellas, mayúsculas y minúsculas, de estilos diferentes, los puntos, las comas, etc. todo se convirtió en un solo montón de pequeños pedazos de plomo (metal utilizado en la fabricación de los tipos) difícil de ponerse a separar letra por letra, para volver a colocarlas en los correspondientes casilleros y retornar así a su estado primigenio.

REFERENCIA A UN ZARUMEÑO



Página del periódico “Construcción”

En el tiraje del jueves 8 de mayo de 1947 (Nº 71. Época II. Año 2) editado en la Imprenta Popular, siendo director de turno el señor César Vélez M., se publicó un artículo dedicado a Segundo Daniel Crespo Feijoo que es un homenaje para este distinguido zarumeño, destacado por su convicción política y reconocido por sus dotes de poeta, con producciones de profundo contenido, que fueron escogidas para musicalizarlas. El dúo Benites-Valencia grabó un hermoso pasillo, tomando como base el poema “Plegaria”, que es uno de los más emblemáticos de estos cotizados intérpretes.

El homenaje a Segundo Daniel Crespo impreso en la página 3 del periódico en fecha ya señalada, lo copiamos textualmente:

SEGUNDO DANIEL CRESPO FEJOO

El 8 de mayo de 1942, las campanas de la ciudad de Guayaquil, dieron el aviso de la partida eterna de uno de los primeros intelectuales orenses, el que fue compañero Segundo Daniel Crespo Feijoo. Y desde entonces, las filas del Partido Socialista, en la sección cantonal de Zaruma, especialmente, han recibido el silencio de una voz admonitiva, rebelde y valerosa, han sufrido el vacío del eco de Segundo Daniel, hombre de voz reflexiva, vertical y pujante.

“CONSTRUCCION” es periódico doctrinario del pueblo. No conoce los egoísmos bastardos que han perjudicado aun para las consideraciones que se merece un pueblo que cuenta con intelectuales de la talla de Crespo Feijoo. Por esto evoca con devoción la memoria de un hombre del mundo, nacido en los riscos dorados de Zaruma del Ecuador.

No habíamos podido honrar desde antes su memoria, por falta de una compactación de intelectuales independientes ya que otros intelectuales no pudieron hacerlo por falta de independencia; porque donde no hay independencia, hay egoísmo. Y este cáncer ha lanzado al olvido a nuestros hombres de acción, de lucha, de talento preclaro y de rebeldía arrogante. Pero los intelectuales independientes de Zaruma sostendrán su tribuna CONSTRUCCION para triturar a la maldad y para extraer los méritos dignificantes de quienes han pasado a la vida de los muertos.....

Segundo Daniel Crespo Feijoo fue hijo de los señores Juan María Crespo y Hermelinda Feijoo. Nació en esta ciudad el 24 de setiembre de 1907. Como todo valor revolucionario del país pertenece a la capa media de la sociedad, donde se desenvuelve con todas las inclemencias y estrecheces que

existen en un pueblo tan imperfecto como el nuestro. Y así termina su educación primaria en la escuela de esta ciudad, destacándose por su contracción al estudio y su fuerza de carácter que le hace triunfar en todas sus aspiraciones. Pero el luchador latino, el luchador que recuerda a sus progenitores del Tahuantinsuyo, formado en crisol de una sociedad muy imperfecta, tiene horas de sentimientos puros; y así entre la lucha por las reivindicaciones sociales y la lucha por la reivindicación espiritual, viene a visitar el alma de Segundo Daniel, un acontecimiento que marca una etapa de su vida: cuando estudiaba en Quito para Normalista, pierde una mujer bella y sensitiva, que había departido las primicias del amor. Y nace la popular PLEGARIA que es entonada por el pueblo:

*Señor de nuevo siento que me mata la pena
del recuerdo angustioso de una mujer tan buena.
Cuando lloré a tus plantas ¿por qué no me dijiste
que era otro amor el que te hizo tan hondamente triste?.
Por eso en vano ahora voy en pos de tus huellas.
Señor: todo me niegas, hasta el cariño de ella.*

*Al borde de la senda mi corazón la espera,
quizá ella retorne como una primavera
a refrescar la angustia de mi existencia trunca;
aun cuando a mí, quien sabe, no ha de quererme nunca.*

*Señor: haz que mi pobre juventud amanezca;
haz que la vida toda y el corazón florezca.
Quizá llegue a quererme y entonces aquel día
no quiero que me encuentre con el alma tan fría.*

De esta forma, el poeta revolucionario consagra momentos eróticos y nos deja piezas regadas, pero piezas que demuestran el valor literario de crédito y de prestigio.

Así es el pasillo OJOS QUE NUNCA HAN LLORADO. Y así es el pasillo que nos recuerda su persona y su amistad íntima, llamado OBSESION:

*Es un amor de ensueño y un afán imposible
que mi existencia arrastra en dolido viacrucis,
una esperanza inútil que tortura mis horas
y una obsesión sublime la que mustia mi vida.*

*Yo no sé por qué sigo el camino angustioso
de quererte en silencio y adorarte en secreto:
yo no sé por qué ofrendo la aridez de mis años
con la absurda quimera de un amor imposible.
Sólo sé que mi vida lleva el dolor intenso
de vivir ilusiones acaso inalcanzables,
de saborear tristezas. De sufrir desengaños
y arrancar la quimera de tu amor imposible.*

Luego, sus luchas doctrinarias están escritas, entre otras, en el primer Manifiesto de Fundación de la Asociación Sindical Obrera de Portobelo, organismo de tipo esencialmente clasista que fue liquidado por las balas del asesino Páez, pero que subsiste para seguir las huellas de uno de sus fundadores y que pronto saldrá nuevamente a luz a ostentar la bandera roja de reivindicación y a señalar el derrotero de la acción obrera de Portobelo. Fuimos testigos con Crespo Feijoo de la masacre del 18 de enero de 1936 cuando en una Sociedad Obrera, tipo mutualista, pedíamos sanción para este horroroso crimen y salió un líder patronal con la siguiente pregunta:

¿Y contra quién protestamos?, y Crespo respondió: **CONTRA LOS MUERTOS**, en la masacre.

No podemos presentar una biografía completa por la estrechez de nuestro vocero. Y estamos con la deuda en la frente, para hacerlo en nuestros próximos cuadernos que daremos a luz cuando el grupo de intelectuales independientes de Zaruma, haya perfeccionado su organización.

Que llegue, pues, a la tumba de Segundo Daniel Crespo Feijoo, el poema íntimo del periódico revolucionario que existe aquí y que reciban sus deudos la renovación de los sentimientos que abrigamos para el compañero ausente.

Esta nota periodística publicada en “CONSTRUCCION”, es un homenaje póstumo con altivez literaria y pletórico de sentimientos y realidades; deja entrever el escrito que, Segundo Daniel Crespo Feijoo fue un personaje de intelecto, firme en su convicción política y un bardo delicado que estructuró sus poemas, más que con la pluma, con su corazón. Hay un halo de tristezas en sus versos, derivado de desengaños, de amores imposibles, pero con esperanzas lejanas de alcanzarlos.

Como es copia textual, nótese que Portobelo se escribe con b, y no como se lo hace ahora, con v. Anteriormente era muy común escribir de esa forma el nombre del pueblo minero, pues, según los estudiosos esta denominación es una

derivación de Puerto Bello, y de ahí que es acertado utilizar la b labial, b grande, como solíamos llamarla en los trajines escolares.

UN POEMA CONVERTIDO EN PASILLO

La poesía “Plegaria” fue musicalizada y luego interpretada por el Dúo Benítez-Valencia y posteriormente por otros afamados cantantes ecuatorianos; para el efecto se suprimieron unas estrofas, dejándose las que los arreglistas consideraron impactantes, y a las que utilizaron les hicieron algunas modificaciones para adaptarlas con acierto al pentagrama. Incluso el título fue cambiado, pero la esencia misma de la inspiración quedó latente, y este hermoso y sentimental pasillo pasó a la posteridad como a continuación se indica:

*Señor de nuevo siento que me mata la pena
del recuerdo angustioso de una mujer muy buena,
de nuevo entre las sombras que enlutan mi sendero
siento pasar el brillo de mi último lucero.*

*Cuando lloré a tus plantas ¿por qué no me dijiste
que era otro amor que te hizo tan hondamente triste?,
por eso en vano ahora voy en pos de tus huellas
ya ves cómo me niegas hasta el cariño de ella.*

*Al borde de la senda mi corazón la espera
talvez ella retorne como una primavera
a refrescar la angustia de esta existencia trunca
aun cuando a mí, quien sabe, no ha de quererme nunca.*

ALGUNOS NEXOS FAMILIARES DE SEGUNDO CRESPO



Pompeyo Crespo, tercero de izquierda a derecha (primera fila), fue buen basquetbolista. Hermano de Segundo Crespo F.

No pretendemos hacer un estudio genealógico de Segundo Daniel Crespo, simplemente nos limitamos a consignar datos de algunos familiares consanguíneos o políticos, a los que hemos podido acceder:

Don Manuel Astudillo Samaniego y doña Victoria Maldonado fueron progenitores de Domitila, Avelina, Victoria, la mayor de las tres, que dejó viudo a don Emilio Peñaherrera y huérfano al menor Víctor Emilio. Otros hijos: Emilia, esposa de Juan Federico Molina, Octavio, César y Alfonso.

El político, pedagogo, periodista y comerciante, también interesado en minería, don Manuel de Jesús Andrade, colombiano, nacido en el pueblo de Cagua, Municipio de Palermo, el 17 de marzo de 1860, fue un verdadero nómada, recorrió su país y otros de América y en sus andanzas llegó a Zaruma, tierra que lo cautivó y donde encontró a la compañera eterna

En el libro “Andanzas de un Colombiano”, de Manuel de Jesús Andrade, en página 103, consta lo siguiente:

Quedamos en que él y la señora esposa Emilia, serán los padrinos de mi matrimonio con Domitila. Cambio de anillo, antes de mi viaje a Santa Rosa. Resolvimos comprar, asegurar ya el ganado por falta de letras sobre Guayaquil. Fenecía el mes de febrero (1896) tercer aniversario de mi llegada a Guayaquil. El curioso lector me preguntará: ¿durmió con placidez esa noche?.

Español el cura de Zaruma y tan radical en su ideología como el novio. El matrimonio se llevó a su término sin previa confesión ni cosa que lo valga, en la noche del viernes 26 de 1889, en la sala del departamento que se nos había destinado y arreglado. Al día siguiente, empezaron las felicitaciones de ordenanza sin faltar ni un momento el gorgoritear de los amigos imbabureños, don Emilio Peñaherrera y su sobrino Julio Viteri, maestros en el manejo de instrumentos de cuerda....

....Nueva vida al amparo de suegros munificentes y de una sociedad en la que arraigado hondamente el cariño que me profesaba. Empecé en luna de miel a ejercer el cargo de colaborador del Diario de Avisos....



El colombiano Manuel de Jesús Andrade
Pariente político.

Casado aquí el colombiano Andrade, llegaron los hijos, uno de ellos con nombres igual que su padre. Manuel de Jesús Andrade, pero Astudillo, como segundo apellido, que se casó el 10 de enero de 1930, en Zaruma, con Juana Eudomilia Crespo Feijoo.

Doña Juana Eudomilia hija a su vez de Juan María Crespo (zarumeño) y Hermelinda Feijoo (de la entonces parroquia Piñas). Vivía este matrimonio (el de Manuel Andrade Astudillo y Juana Eudomilia Crespo) en una casita ubicada en el “Cerro Gordo”, más tarde llamado “Colina de La Libertad”. De esta unión vinieron los hijos que iban engrandeciendo y dulcificando el sencillo hogar: María Piedad nacida en 1930, Lope Hernán (1932), María Alba Violeta (1935), Romeo Vicente (1938), Gloria Célica Luz (1941) y Fausto Telmo (1944).

El autor de este trabajo tuvo vinculación con Lope Andrade a través de una amistad cultivada desde la niñez hasta la juventud. Trabajó en puestos administrativos, lo hizo también en el Municipio de Zaruma, luego partió de su lar nativo con retornos tardíos y esporádicos. En el Ejército también laboró.

Alba Andrade Crespo fue mi compañera desde el primero hasta el tercer curso en el Colegio “26 de Noviembre” cuando funcionaba en vieja casona ubicada en la plaza principal, en lugar ahora ocupado por edificaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Cuerpo de Bomberos. Salió también Alba de Zaruma y formó hogar en otra latitud del Ecuador.

El recuerdo de Segundo Daniel Crespo Feijoo nos hizo echar una mirada retrospectiva, aunque incompleta, de su familia.

UN VALIOSO TESTIMONIO



Rómulo Romero Simancas
Fue discípulo de Segundo Crespo Feijoo

Rómulo Romero Simancas, cuñado del autor de estas remembranzas, contrajo matrimonio con Nelly Colombia Rodríguez Calderón, es un octogenario con mucha lucidez. A él recurrimos en pos de alguna referencia del paisano Segundo Daniel, manifestándose de la siguiente manera:

Vivió en la casa que actualmente es de los herederos de don Germán Gallardo Cabrera, este inmueble fue antes de un doctor Córdova, cuyo nombre no recuerdo, luego pasó a ser propiedad del señor Martín Sánchez, padre de Rosita Sánchez que se casó con Germán Gallardo, por esos nexos se facilitó la transacción para que la casa pase a ser propiedad del matrimonio Gallardo-Sánchez. Sea como sea hubo un tiempo en que en esta casa vivía don Juan María Crespo con su numerosa familia.

A la casa de don Juan María Crespo llegaban campesinos de Guanazán con cargamento de huevos, que luego él los vendía como parte de su negocio.

Don Juan María Crespo tenía un hermano don Filoteo Crespo que se desempeñaba en oficinas gracias a su hermosa caligrafía, tan sorprendente como la de don Ángel Gabriel Chiriboga, otro maestro de la pluma y el tintero.

Uno de los hijos de don Juan María Crespo fue bautizado como Segundo Daniel Crespo Feijoo. Yo tengo presente la imagen del señor Segundo Daniel Crespo, porque fue mi profesor en segundo y tercer grados en la Escuela Juan Montalvo, era un buen maestro, imponía mucha disciplina, tenía predilección por la Cívica y el Castellano, y en las clases de lugar natal, nos llevaba por el “Cerro Gordo”. Recuerdo que en la escuela nos hacía cantar una melodía, que según decían los otros profesores, era de su inspiración:

En esta noche fría
he venido a clamarte
con mi voz doliente
y mis manos temblorosas”

La entonábamos en ritmo de pasillo. Era muy bonita esa canción, por eso, después de tantos años, aún recuerdo algunos de sus versos.

Había en aquellos tiempos un par de artistas del pueblo, Galo Espinoza y Manuel López, conocido popularmente como “Mocora”. Galo rasgaba la guitarra y cantaba a dúo con “Mocora” que hacía la primera voz en forma muy melódica y agradable. “Mocora” fue de un hogar muy humilde, su madre lavaba ropa para ayudar a su esposo en el sustento del hogar, que a la vez era barrendero de las

calles del pueblo. Este dúo era admirado por Segundo Crespo Feijoo y entonó en algún momento alguna inspiración salida de su talento.

De repente, don Segundo Daniel Crespo, enfermó, no supe cuál fue su mal, y se fue a Guayaquil en busca de remedio para su dolencia y al propio tiempo lograr un nuevo trabajo.

Hace poco me encontré en el parque con Giraldo, el menor de los Crespo Feijoo, que se casó con una dama de Portovelo y vive en Guayaquil. Fue motivo para recordar tiempos pasados.

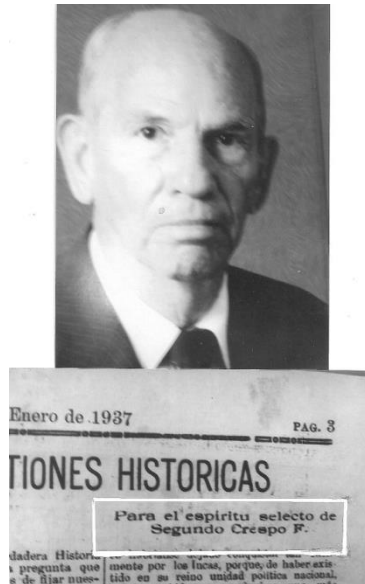
Con Pompeyo Crespo nos llevamos muy bien, practicábamos el “basketbol” y fuimos seleccionados de la Provincia.

ESPIRITU SELECTO



Página del quincenario “El Municipio” con un artículo de don Héctor Toro
Dedicado a Segundo Crespo

En el quincenario **EL MUNICIPIO**, edición del 1 de enero de 1937 (Pág. 3), encontramos el artículo *Cuestiones Históricas* escrito por el poeta y pedagogo de mucho prestigio en Zaruma, don Héctor Toro Balarezo, el mismo que tiene dedicatoria clara y especial constante bajo el título, manifestada en los siguientes términos: *Para el espíritu selecto de Segundo Crespo F.*



El profesor Héctor Toro
Escribe para el espíritu selecto de Segundo Crespo

El escrito de don Héctor, en sí es una crítica al padre Juan de Velasco, que presentó la historia del país. Veamos sólo unos párrafos:

La Historia del Reino de Quito escrita por el Jesuita Juan de Velasco, que siempre ha servido de fuente de inspiración a nuestros mejores historiadores, por habérsela considerado veraz, sobre todo en la parte pertinente al reinado de los Shyris, hoy está descartada, por inverosímil. A base de varios estudios realizados, se ha llegado a la conclusión de que no es verdad casi nada de lo que nos dice Velasco acerca de los Caras, a quienes nos los presenta como dueños y señores de un gran reino, perfectamente organizado, con leyes, artes., costumbres e industrias que acusan un alto grado de civilización. Esto no es posible concebir, por muchas razones. El argumento más formidable, en contra de esta aseveración sería: la falta de unidad cultural que se nota en todas las manifestaciones de estos pueblos que precedieron a los Incas. Si los Caras se hubieran hallado organizados tal como nos los presenta Velasco, es claro que hubieran tenido igual grado de civilización y de cultura y de ello habrían quedado vestigios o pruebas; pero la Arqueología nos demuestra lo contrario. Además, mirando ya las cosas desde otros puntos de vista, tampoco habríanse dejado conquistar tan fácilmente por los Incas, porque, de haber existido en su reino unidad política nacional, habrían sabido oponer siquiera una más fuerte resistencia, cosa que no ocurrió. A los Cañaris, por ejemplo, se los ve adherirse fácilmente a los Incas, acción impracticable de haber existido en ellos sentimientos de solidaridad nacional....

El texto publicado por el Prof. Toro Balarezo sigue en muchas líneas y siempre dirigidas a cuestionar al padre jesuita Juan de Velasco, es un trabajo crítico, analítico, muy interesante, nos limitamos a copiar la parte final:

En resumen, quiero llamar la atención de todos mis colegas del magisterio sobre este punto, a fin de que en lo sucesivo se eximan de seguir enseñando en las escuelas, como Historia, los relativo al Reino de Quito, o sea de los Shyris, que no pasa de simple leyenda en la cual brilla la fantasía del autor. Debe darse a los alumnos una idea acerca de la existencia de estos pueblos, pero como tribus, que jamás constituyeron un todo organizado. (Quito diciembre de 1936).

Este análisis crítico de un gran educador, es una recomendación para que sea aplicado por todos los maestros y lo dedicó al *espíritu selecto de Segundo Crespo F.* porque conocía su distinción como pedagogo, su criterio analítico, su inclinación a enmendar errores, poniendo énfasis en aquellos que desvirtúan la realidad histórica.

EXPRESIONES FINALES

Nicolás Jiménez, en su artículo “Del conocimiento de sí mismo” escrito en 1914, manifiesta en algunas partes:

En la Ascética, ciencia de los místicos que tiene por objeto alcanzar la perfección espiritual, el propio conocimiento es la condición indispensable para llevar a cabo ese lento pero constante trabajo de pulimento moral, que consiste en la doble acción de extirpar las inclinaciones y hábitos viciosos y reemplazarlos por permanentes disposiciones a lo bueno, que se convierten, al fin, en actos y costumbres de virtud.

Segundo Daniel Crespo Feijoo seguramente fue un ser contagiado de la Ascética y buscaba la espiritualidad especialmente como bardo. Sabía que el hombre no es un ser inactivo, que silenciosamente y a veces invisiblemente trabaja y se agita sin descanso y esa labor, desordenada o metódica, está influenciada y orientada por la idea que se tiene de sí mismo. Así laboró como maestro de escuela y puso su convicción en las ideas socialistas.

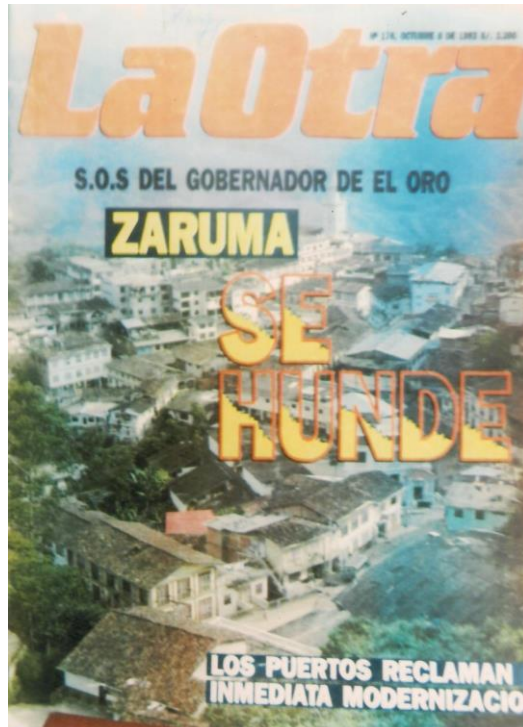
Patriota, valiente por los cuatro costados, así fue Segundo Daniel Crespo Feijoo. Como político mantuvo su norma socialista con convicción, como poeta fue el resultado de una sutil delicadeza de alma y por eso expresó con exquisitez sus sentimientos. Le fue posible robustecer son criterio sereno sus conocimientos, por ello, con porte elegante, refinado, bosquejó sus poemas.

El entorno de Zaruma, fue influyente para el desarrollo de su personalidad. Acostumbraba pasear por el “Cerro Gordo” desde donde se aprecia una visión paisajística hermosa de Zaruma, con la inmensa y reverdecida hoya al fondo y con la neblina recostada en los recodos: esto, de seguro, permitió que sea un ser inspirado, y en ese mismo cerro se instalaron casas muy sencillas, de gente de escasos recursos. Viviendas construidas, no todas, con retazos de madera o planchas de zinc en desuso, por eso se le llamaba “el barrio de las latas”, esta observación en su trajín por la colina lo impulsó al socialismo aplicado desde su juventud hasta que la parca lo llamó cuando radicaba en Guayaquil.

Segundo Daniel Crespo Feijoo fue un zarumeño de convicción política y de talento poético.

Zaruma, diciembre de 2011.

PELIGRA NUESTRO MACIZO



Portada Revista "La Otra"

De la "Geografía de la República del Ecuador", de la autoría de Manuel Villavicencio y publicada muchos años atrás tomamos este párrafo: *En el año 1549 se hizo la fundación de la ciudad de Zaruma, que después quedó con el nombre de villa y deteriorada en lo material, porque estando fundada sobre minerales de oro, por explotar las vetas de este metal, se volcaron muchas casas y calles que se hallaban en las faldas de la montaña de Zaruma.* Hay una aproximación de que esto pudo haber sucedido en 1555.

En 1657 se editó en Lima la obra de Jorge López de Herrera titulada "Crónicas de la Religiosísima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú, de la orden de nuestro Padre San Francisco de Regular Observancia", hay relaciones sobre la Provincia de Quito mencionando en esta Zaruma, pueblo en que la Seráfica Orden de San Francisco tiene un Convento en cuyo sagrario estaba colocada una imagen el bulto de la Madre de Dios de la Consolación, que pertenecía al Alférez Real Juan Ruiz de Aranda y a su esposa Magdalena Guillen. Señala la narración que en 1630, un sábado se derrumbó la mina dejando encerrados a tres mitayos

que allí laboraban. Transcurrieron 5 días sin poder rescatar a los indios mineros, entonces los jueces de Zaruma, dispusieron la prisión del dueño de la mina Juan Ruiz de Aranda. Mientras Ruiz de Aranda estaba encarcelado, su amigo, español, Alonso Ortiz de Montesdeoca continuó perseverando en esfuerzos por sacar a los indios, trabajó, día y noche con aborígenes y negros, con españoles y criollos, en procura de salvar a los desafortunados, mientras esto sucedía, la esposa de Ruiz de Aranda, sacó del altar de su casa a la imagen de la Virgen del Consuelo y la llevó al boquerón y en improvisado nicho colocó a la imagen donde fue velada, esto fue seis días después del desastre. Trabajaron tres días más hasta que por fin lograron romper la roca por parte diferente a la que habían entrado los indios. Los encontraron, a los nueve días, sanos y salvos: la solidaridad aumentó y vecinos caritativos dijeron que irían al centro de la Villa a buscarles alimento, pero los indios manifestaron no tener hambre y al salir de la mina, contaron que **“habían visto una luz celestial con la que se habían alentado y consolado y que durante su cautiverio no tuvieron hambre alguna...”**. Uno de ellos llamado Simón manifestó que en todo momento se encomendaron a la Virgen del Consuelo. Consta el texto: **“Y algunos testigos dicen en su exposición y el Guardián en su informe, que la Virgen Nuestra Señora se les apareció dentro de la mina con aquella claridad y luz que los llenó de celestial gozo y alegría”**.

En la narración que ya la hemos citado en otros artículos, se le atribuyen efectos milagrosos, como ya lo explicamos tuvo participación Alonso Ortiz de Montesdeoca, español cuya presencia en Zaruma se remonta a 1630. Tuvo sus propiedades en el sitio Pillasela, muy cerca de la Villa, hacia el sector oriental, cierto domingo que Ortiz de Montesdeoca acudió a oír misa en Zaruma, su mina y su Ingenio (molino) se derrumbaron, todo se perdió, incluso su mujer que fue arrastrada por el desastre. Con el profesor del Colegio “26 de Noviembre” Nelson Jaramillo Mora hicimos un recorrido por lo que fue el “Ingenio” de este peninsular y por su sendero maltrecho, montoso y difícil, encontramos una gran pieza de piedra tallada de forma cilíndrica con una perforación central, bastante grande y más aún pesada, eran vestigios de aquellas instalaciones: Pedimos ayuda a las autoridades municipales de entonces para rescatar dicho testimonio, pero nos atendieron con oídos sordos. Ojalá esa pieza aun este por allí y no haya sido destruida por curiosos o desaprensivos.

En marzo 21 de 1896, según lo constante en “Zaruma, Monografía Cantonal” del colombiano Manuel de Jesús Andrade, se suscitó una catástrofe en la mina Portovelo con muchos muertos y heridos.

Y así ha sido la vida del distrito minero. Tantas minas, tantas perforaciones han ido debilitando al macizo donde Zaruma está asentada. Hay varios casos de desplomes interiores de las minas con muertes que no han sido tan bulladas, como también de fallas geológicas que van presentándose cada vez más alarmantes y, según los entendidos, gran parte se debe a las actividades mineras.

En octubre 8 de 1992, circula la revista “La Otra”, costaba 2.200 sucres. En su portada una foto de Zaruma pero con título de aquellos que impactan y hacen estremecer mente y corazón “Zaruma se hunde”. El reportaje, en páginas interiores señala: “La tierra está agrietada. El pánico se adueña de Zaruma. La antigua y señorial ciudad oreense ha sido rudamente castigada en su ecología por efecto de explosiones de dinamita que ocurren en lugares aledaños y son parte de la afanosa búsqueda de metales preciosos”.

Es largo el contenido de esta angustiosa denuncia periodística. El zarumeño y asesor minero Ing. Edgar Granda, entrevistado, manifestó. “Lo que debería hacerse es un levantamiento topográfico porque lo único que quieren los pequeños mineros es encontrar oro sin medir las consecuencias; de seguir así, en poco tiempo las casas se derrumbarán con tan solo un invierno fuerte...”

Años más tarde sobrevino el problema de la Colina Mercadillo, más conocida como Cerro Calvario, que por el lado posterior está perforado al máximo por minas abiertas sin criterio técnico. Hay en la colina una falla geológica y el cerro ya empezó a derrumbarse, causando pánico y destruyendo parcialmente el coliseo municipal, que dicho sea de paso por debajo está minado ya que por allí merodean buscadores de oro.

Un interesante libro, muy profesional y técnico, titulado “Pequeña Minería Subterránea: Problemas actuales relacionados con los riesgos geodinámicos y criterios para su minimización o solución”, circuló en el año 2006, publicado por la Universidad Superior Politécnica del Litoral. Sus editores: Roberto Blanco Torrens, de Cuba; Paúl Carrión Mero de Ecuador y Roberto Watson Quesada, también cubano. El primer artículo del libro tiene el título de “Zonificación

Preliminar del área del casco urbano de Zaruma, según el grado de riesgo geodinámico”. En uno de los párrafos leemos:

“Se dice frecuentemente que la ciudad está sobre oro, pero también se sabe que esta riqueza, conocida desde siglos ha generado una gran y sistemática explotación, que ha motivado que el subsuelo, justamente bajo la ciudad y toda la ladera que se encuentra entre Zaruma y Portovelo, se encuentre afectado por un gran número de excavaciones. Muchas de las cuales se han hecho sin ninguna medida técnica, lo que ha motivado que el macizo se haya debilitado...”

Más adelante señala: “El macizo se encuentra muy fracturado y fracturado por efecto de la meteorización y el hecho de estar casi todas las excavaciones sin revestimiento. Esto es un proceso que está en desarrollo y como es lógico existe tendencia a la disminución de las características de resistencia del macizo y de su capacidad portadora..... El uso de explosivos para arrancar el mineral provoca altos niveles de vibraciones que superan el límite permitido para macizos de esta calidad y puede provocar daños a distancias significativas....”

Para que citar más. Hay mucho que decir al respecto de estas realidades. Entre Septiembre y Octubre de 2010, dos hechos concitaron la atención del mundo, el atrapamiento por derrumbe de una mina chilena con 33 obreros en su interior que luego de acciones heroicas fueron rescatados con vida y de cuatro trabajadores en Portovelo, que al igual por taponamiento de una mina estuvieron sepultados por varios días hasta que se logró sacarlos, así mismo con solidaridad de autoridades y mineros, pero lamentablemente, sin vida.

Muy bien!. Todos nos preocupamos por la vida de los mineros, pero ¿alguien se preocupa por nuestro macizo?. Ojalá las leyes que se dicen van a aplicarse permitan que inmensos taladros o bulliciosos barrenos apunten sus fuegos a otros lados, menos bajo Zaruma y que lo que escribimos no se interprete mal, no estamos en contra de la minería, tampoco de los mineros, respetamos a las compañías que se dedican a estas faenas, solamente lanzamos un S.O.S. para salvaguardar las bases de nuestra sustentación.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES EN LA PARROQUIA PIÑAS DEL CANTÓN ZARUMA, EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 1910 ~ NOTAS HISTÓRICAS PREVIAS ~



Iglesia de las vías y moradores a comienzos
del siglo XX

En 1895, aprovechando una transformación política en el país, la parroquia Piñas declara su autonomía y se proclama como "Cantón Independencia", eran tiempos aquellos de gobiernos provisionales o de facto. Para ese entonces la sede del Gobierno se instaló en Guayaquil, por conveniencias políticas.

Los vecinos de Piñas al proclamar el nuevo cantón, lógicamente lo hicieron previa organización. Fueron comisionados para que gestionen el reconocimiento de la nueva jurisdicción cantonal, los señores Dr. Emilio Arévalo y don Nazario Loayza. Como respuesta a su gestión recibieron una comunicación dirigida desde el Ministerio de Interior, fechada en Guayaquil el 30 de septiembre de 1895, contenida en los términos siguientes:

Srs. Dr. Dn. Emilio Arévalo y Don Nazario Loayza
Comisionados del M.I.C. Municipal del Cantón Independencia

Impuesto este Ministerio de la comunicación de Uds. de fecha 19 de julio último, y dos documentos a ella anexos contraídos a solicitar del Supremo Gobierno la creación del Cantón Independencia formado por las parroquias, Piñas, Ayapamba, Paccha y Pedro Carbo, se ha resuelto que dicho cantón subsista tal como al presente funciona, hasta que reunida la Convención Nacional resuelva

definitivamente sobre el asunto que corresponde al Poder Legislativo por tratarse de división territorial. Dios y Libertad, (f) Lizardo García.

La Convención Nacional se reunió en 1897, pero la aspiración de los pobladores de Piñas no tuvo respuesta positiva, pues perdió con solo dos votos de diferencia.

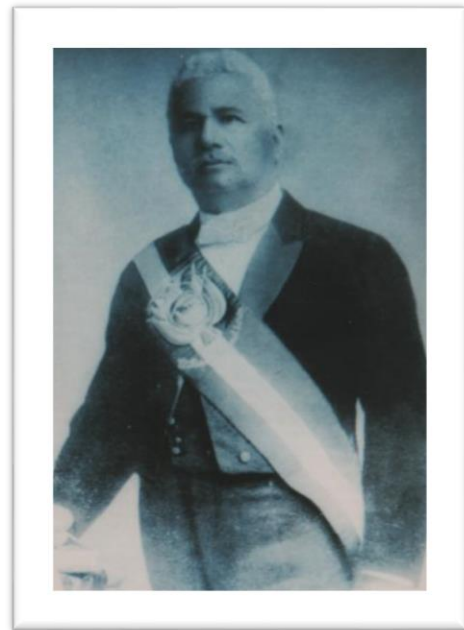
Como Lizardo García entra a formar parte en la efímera vida del cantón Independencia al suscribir la comunicación antes señalada, tomamos algunos aspectos de su vida, para ello transcribimos párrafos que más nos interesan, de la "Enciclopedia del Ecuador" de la autoría de Efrén Pino Avilés, Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador:

García Lizardo

Político y comerciante guayaquileño nacido el 26 de abril de 1844, hijo del Sr. Manuel García Estrada y de la Sra. Catalina Sorroza. Toda su educación la recibió en su ciudad natal, en el Colegio San Luís Gonzaga de los padres jesuitas, y a los 12 años de edad, al tiempo que continuaba auto educándose empezó a trabajar en el comercio para ayudar al pobre pero honorable hogar de sus padres.

Desde muy joven militó bajo la bandera del naciente Partido Liberal, al que sirvió con dinero y persona. En 1882 combatió a la dictadura del Gral. Ignacio de Veintemilla y desde esa época, de su fortuna personal lograda luego de varios años de trabajo honesto, remitía dinero al exterior para ayudar a los liberales exiliados en el Perú y en Centroamérica.

En 1884, al iniciarse en el Ecuador el período llamado del **«Progresismo»**, apoyó con dinero y persona a la **«Revolución de los Chapulos»** para combatir al gobierno del Dr. José María Plácido Caamaño, y a principios de 1895, al estallar el escándalo de la **«Venta de la Bandera»** combatió también al gobierno del Dr. Luís Cordero.



Lizardo García aprobaba la creación del cantón independencia

Ese mismo año fue uno de los primeros en firmar el Acta de Pronunciamiento del 5 de junio, que fue el inicio de la **Revolución Liberal** que llevó al poder al Gral. Eloy Alfaro, y pocos días más tarde fue designado Ministro de Hacienda, Créditos y Obras Públicas del nuevo gobierno, asumiendo entonces la difícil tarea de obtener las rentas necesarias para poder financiar la campaña militar de la sierra.

Luego de la victoria de **Gatazo** y de la entrada triunfal de Alfaro en Quito, declinó toda intervención en la política y se retiró a la vida privada.

Lizardo García fue en 1898, Vicepresidente del Senado, en 1899, alcanzó la Presidencia del Municipio de Guayaquil y en 1905 (1 de septiembre), asumió la Presidencia de la República. El 31 de diciembre de ese año despedía al año con una singular reunión.

«Don Lizardo García había organizado en el palacio de Carondelet un baile de disfraces con la concurrencia de los mejores círculos sociales. De pronto llega un telegrama firmado por el Gral. Emilio M. Terán en estos términos: «Señor Lizardo García: Saludo a usted y le deseo un feliz año nuevo, comunicándole a la vez, que la guarnición de Riobamba está a mis órdenes, porque acaba de proclamar Jefe Supremo de la Nación al Señor Gral. Eloy Alfaro» (Eduardo Muñoz Borrero.- En el Palacio de Carondelet, p. 271).

Así, don Lizardo García duró pocos meses en el poder; al dejarlo buscó el exilio y se radicó en Barcelona, España, donde permaneció un considerable tiempo, regresó al país luego de 12 años y falleció en Guayaquil el 28 de mayo de 1927.

RETAZOS HISTÓRICOS DE PIÑAS

Mientras permaneció como cantón Independencia, tuvo como Jefe Político al ciudadano azuayo don Manuel Moscoso, que, radicado en Piñas, luchó por su progreso y fue, también en ocasiones diversas Concejal de Zaruma y también Jefe Político.

El Cantón Independencia designó a sus concejales: Dr. Juan José Loayza, Nazario Loayza, Luis Loayza,



Dr. Manuel Moscoso

Daniel Loayza y Juan Manuel Zambrano, como Secretario actuó don Manuel Ignacio Romero. En la Comisaría Municipal se ubicó el señor Flavio Romero.

Frustrado el intento de cantonización, Piñas volvió a su calidad de Parroquia del Cantón Zaruma, continuaba eso sí, creciendo, tenía noventa y dos casas, disponía de dos escuelas una de niños con 95 asistentes y otra de niñas con 40 matriculadas. Para entonces, en 1903, tenía 5.000 habitantes.

Hasta llegar al año 1910 las cifras se habían superado. Cumpliendo una ley natural, se registraban nacimientos y defunciones y de eso trata este trabajo, que recoge datos de las postrimerías de aquel año 1910, que cerraba la primera década del siglo XX.

La cabecera cantonal de Piñas es la ciudad del mismo nombre, situada en la cuenca del río que también se llama así. El pueblo, según algunos estudiosos fue fundado entre los años de 1815 y 1816 (J. Gonzalo Orellana. Resumen Histórico del Ecuador. 1948. Pag. 185).

Su creación como Parroquia del Cantón Zaruma, provincia de Loja es considerada en la Ley de División Territorial de Agosto 30 de 1869. Lo extenso de su territorio, el creciente desarrollo de su agricultura, la densa población con que contaba y la exigencia de una vida económica autónoma que le permitía su rápido desenvolvimiento; le obligaron a buscar su cantonización, y lo consiguió mediante decreto legislativo publicado en el Registro Oficial N° 64-65 de noviembre 8 de 1940.

El autor de este escrito, no recuerda la fecha, pues han transcurrido algunos años desde que la Jefatura Política de Zaruma era sometida a cambio de local, a consecuencia de esto se botaron un poco de papeles considerados no útiles y entre ellos se escapó un legajo que, con letra manuscrita, indica "Contiene copias de las Inscripciones Provisionales, correspondientes al año 1910". Un chiquillo que había estado escarbando los papeles que serían llevados por el carro recolector de basura, rescató unas revistas viejas y el legajo en referencia; le propuse que me lo obsequiara y gustoso lo hizo, desde entonces paso a engrosar mi archivo. Contiene anotaciones de matrimonios, nacimientos y defunciones de los últimos cinco meses de 1910 (unos pocos datos de abril) de las parroquias Piñas, Paccha, Guanazán y Ayapamba.

NACIMIENTOS

De la parroquia Piñas, tomamos los nacimientos y defunciones para dar forma al presente estudio, en otra oportunidad lo haremos con los matrimonios y con lo tocante a las otras parroquias señaladas empezaremos con los nacimientos.



Nacimiento el milagro de la vida

MES Y DÍA	NOMBRE	*	PADRES
Agosto 15	Añasco Natividad Victoriano	L	Doro Cruz Añasco - Mercedes Gallardo
Agosto 16	Hidalgo Mercedes Tránsito	I	Desconocido - Rosa Hidalgo
Agosto 16	Ruiz Juan	L	Roberto Ruiz - Esther Añasco
Agosto 21	Angamarca Tránsito	L	Juan Pío Angamarca - Francisca Carapoma
Agosto 26	Romero Miguel Reinaldo	L	Miguel Romero - Flora Romero
Agosto 27	Loaiza Rosa Estela	L	Aurelio Loaiza - Margarita Celi
Agosto 27	Rojas Luis Rovertó	L	Eliceo Rojas - Rosalía Loaiza
Septbr 06	Maldonado Segundo Adán	L	Adán Maldonado - Dolores Sánchez
Septbr 09	Pereira Virgilio Lizardo	L	José Antonio Pereira - Clara Romero
Septbr 15	Apolo Celmira	L	Gregorio Apolo - Alegría Sánchez
Septbr 16	Aguirre Teresa Francisca	L	Javier Aguirre - Alegría Sánchez
Septbr 16	Ramírez Mariana Dolores	L	Vicente Ramírez - Ricardo Romero
Septbr 16	Toro Rosa Idelía de los Ángeles	L	Querubín Toro - Teodora Aguilar

Septbr 17	Muñoz Segundo José Darío	L	Santiago Darío Muñoz - Teresa Molina
Septbr 17	Jaramillo Celinda Carmelina	I	Manuel Zambrano - María Eloísa Aguilar
Septbr 20	Romero Francisco Modesto	L	Nicanor Romero - Tarcila Romero
Septbr 24	Toro Ángel Octavio	I	José Toro - Etelvina Toro
Septbr 26	Romero Umercindo de las Mercedes	L	Javier Romero - Josefa Maldonado
Septbr 27	Maldonado Antoliano	L	Serafín Maldonado - Mercedes Zambrano
Septbr 28	Valarezo Miguel Santos	L	Ángel María Valarezo - Genara Pardo
Septbr 28	Mora Otilia de Jesús	L	Juan de Dios Mora - Rosa Domitila Pereira
Octbre 03	Armijos Celso Cándido	L	Amador Armijos - Ninfa Gallardo
Octbre 04	Mora Eleuterio de Jesús	L	José Rosa Mora - Eulalia Galarza
Octbre 03	Aguilar Elena Emilia	L	Santos Aguilar - Elena Murillo
Octbre 05	Valarezo Juana María	I	Manuel I. Aguilar - María Custodie Valarezo
Octbre 05	Loaiza Juan José	L	Manuel Loaiza - Isabel Aguilar
Octbre 09	Loaiza Luisa Isabel	L	Manuel Ignacio Loaiza - Susana Añasco
Octbre 12	Pereira Cesar Adolfo de Jesús	L	Gerardo Pereira - Adela de Jesús Mora
Octbre 15	Bibanco Hidalgo Tobías	L	Samuel Bibanco - Luzmila Campoverde
Octbre 17	Mosquera Gerardo de Jesús	L	Belisario Mosquera - Transito Murillo
Octbre 18	Zambrano Pedro Pascual	L	Juan María Zambrano - Zoila Espinoza
Octbre 19	Torres Dolores Irene	L	Moisés Torres - Josefa Ramírez
Octbre 23	Loaiza Manuel Sigiverto	L	Manuel de la Cruz Loaiza - Eduviges Gallardo
Octbre 29	Romero Ercila Agripina	L	Juan Antonio Romero - Adela Jaramillo
Noviem 11	Aguilar María Erminia	I	Desconocido - Clara Aguilar
Noviem 12	Cabrera María Rosa de Jesús	L	Miguel Cabrera - Ricarda Paladines
Noviem 16	Regalado Sobeida	L	Eulalia Regalado - Ana Ramírez
Noviem 17	Carrión Cesar Dositeo	L	Rubén Carrión - Adela Feijoo
Noviem 17	Espinoza Fidel Virgilio	L	Luis Espinoza - Delfina Flores
Noviem 18	Aguilar María	I	Desconocido - Rosario Aguilar
Noviem 20	Romero Pedro Clemente	L	José María Romero - Modesta Romero
Noviem 22	Pacheco Segundo Froilán	L	Froilán Pacheco - Eloísa Carrión
Diciem 03	Romero Ana Luz	L	Bonifacio Romero - Balbina Espinoza
Diciem 03	Romero Francisco Javier	L	Jacinto Romero - Margarita Apolo
Diciem 05	Añasco Isabel	L	Daniel Añasco - Mónica Torres
Diciem 06	Feijoo Etelvina de los Angeles	L	Javier Feijoo - Nieves Armijos
Diciem 06	Apolo Edicio Moisés	L	Vicente Apolo - Raquel Pereira
Diciem 07	Loaiza Clodobeo Rosalino	L	Juan A. T. Loaiza - Clotilde Bustos
Diciem 08	Pereira Isolina del Rosario	L	Daniel Pereira - Isolina Zambrano
Diciem 10	Zambrano luz Isabel	L	David Zambrano - Teresa Jara
Diciem 14	Zambrano Juan Manuel	L	Carlos Zambrano - Natividad Jaramillo

Diciem 15	Feijoo Manuel	L	Rubén Feijoo - Ángeles Sánchez
Diciem 16	Pereira José Miguel	L	Belisario Pereira - Ignacia Apolo
Diciem 16	Aguilar Francisco Celmira	L	Rodolfo Aguilar - Ubaldina Gallardo
Diciem 16	Romero Natividad	I	Desconocido - Adela Romero
Diciem 18	Galarza María Teolinda	L	Manuel M. Galarza - Balvina Atencia
Diciem 18	Pereira José María Rogelio	L	Podalirio Pereira - Cosaria Campoverde
Diciem 19	Aguilar Teresa de Jesús	L	Miguel Aguilar - Ricarda Matamoros
Diciem 21	Valarezo Umelia Erlinda Mariana	L	Miguel Valarezo - Marina Valarezo
Diciem 22	Galarza Delfina Targelia	L	Javier Galarza - Rosenda Apolo
Diciem 24	Loaiza Segundo Francisco	L	Francisco Loaiza - Mercedes Salazar
Diciem 26	Loaiza Victoriano Máximo Amador	L	Juan Antonio Loaiza - Margarita Jaramillo
Diciem 29	Cajamarca Santiago Daniel	L	Juan de la Cruz Cajamarca - Josefa Maldonado

En el cuadro que hemos elaborado hay cuatro casilleros, el primero con mes y día de nacimiento, está entendido que es del año 1910. En el casillero segundo, los nombres, en el casillero número tres hay un asterisco (*) ya que la palabra "Legitimidad" no cabía. La L. significa legítimo y la I, ilegítimo, y en el casillero último los nombres de los progenitores.

Los nombres y apellidos se transcriben exactamente como constan en el documento. Nos llama la atención que como madre de los nacidos el 15 y 16 de septiembre asoma Alegría Sánchez, puede considerarse de una equivocación del Secretario, o tal vez se trate de mellizos o gemelos que nació el uno en las postrimerías de la noche del 15 de septiembre y el otro en las primeras horas del día 16; o pueden ser personas homónimas.

PREDOMINIO DE APELLIDOS

PATERNOS		MATERNOS	
Aguilar	4	Aguilar	5
Aguirre	1	No hay	
Angamarca	1	No hay	
Añasco	2	Añasco	2
Apolo	2	Apolo	3

Armijos	1	Armijos	1
No hay		Atiencia	1
Bibanco	1	No hay	
No hay		Bustos	1
Cabrera	1	No hay	
Cajamarca	1	No hay	
No hay		Campoverde	2
Carrión	1	Carrión	1
No hay		Carapoma	1
No hay		Celi	1
Espinoza	1	Espinoza	2
Feijoo	2	Feijoo	1
No hay		Flores	1
Galarza	2	Galarza	1
No hay		Gallardo	4
No hay		Hidalgo	1
No hay		Jara	1
Jaramillo	1	Jaramillo	3
Loaiza	7	Loaiza	1
Maldonado	2	Maldonado	2
No hay		Matamoros	1
No hay		Molina	1
Mora	2	Mora	1
No hay		Murillo	2
Mosquera	1	No hay	
Muñoz	1	No hay	
Pacheco	1	No hay	
P. desconocido	4		
No hay		Paladines	1
No hay		Pardo	1
Pereira	5	Pereira	2
Ramírez	1	Ramírez	2
Regalado	1	No hay	
Rojas	1	No hay	
Romero	7	Romero	6

Ruiz	1	No hay	
Sánchez	1	Sánchez	4
Toro	1	Toro	1
Torres	1	Torres	1
Valarezo	2	Valarezo	2
No hay		Zalazar	1
Zambrano	3	Zambrano	2
TOTAL	63	TOTAL	63

ESTADÍSTICAS:

Nacimientos por Sexo: VARONES: 33 MUJERES: 30 TOTAL: 63

Por Legitimidad: LEGÍTIMOS: 56 ILEGÍTIMOS: 7 TOTAL: 63

POR MESES

Agosto..... 7
 Septiembre..... 14
 Octubre..... 13
 Noviembre..... 8
 Diciembre..... 21

TOTAL **63**

DEFUNCIONES



Fallecimientos, una ley inexorable

FECHA	NOMBRES	EDAD	CAUSA
Agosto 17	Zambrano Isabel	45 años	Fiebre
Agosto 22	Espinoza Evaristo	65 años	Reumatismo
Agosto 24	Armijos Antonio	60 años	Fiebre
Agosto 25	Aguilar Amelia	2 años	Tosferina
Agosto 27	Apolo Juan María	3 años	Tosferina
Agosto 27	N. Lorenza	¿?	Fractura
Agosto 31	Armijos Emilia	8 meses	Tosferina
Septiembre 1	Romero Demetrio Mercedes	5 años	Tosferina
Septiembre 3	Aguilar José Bacilio	60 años	Pulmonía
Septiembre 8	Peñaranda María Rosalia	1.5 años	Tosferina
Septiembre 9	Salinas Mercedes Fidelina	1 año	Tosferina
Septiembre 16	Maldonado Segundo Adán	10 días	Fiebre
Septiembre 17	Valarezo José Antonio	40 años	Fractura
Septiembre 18	Vargas Víctor Buenaventura	7 años	Hidropesía
Septiembre 22	Muñoz Santiago (Chileno)	45 años	Dispepsia
Septiembre 24	Aguilar Carmen	14 años	Hidropesía
Septiembre 25	Loaiza José María	35 años	Epilepsia
Octubre 16	Salazar Zoila Mercedes	2 años	Tosferina
Octubre 18	Tinoco Serafín	35 años	Pulmonía
Noviembre 16	Pacheco José María	1.5 años	Desconocida
Noviembre 16	Castro Celia María	1.5 años	Tosferina
Noviembre 20	Añasco Luis Cornelio	3 años	Fiebre
Noviembre 21	Romero Eloy	16 años	Fiebre
Noviembre 27	Añasco Dolores Ángeles	6 meses	Tosferina
Noviembre 12	Romero Modesto	60 años	Pulmonía
Noviembre 28	Zambrano Luz Isabel	20 días	Desconocida

TOTAL DE FALLECIDOS EN 5 MESES DE 1910: 26

CAUSA DE FALLECIMIENTO:

FIEBRE.....	5
REUMATISMO.....	1
TOSFERINA.....	9
FRACTURA.....	2
EPILEPSIA.....	1
PULMONÍA.....	3
HIDROPESÍA.....	2
DISPEPSIA.....	1
CAUSA DESCONOCIDA.....	2

Defunciones por Edades

Hasta 5 años.....	13
De 6 a 10 años.....	1
De 11 a 20 años.....	2
De 21 años en adelante.....	9
Sin determinar edad.....	<u>1</u>
TOTAL	26

Este somero análisis, estadístico en gran parte, permite recordar a algunas personas que habitaban en Piñas en 1910, igual a aquellos que fallecieron por causas diversas.

Los matrimonios de esa época, convertidos en dignos troncos familiares, lucharon con ahínco por la grandeza de su pueblo y su descendencia pervive en el ahora floreciente cantón inmersa en el recuerdo de quienes labraron la identidad familiar y comunitaria.

LOS MAULME EN ZARUMA

1

EXPRESIONES INTRODUCTORIAS

En el trabajo genealógico de Fernando Torres Gallegos: *Una familia francesa en Ecuador: Los Maulme*, publicada en “S.A.G. Colección N° 160. Serie Bicentenario N° 1” publicada en Quito, el mes de septiembre de 2009, encontramos datos importantes de la familia Maulme, de la que tomamos interés porque algunos de sus integrantes tuvieron inversiones mineras en Zaruma y su distrito áureo, como lo veremos más adelante.

Fernando Torres Gallegos, nos hace saber que el apellido Maulme es originario de la zona de Languedoc, región del sur de Francia que limita al sur con los Pirineos, al este con el Mar Mediterráneo y la región de Provenza-Alpes-Costa Azul, al norte con las regiones de Ródano-Alpes y Auvernia y al oeste con la Midi-Pirineos.

El estudio genealógico se remonta a 1630 en que nació Blaise Maulme casado con Blaisie Martinet, fueron sus hijos Guillaume Maulme Martinet, Pierre Maulme Martinet, Jeane Maulme Martinet y Louis Maulme Martinet. Casados ellos, la familia fue ramificándose y asoman los Maulme Fauvet, Maulme Ducros, Maulme Barret, Maulme Sambon, Maulme Icard, Maulme Bellier, y así va afianzándose el Apellido Maulme hasta que llegamos a Enrique Bernardo Maulme Barrat; que es el personaje que nos interesa, nacido en Santiago de Chile el 15 de Octubre de 1880, hijo de Marius Alfred Maulme Bellier, veamos primero algo de Marius que en su tiempo tubo vínculos comerciales con Zaruma, en lo que a minería se refiere. Copiamos datos consignados por Fernando Torres Gallegos:



Marius Maulme

MARIUS ALFRED MAULME BELLIER, n. 12 de octubre de 1855 en Santiago de Chile. En su país casó y formó familia den 1880 con Emilia Barrat, quien posiblemente murió joven. Pasó a Guayaquil hacia 1885 junto con su pequeño hijo Enrique, en busca de su hermano Louis, radicado desde 1881 en esta ciudad. Tuvo en 1887 el llamado “Salón de la Cervecería”; en 1890 los dos hermanos tenían su acreditada joyería y relojería en la calle del Malecón No.139. Fue Comandante de la Columna Auxiliar del Norte del cuerpo de Bomberos. En 1895 se vendía en el Salón de Marius Maulme, pastas, licores, helados de nieve de Chimborazo y otras delicias del gusto de Antonio Elizalde Nájera y de otros liberales que celebraban el triunfo de Gatazo y la toma de Quito.

Hacia en 1896 se asoció con el colombiano Manuel de Jesús Andrade y con Manuel de Jesús Muñoz Barrios, para la explotación minera en la región de Zaruma y Portovelo. Con el experto minero Manuel Toro hicieron cateos en las regiones cercanas, realizaron varias correrías por las hoyas de los ríos Luis y Güichigüichi cercanos a Tumbes y denunciaron dos filones auríferos.

En 1902 se asoció con su hermano Louis en el negocio cervecero, para lo cual constituyeron la firma “Luis Maulme & Cía.” en la cual aportaba S/. 60.000. la gerencia de la empresa estaba a cargo de ambos hermanos, que se habían asignado un sueldo mensual de 500 sucres cada uno. En 1905, deseando realizar nuevas ampliaciones en la planta, los Maulme hipotecaron el terreno y las edificaciones por un préstamo al Banco Territorial, por la cantidad de S/. 45.000, y otro suscrito en mayo del 1906 por S/ 131.000. En agosto del mismo año falleció Marius y la sociedad se disolvió de mutuo acuerdo entre sus herederos y su hermano Louis.

El Sr. Marius Maulme Bellier, falleció el 18 de agosto 1906 en Guayaquil. Su esposa e hijos le erigieron mausoleo el 20 marzo 1913 en el Cementerio General de Guayaquil. Contrajo matrimonio hacia 1891 con Mercedes Cenobia Egüez Coloma, nacida el 17 octubre 1875 en Riobamba y fallecida el 1 abril 1958 en Guayaquil, hija de Pablo Egüez y de Carmen Coloma.

Fueron sus hijos Enrique Maulme Barrat, Elena Alejandrina Maulme Egüez y Fernando Maulme Egüez.

Enrique Bernardo Maulme Barrat fue un hombre próspero, ramificó sus negocios a varios lugares del país y en Zaruma tuvo nexos comerciales y de minería. El autor que ya lo hemos mencionado, escribe al respecto:



Enrique Maulme B.

ENRIQUE BERNARDO MAULME BARRAT, n. 15 octubre 1880 en Santiago de Chile. Pasó niño a Guayaquil junto con su padre. En 1906, luego de la muerte de su padre, se hizo cargo de los negocios de la familia. Dos años después, en noviembre de 1908 se asoció con su tío Louis, en la industria cervecera, para ello construyeron la firma “L. Maulme & Co.” en la que Enrique aportaba su experiencia administrativa y su tío aportó el capital. Esta sociedad se disolvió en 1910 debido a un exceso de deudas, por lo que se vieron obligados a vender la mitad de la empresa a Enrique Gallardo Triviño, con quien conformaron la sociedad “E. Gallardo & Co.”, donde Enrique Maulme siguió laborando como Gerente General de la Cervecería Nacional.

Al año siguiente, en 1911, empezó su propio negocio “**E. Maulme & Cía.**” Aún en sociedad con su tío Louis, quien lamentablemente falleció ese mismo año. La firma tuvo gran éxito como agente comisionista e importadora de vehículos Chevrolet, Pontiac, Oldsmobile, Buick; camiones G.M.C., motocicletas Harley Davidson, llantas y mangueras Goodrich, gasolina Wico, lubricantes Veedol, y una gran variedad de productos fabricados en Estados Unidos y Europa. “E. Maulme & Cía.” tuvo varias representaciones, pero la principal fue Chevrolet, siendo el primer distribuidor de esta marca de vehículos en el Ecuador, desde 1926. Esta empresa estuvo en poder de la familia hasta 1994, año en que

General Motors Corp. exigió cambios y aumento de capital y los socios al no poder cumplir con esa condición tuvieron que venderla.

En 1922 fue encargado del Consulado de Honduras, siendo nombrado Cónsul en 1924, funciones que ejerció hasta 1930 en que fue promovido a la categoría de Cónsul General; ejerció también el cargo de Agente Consular de Francia desde 1916 hasta 1926. Fue Presidente de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Guayaquil, y Vicepresidente del Banco Comercial y Agrícola y del Banco Central del Ecuador.

En 1936, en sociedad con Enrique Gallardo Triviño, Gustavo Navarro Puig y Sergio Alcívar, formaron el teatro-cine Capitol en Quito. En la década de los años 40, la familia aún mantenía sus intereses mineros en Portovelo y Zaruma, y de los cuales se hizo cargo su hermano Fernando. En la misma época incursionó en la industria pesquera, en sociedad con Víctor Emilio Estrada y otros amigos, constituyeron la Cia. Nacional de Pesca, en zona de El Pelado, cerca del balneario de Playas. También por los años 40, don Enrique Maulme, fue Agregado Comercial del Ecuador en Buenos Aires...

Otras empresas de la familia Maulme fueron la Droguería Maulme S.A., así como los laboratorios que eran parte del negocio de farmacéuticos. Igualmente la compañía DIDASA, distribuidora de los camiones SCANIA VABIS, liquidada por una gran equivocación administrativa.

Don Enrique Maulme, fue largo tiempo dueño de la décima tercera casa del lado del río en Las Peñas. Hacia 1904 formó familia con Rosa Amelia Serrano, luego contrajo matrimonio en Guayaquil, el 23 abril 1910 con María Antonieta del Carmen Gómez Gault, n. por 1888, hija de Pedro Pablo Gómez Tama y de Ana Julia Gault Casaneuve.

Persona afable, culta, con gran don de gentes, caballero a carta cabal, gozó muy merecidamente de simpatía y estimación general, falleció el 23 noviembre 1947 en Guayaquil.

Sus hijos: Jorge Maulme Serrano, nacido en 1904; Enrique Fernando Maulme Gómez, nacido el 4 de abril de 1911 y Ana María de las Mercedes Maulme Gómez, nacida el 9 de abril de 1915. (Fernando Torres Gallegos)

ENRIQUE MAULME DIPLOMATICO

En nuestras investigaciones constatamos que don Enrique Maulme ocupó cargos de relieve en Guayaquil y también ejerció la representación diplomática.

En el “Anuario Ecuatoriano”, editado en 1935 por Hermenegildo Aliprandi y Virgilio Martini, en la Tercera Sección “Mundo Diplomático y Consular”, Anexo B8, con título **“Cuerpo Consular Extranjero acreditado en el Ecuador”**, en lo que corresponde a Honduras, consta:

QUITO: Señor Don J. Alberto Mena C., Cónsul Honorario. Calle Chile. Teléfono 3-9-8. Apartado 284

GUAYAQUIL: Señor Don Enrique Maulme, Cónsul General. Apartado 61
Señor Doctor Don José de la Cuadra, Cónsul.
Señor Don Jorge Pérez Concha, Vicecónsul.

Reproducimos más adelante la página B8 del anexo, en donde con señalamiento resaltamos el dato

QUITO.—Señor Don Robert Kohan, Cónsul General.—Guayaquil 296.—Apartado 314.—Teléfono 2-4-7. Señor Don Alfonso Terán, Vicecónsul.—Apartado 314.—Teléfono 2-4-7.	los, Cónsul. MANTA.—Señor Don José F. Arce Paz, Cónsul.
BAHIA DE CARAQUEZ.—Señor Don Pedro Discomps, Vicecónsul. GUAYAQUIL.—Señor Don Hugh Charles Mc. Clelland, Cónsul. Con jurisdicción en las Provincias de Esmeraldas, Manabí, El Oro y Los Ríos. Señor Don John Edward Peet, Vicecónsul.—Malecón 1010.—Apartado Letra K.	PARAGUAY QUITO.—Señor Don Jorge Andrade Marín, Encargado del Consulado General.—Apartado 504. GUAYAQUIL.—Vacante.
GRECIA GUAYAQUIL.—Señor Don Jaime Tomás de Verdaguer García, Cónsul.—Apartado 250.	PERU QUITO.—Señor Don Luis del Campo Fremut, Cónsul Honorario.—Calle Bolívar 7.—Teléfono 1475.—Apartado 218. GUAYAQUIL.—Señor Coronel Don Teobaldo González, Cónsul General.—Apartado 1213. Señor Don Carlos Escudero Bolaña, Canciller. MACARA.—Señor Don Manuel J. Gallo, Cónsul Honorario.
GUATEMALA QUITO.—Señor Don Manuel Mena C., Cónsul Honorario.—Calle Cuenca 53.—Teléfono 1-4-7.—Apartado 63. GUAYAQUIL.—Señor Don Juan X. Marcos, Cónsul Honorario.—Calle Francisco de P. Ycaza 114.—Apartado Letra G.	SANTA ROSA.—Señor Don Alberto García, Cónsul.
HAITI GUAYAQUIL.—Señor Don Alberto Ycaza, Cónsul Honorario.—Calle Escobedo 1115.—Apartado 27.	PORTUGAL GUAYAQUIL.—Señor Don Julio Burbano Aguirre, Cónsul.—Calle Clemente Ballén 408.—Apartado 452. Señor Don Julio A. Burbano Zúñiga, Vicecónsul.
HONDURAS QUITO.—Señor Don J. Alberto Mena C., Cónsul Honorario.—Calle Chile.—Teléfono 3-9-8.—Apartado 284. GUAYAQUIL.—Señor Don Enrique Maulme, Cónsul General.—Apartado 61. Señor Doctor Don José de la Cuadra, Cónsul. Señor Don Jorge Pérez Concha, Vicecónsul.	REPUBLICA DOMINICANA QUITO.—Señor Don Alejandro Andrade Cuello, Cónsul General Honorario.—Calle Guayaquil 36.—Teléfono 4-3.—Apartado 23. GUAYAQUIL.—Señor Don Guillermo H. Wright, Cónsul.—Calle Panamá 302.—Apartado 404.
ITALIA BAHIA DE CARAQUEZ.—Señor Don Gaetano Magnaro, Agente Consular.—Apartado 27. ESMERALDAS.—Señor Don Donato Yanuzzelli, Agente Consular.—Apartado No. 6. GUAYAQUIL.—Señor Doctor Don Anselmo Anselmi, Cónsul.—Apartado 1302.	SUECIA QUITO.—Señor Don Carl Sperling Stael von Holstein, Cónsul General.—Calle Venezuela 99.—Apartado 245. GUAYAQUIL.—Señor Don Inge Stenberg, Cónsul Interino.—Apartado 1317.
JAPON GUAYAQUIL.—Señor Doctor Don Pedro V. Miller, Cónsul Honorario.—Luque 304.—Apartado 474.	SUIZA GUAYAQUIL.—Señor Don Emilio Mettler, Cónsul.—Malecón 1306.—Apartado Letra M.
MEXICO QUITO.—Señor Don Rubén Ruiz Vinci, Cónsul Honorario.—Avenida 18 de Setiembre 288.—Teléfono 14.20. GUAYAQUIL.—Señor Don Eduardo Luquin, Cónsul.—(Ausente).	URUGUAY QUITO.—Señor Don Carlos J. Matéus García, Cónsul General.—Calle Loja 131.—Teléfono 6-8-9.—Apartado 26. Señor Don Luis E. Sánchez, Canciller. GUAYAQUIL.—Señor Don Carlos Guzmán Aspiazú, Cónsul.—(Ausente). Señor Don Raúl Cucalón Jiménez, Vicecónsul.—Jillingsworth 117. Señor Don Walter Guzmán Aspiazú, Canciller.
NICARAGUA QUITO.—Señor Don Rafael Antonio Arenas Espinosa,	VENEZUELA QUITO.—Señor Don Leopoldo Seminario, Cónsul.—Calle Guayaquil N° 9.—Teléfono 2-7-7. GUAYAQUIL.—Señor Don Carlos F. Marcos Aguirre, Cónsul Honorario.—Calle Pichincha 205.—Apartado 140.

En otro interesante libro titulado ***“Monografía de la Provincia del Guayas. 1920-1970”*** se registra abundante historia, hechos anecdóticos, informaciones comerciales, hombres destacados, etc., de Guayaquil y guayasenses.

Como personal responsable de la edición de esta monografía actuaron los siguientes ciudadanos:

Salathiel Toral V.- Editor-Director

Alfonso Baquerizo P.- Jefe de Redacción

Martín Arellano.- Relaciones Públicas

Octaviano Torres E.- Jefe de Publicidad

Editado en octubre de 1970. Año del Sesquicentenario.

Impresa en Editorial CIMA.

Un zarumeño, Luis Jiménez Rivera, trabajó en esa imprenta y tomó parte activa en la edición muy colorida, gráfica y documentada. Luis Jiménez actualmente labora en Zaruma con su Imprenta “Espejo” y coadyuva en los menesteres culturales de la Sultana de El Oro, con publicaciones de obras históricas, poéticas, genealógicas y otras de temática variada, además de todo trabajo propio de una imprenta. Su taller tiene maquinaria moderna y es una de los más importantes de la parte alta de la Provincia de El Oro.

En lo que respecta a los Maulme, en la Monografía de la Provincia del Guayas que ya citamos, hay un anuncio de E. MAULME CIA. AN. DE COMERCIO, resaltando que fue fundada en el año 1911. Una fotografía muestra el grande y moderno edificio funcional de negocio de E. Maulme Cía. Anónima de Comercio, se considera como el primer edificio de su tipo en Guayaquil, construido en 1960 y fue premiado por la M. I. Municipalidad de esa ciudad.

En el anuncio constan las referencias siguientes:

En el mes de Abril de 1911, el señor don Enrique Maulme Barrat fundó en Guayaquil, la firma comercial E. Maulme, cuyo primer local estuvo ubicado en la calle Aguirre entre Malecón y Pichincha, dedicándose a la distribución exclusiva de llantas B. F. Goodrich, lubricantes Veedol, automóviles Studebaker y sus repuestos.

En 1920 la firma trasladó y amplió sus oficinas, estableciéndose en la calle Pedro Carbo entre V. M. Rendón (entonces Bolívar) y Junín; en el mismo sitio

donde ahora se levanta su moderno edificio, y extendió sus operaciones, habiendo obtenido entre otras la distribución para el Litoral, de alguna líneas automotrices de la General Motors Corp. entre ellas los vehículos Chevrolet, rama con la cual ha ayudado en alta escala al desarrollo del Agro Ecuatoriano, al desenvolvimiento de las comunicaciones y al progreso general, fuente de trabajo para innumerables personas.

La firma, fundada con la razón social E. Maulme, cambió después a la de E. Maulme y Compañía, y conservó esta razón social hasta el 3 de Febrero de 1954, en que la cambió por **E. MAULME CÍA. ANÓNIMA DE COMERCIO**, que es la que mantiene todavía.

Inmerso en el texto encontramos el siguiente párrafo:

El señor Enrique Maulme Barrat. Ocupó destacada posición en los negocios y en la sociedad de Guayaquil, ejerciendo además el Consulado de Francia., lo que nos clarifica que en la carrera diplomática, don Enrique Maulme, no únicamente fue Cónsul General de Honduras, pues también lo fue de Francia, territorio galo de la vieja Europa.

Apreciamos la copia del espacio publicitario.

E. MAULME CIA. AN. DE COMERCIO

FUNDADA EN EL AÑO 1911

En el mes de Abril de 1911, el señor don Enrique Maulme Barrat fundó en Guayaquil, la firma comercial E. MAULME, cuyo primer local estuvo ubicado en la calle Aguirre entre Malecón y Pichincha, dedicándose a la distribución exclusiva de llantas B. F. Goodrich, lubricantes Veedol, automóviles Studebaker y sus repuestos.

En 1920 la firma trasladó y amplió sus oficinas, estableciéndose en la calle Pedro Carbo entre V. M. Rondón (entonces Bolívar) y Junín, en el mismo sitio donde ahora se levanta su moderno edificio, y extendió sus operaciones, habiendo obtenido entre otras la distribución para el Litoral, de algunas líneas automotrices de la General Motors Corp. entre ellas los vehículos Chevrolet, rama con la cual ha ayudado en alta escala al desarrollo del Agro Ecuatoriano, al desenvolvimiento de las comunicaciones y al progreso general, fuente de trabajo para innumerables personas.

El señor Enrique Maulme Barrat ocupó destacada posición en los negocios y en la sociedad de Guayaquil, ejerciendo además el Consulado de Francia.

La firma, fundada con la razón social E. Maulme, cambió después a la de E. Maulme y Compañía, y conservó esta razón social hasta el 3 de Febrero de 1954, en que la cambió por E. MAULME CIA. ANONIMA DE COMERCIO, que es la que mantiene todavía.



El modernísimo edificio funcional de negocios de E. Maulme Cia. Anónima de Comercio, el primer edificio de su tipo en Guayaquil, construido en 1960 y que fue premiado por el M. I. Municipio de Guayaquil.

AMIGOS Y ACCIONES PARALELAS



Sr. Cándido Rodríguez y su esposa Matilde Calderón

La capacidad organizativa y la visión desplegada por Enrique Maulme Barrat, ya la describimos. En Zaruma, además de sus intereses mineros, mantuvo relaciones comerciales con mi padre, Cándido Rodríguez Puerta, que, nacido en la Ceja, Departamento de Antioquia, Colombia, llegó en los albores del siglo XX a Zaruma, donde formó hogar con doña Matilde Calderón Aguilar, siendo sus hijos, María Esther, Enrique, Laura, Marco, Nelly, Dora, José y Gonzalo.

Don Cándido Rodríguez fue un comerciante próspero, mantuvo un hotel, un restaurante, una amplia zapatería con varios operarios, un salón de licores importados, una sala de billares, un almacén de telas y bazar en general y una fábrica de globitos de caucho para carnaval.

Proporcionalmente, don Enrique Maulme, mantuvo el prestigio de su actividad en Guayaquil y otras localidades del país; don Cándido Rodríguez hacía lo propio en Zaruma y zonas de influencia como Portovelo, Piñas, Machala, Loja y también la Perla del Pacífico.

Don Cándido, entabló especial amistad con don Enrique Maulme y por ello tenía en Zaruma la representación de “E. Maulme y Co.” para la venta de algunos productos, especialmente vehículos (automóviles y camionetas) marca **Chevrolet**. Algunos pioneros de la transportación zarumeña de carga y pasajeros, adquirieron los chasis de la marca señalada para adaptarlos a los “Mixtos” que eran camiones para transporte de carga variada, pero que tenían acondicionadas una

caseta con bancas de madera para los pasajeros. Federico Carrión, Antonio Espinosa, Roberto Sánchez, Hernán Peñaherrera y tantos otros, recorrieron los caminos, lodosos o polvorientos según la estación, lastrados en tramos, de la provincia hasta Puerto Bolívar y fuera de ella a Loja.

Luego de los “Mixtos” los artesanos locales armaron carrocerías para los buses, y las unidades fueron puestas al servicio. Las carrocerías eran construidas con estructuras de madera, forradas de latón y así los **Chevrolet** distribuidos en Ecuador por don Enrique Maulme y comercializados por su Agente en Zaruma, don Cándido Rodríguez, seguían fomentando el progreso como operadores de transporte.

El autor, tiene claro recuerdo de su niñez y juventud, de los calendarios de “E. Maulme & Co.”, termómetros de pared, pisapapeles, llaveros, con el logotipo de tan importante empresa, que se enviaban a mi padre para que los distribuya gratuitamente.

En los periódicos de Zaruma, Cándido Rodríguez, promocionaba los carros marca **Chevrolet**, tomamos como ejemplo un anuncio puesto en el Semanario “La Época”, del 9 de octubre de 1930. La gráfica de un elegante automóvil **Chevrolet**. Resalta en este marketing y al final se menciona a E. Maulme y Co. Copiamos el texto del anuncio y luego lo reproducimos con su correspondiente ilustración:

AUTOMOVILES Y CAMIONETAS

CHEVROLET

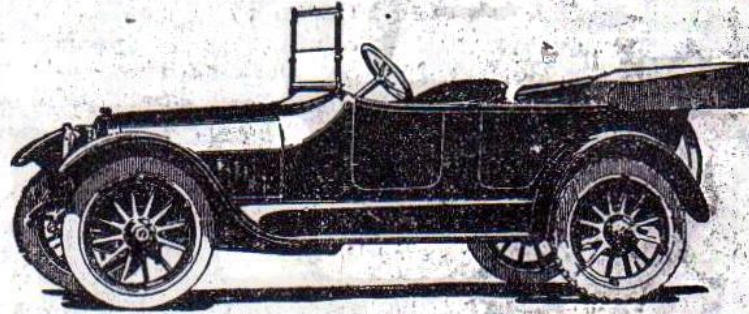
Carros que están al alcance de todo bolsillo para ser adquiridos bajo una pequeña cantidad como abono inicial y el resto en dividendos parciales por un año.

Marca impuesta en el mundo por sus cualidades insuperables. Repuestos de toda clase.

Para conocer las características de estos carros, así como para tomar informes sobre bases del negocio y adquirirlos, entenderse con su Representante en ésta de E. Maulme.

CÁNDIDO RODRÍGUEZ

Automóviles y Camionetas **CHEVROLET**



Carros que están al alcance de todo bolsillo para ser adquiridos bajo una pequeña cantidad como abono inicial y el resto en dividendos parciales por un año.

Marca impuesta en el mundo por sus cualidades insuperables. Repuestos de toda clase.

Para conocer las características de estos carros, así como para tomar informes sobre bases del negocio y adquirirlos, entenderse con su

Representante en ésta de E. Maulme

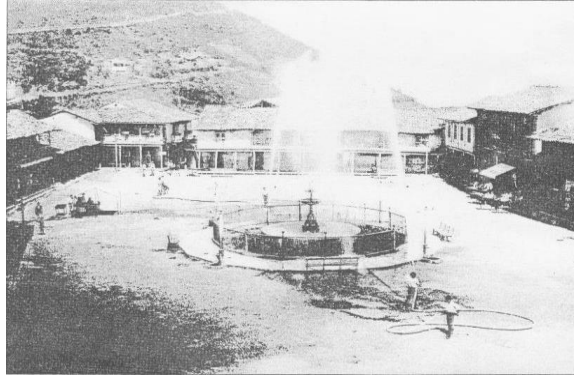
Cándido Rodríguez

del negocio y adquirirlos, entenderse con su

Representante

en ésta de E. Maulme

Cándido Rodríguez



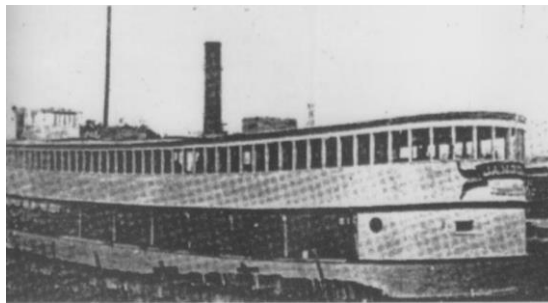
Plaza de Zaruma. Al fondo a la izquierda Hotel y Almacén de don Cándido Rodríguez

Don Enrique llegaba a la tranquila Zaruma con “ejecutivo” bajo el brazo, recorría las calles empedradas y a su paso era saludado por los zarumeños en aplicación a esta buena costumbre cotidiana. Se entrevistaba con don Cándido Rodríguez y, luego de hablar de negocios, rodeando una mesa importada con estructura de hierro y “tablero” de mármol, sacudían sus brazos derechos, hacían sonar el vaso de “cacho” con los dados dentro, que luego los echaban a rodar, con técnica inusitada, en la superficie marmoleada, y así pasaban entre pérdidas o ganancias del juego de azar.

Don Cándido Rodríguez, también llevaba su maletín de mano lleno de documentos, cuando iba a Guayaquil, llegaba primero a diferentes hoteles, pero luego tomó predilección por el Hotel Pacífico ubicado en la calle Sucre de la Perla del Pacífico, y aunque no había tiempo para los dados, había tiempos para negociaciones con don Enrique Maulme. Las entrevistas eran en la antigua casona de los Maulme levantada en la calle Pedro Carbo, entre Víctor Manuel Rendón y Bolívar y luego en el flamante y moderno edificio que en el mismo sitio se construyó.

3

SURCANDO LOS MARES



Antigua motonave para servicio entre Guayas y El Oro

Los grandes negocios de E. Maulme Cía. An. de Comercio, con la provincia de El Oro, se hacía vía marítima; de uno de los muelles de Guayaquil salían los buques o motonaves con su cargamento valioso. En la “travesía” la embarcación se agitaba por el oleaje que se encrespaba; pasado el tramo, la calma volvía, el aire yodado invadía el ambiente, los delfines escoltaban la embarcación, mientras, marineros sin uniforme hacían sonar las barajas sobre su mesa, en animado juego de póker y los usuarios trataban de dormir en un camarote o en las hamacas movidas por el balanceo de la embarcación.

Se divisaban tierras cercanas, poblados con luces macilentas se prestaban a recibir carga y pasajeros, Puerto Jelí, La Emerenciana. Puerto Bolívar eran los lugares donde podía atracarse.

La carga hacia Zaruma tenía que recorrer un largo trecho, salía de Santa Rosa, primeramente a lomo de mula por la terrible “cuesta de Las Escaleras”; más tarde transportada en camiones por carreteras cimbreantes, estrechas y lastradas, por las que llegaban los carros que vendía don Cándido Rodríguez en su calidad de representante de E. Maulme y Compañía.

En las motonaves viajaba a la provincia orense don Enrique Maulme, una vez acoderadas, hacía contactos para ir al centro de Santa Rosa y, desde allí iniciar la especial aventura de llegar a Zaruma, con sacrificios e incomodidades, pero el esfuerzo era premiado con la llegada a la tranquila y atractiva Villa de San Antonio, incrustada en un lomo cordillerano. El señor Maulme en Zaruma tenía que velar por sus intereses en las minas de propiedad familiar y para dialogar con su representante don Cándido Rodríguez que lo alojaba en su hotel “Olimpic”.

En este periplo de los viajeros, se utilizaba desde comienzos del siglo XX, el muelle de Puerto Bolívar, por lo que bien vale hacer un recuerdo histórico y para ello copiamos, de la revista “**Historia Marítima y Autonómica Productiva**” publicada por el Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, a través de la Unidad de Patrimonio, Historia y Cultura, dirigida por el historiador Vicente A. Poma Mendoza, el artículo inserto en páginas 41:

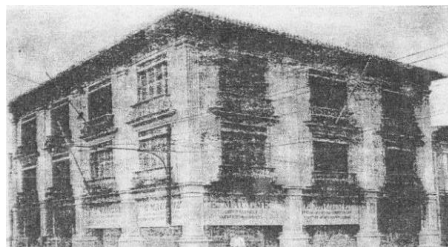
EN EL PTO.DE BOLÍVAR EL TRÁFICO MARÍTIMO EN 1902

Comenzaron operando dos compañías: la alemana “Kosmos” y la “Gulf Line” de procedencia inglesa, el viejo vapor Olmedo que tuvo la frecuencia a Guayaquil

desde *Puerto Pital* y *Puerto Pilo* mucho antes de 1880 haciendo escala en *Puná* también acoderaban en el flamante muelle de hierro que tenía faroles, piso de guayacán y las rieles entraban hasta el área de carga y descarga, las caletas *Quito*, *Manabí* de la *Cía. P.S.N.C.* algunos buques de vela peruanos que hacían la ruta *Paita*, *Callao*; se suman a estos las motonaves *Jambelí*, *Chimborazo* y el vapor de la *Panamá Railroad Company* que trabaja para la *South American Development Company* que manejaba carga y descarga de la minas de oro de *Zaruma* y *Portovelo*. Las rutas fluviales internas de la provincia y externas que tenía contacto con el moderno muelle municipal de esa época, lo hacían con lanchas a vapor, balandras, botes y canoas grandes que cubrían zonas desde las partes más navegables de los ríos *Balao*, *Santa Rosa*, *Buenavista*, *Jubones* *Bajoalto*, *Zarumilla* y *Túmbez*, se cita también la ruta fluvial del histórico *Jubones* que era navegable desde *Pasaje* (1800-1925) pasando por *La Bocana*, *Huaylalá*, *El Guabo*, *Bajoalto*, *Río Salado*. Sostiene *Clemente Yerovi Indaburo* en un trabajo de autoría compartido con *Julio Estrada Icaza* titulado “**EL SIGLO DE LOS VAPORES FLUVIALES: 1840 - 1940**”. (Impreso por el *Instituto de Historia Marítima*), sostiene que el año de 1894 había sido habilitado *Puerto Bolívar* para el comercio de importación y exportación desplazando a *Puná*, más aún cuando dicho puerto tenía un muelle con terminal férreo de carga y descarga; no obstante para efectos del estudio historiográfico que estamos haciendo debemos de indicar que el 18 de diciembre de 1883 en el sitio del antiguo puerto de *Guaylá* se inaugura en sesión extraordinaria del *Cabildo* el *Puerto de Bolívar*, a pesar de que se continuó utilizando el puerto de *Pilo* muy cerca al puerto de *Machala* que tuvo vigencia hasta mediados de mil ochocientos, que al decir de *Teodoro Wolf* la sedimentación del *Jubones* ya no permitía enlazar al brazo que pasaba por el *Sur* de *Machala* con el estero *Guaylá* en donde llegaron embarcaciones en los primeros años de la *Conquista* confirmando la presencia del *Puerto de Machala* los documentos de la *Corona de España* que reposan en el *Archivo de Indias*.

4

LOS MAULME MINEROS



Antiguo edificio de los Maulme en Guayaquil

En 1959 don Cándido Rodríguez perdió todo lo que había construido con tesón y verdadero sacrificio. Un incendio pavoroso arrasó con Hotel, almacén, billares, zapatería, licorera, etc.; pero el espíritu de lucha persistió y como “Ave Fénix”, empezó nuevamente desde las cenizas con maderos quemados y hierros retorcidos.

Vendió un hermoso lugar llamado Minas Nuevas, en el que laboró la Calera Exploration Company, paralela a la South American Development Company, aquel terreno era de Eugenio Chambost, un francés dedicado a la extracción del metal áureo, este ingeniero francés se vinculó con los Maulme, y quizá por esta circunstancia derivada de la amistad con Chambost y los Maulme, don Cándido Rodríguez adquirió dicho fundo. Con la venta empezó nuevamente, construyó otro hotel y se reinició con pequeños negocios, pero no duró mucho, su vida se apagó meses después.

CUADRO DE MINAS AMPARADAS

Al referirnos a “Los Maulme Mineros”, lo hacemos no en el sentido de que ellos estuvieron sacando cuarzo de los socavones, sino que fueron empresarios e invirtieron dinero en acuerdo con otras personas o sociedades.

De las inversiones mineras de la familia Maulme, hay referencias. En el documento “Cuadro de Minas Amparadas” se observa una nota que nos deja apreciar que entre los que adquirieron las minas, está Mario Maulme. Este cuadro señala fechas desde 1895 hasta 1904 y asoma como propietario de minas amparadas Eugenio Chambost a quién en documentos posteriores se lo señala repetidamente.

Provincia de El Oro

Distrito Minero de Zaruma

CUADRO DE MINAS AMPARADAS

Nombre de minas amparadas y en posesión	Número de pertenencias	Ubicación de las minas	Nombre de los propietarios	Fecha de las mensuras
Abundancia norte	8	Calera Chica	P.P.E.E. Chambost	Septiembre 28 de 1900 Id 29 de 1900
Poderosa	3	Cerro Piñas	Id	
Magallanes	2	Castillo	Id	Id Septiembre 18 de

				1896
Guernica	2	Tablón Grande	Id	Junio 10 de 1896
Tablón	2	Busa	Id	Abril 13 de 1901
San Jacinto	2	Ayapamba	Id	Abril 12 de 1901
Bonanza	2	Minas Nuevas	Id	Septiembre 13 de 1895
Concepción Fénix	1		Id	
Caparrosa	1	Busa	Id	Abril 11 de 1901
Bono	1	Bono	Id	Abril 11 de 1901
Buseña	1	Busa	Id	Abril 13 de 1901
Matalanga	1	Ayapamba	Id	Abril 13 de 1901
Siglo XX	1	Bono	Id	Abril 12 de 1893
Unión	1	Muluncay	Id	Abril 13 de 1901
Fraternidad	1	Tablón	Id	Abril 19 de 1901
Recogimiento	1	Recogimiento	Id	Abril 12 de 1901
Nuevo Portovelo Cazaderos	1	Guácimo	Id	Agosto 11 de 1899
San Fernando	1	Tablón	Id	Enero 24 de 1900
Elena	2	ID	Id	Enero 24 de 1900
Botón de Oro	20	Botoneros	Id	Abril 29 de 1904
Imperial	20	Muluncay	Id	Abril 28 de 1904
Bonanza Norte	7	Minas Nuevas	Id	Abril 28 de 1904

Las minas que anteceden fueron adquiridas por los señores Carlos van Isschot, Mario Maulme y Manuel J. Muñoz, quienes traspasaron sus derechos al preindicado señor Chambost, para la formación de una Compañía.

MINAS AMPARADAS POR EL SR. PIERRE JULES E.E. CHAMBOST				
Nombre de minas amparadas y en posesión	Número de pertenencias	Ubicación de las minas	Nombre de los propietarios	Fecha de las mensuras
Jane	20	Minas Nuevas		Noviembre 3 de 1904
Lucy	20	Muluncay		Noviembre 3 de 1904
Chichiles W2	20	Muluncay		Noviembre 3 de 1904
Georges	20	Minas Nuevas		Noviembre 3 de 1904
San Tito	1	Castillo	D.B. Clevelandy E.K. Buttolph	Noviembre 3 de 1893

Sobre la mina “Abundancia” hay una referencia que indica que esta veta se encontraba de la mina de El Sesmo hacia abajo y en ella (La Abundancia) se abrieron dos socavones, bautizándose como “Santa Elena” al primero y “Santa

Mariana” al segundo, en homenaje a las señoras Elena de Peiger y Mariana Barrios de Muñoz, respectivamente.

LOS PROPIETARIOS SEGÚN EL REGISTRO DE 1905

Son varios los propietarios constantes en el listado: P.E. Chambost. Carlos Van Isschot, Mario Maulme, Manuel J. Muñoz, Compañía Americana, Francisco Darquea, Joaquín A. González, Francisco Loayza, Herederos de Manuel Matamoros, D.B. Cleveland, E.K. Buttolph, Manuel Guzmán, W Higgins, W Veach, entre otros.

5

UNA ESCRITURA QUE LO DICE TODO

En verdad, el documento (Escritura Pública), emitido por doña Mercedes G. Cobos. Registradora de la Propiedad de Cantón Zaruma, expresa con claridad los intereses mineros de la familia Maulme, sus socavones y el Contrato con Eugenio Chambost. Hay amplios detalles de una Asociación con registros en Francia y Ecuador (Zaruma). Nombres de la familia Maulme aparecen muchas veces en el texto: Sra. Mercedes Egüez Coloma vda. de Maulme, Fernando Maulme, su hijo; Elena Maulme de Rigail y su esposo Aquiles Celso Rigail, etc., también asoma Marius Maulme, (así lo identifican a ratos, otras veces es simplemente Mario Maulme).

El hijo de doña Mercedes, Fernando, según la Escritura está con amparo de patria potestad, Conozcamos algo de la biografía de este personaje y tomamos datos del estudio realizado por Fernando Torres Gallegos.

FERNANDO MAULME EGÜEZ, n. 24 marzo 1895 en Guayaquil. Ing. Mecánico y empresario. Contrajo matrimonio el 27 de Mayo en 1923 con Carlota Reinberg Tyler, n. 16 Enero 1897 en Guayaquil, hija de Martín Reinberg Eder, comerciante y banquero, y de Alyce Tyler Donegan, naturales de Riga y Guayaquil respectivamente. En 1936 fue contratado por Lorenzo Tous para dirigir parte de sus negocios, especialmente los de las Islas Galápagos, a través de la “Sociedad General de Galápagos”. En 1941 renunció para hacerse cargo de los intereses mineros de la familia Maulme en Portovelo y Zaruma. Hacia 1946

adquirió la Piladora Modelo con otros socios pero fueron perjudicados por el gobierno que a última hora les negó un permiso de exportación de arroz a Panamá. El asunto le costó casi toda su fortuna. Posteriormente adquirió una hacienda ubicada al lado de Punta Española en la isla Puna, donde instaló un aserrío para fabricar cajones que vendía a la Cervecería. También aprovechaba la lana de ceibo y los cocos, muy abundantes en esa zona. En la década de los 60 Fernando Maulme vendió la hacienda a unos lugareños y se empleó como Ingeniero Mecánico en la Lotería de la Junta de beneficencia, de técnico reparador de maquinarias. Murió faltándole únicamente dos años para su jubilación. La hacienda aún existe con el nombre de su esposa “Carlota”. Falleció el 2 abril 1974, sin descendencia de su matrimonio, sin embargo parece que muy joven y antes de contraer matrimonio, formó familia con Isabel Espinosa Garzón, con quien habría procreado dos hijas.



El almacén de don Cándido Rodríguez era el lugar de reuniones de ciudadanos, comerciantes y mineros

Antes de dar paso a la Escritura, merece recordarse que don Marius Maulme, el primero en realizar inversiones mineras, pudo constatar el auge económico de la provincia de El Oro, pues la siembra cacaotera y su producción había creado una forma nueva de economía, que se sustentaba en la pepa de oro (según Vicente Poma en la Historia Marítima y Autonómica Productiva). Desde 1884, luego de la creación de la Provincia se le grabó impuestos al cacao que le sirvieron a la Municipalidad de Machala, mientras tanto, en el cantón Zaruma, la presencia de una empresa minera norteamericana, la South American Development Company, era un imán para los inversionistas y una oportunidad de trabajo para

1 En representación del señor Pierre Jules Dugues
 2 Edouard Chambard, como curista del poder, que as
 3 mismo se ha agregado su testimonio en el título
 4 que tiene origen en su legitimación de su puer
 5 nencia; todos denunciados en esa ciudad, inagotab
 6 leidad, e hábiles para contrariar, según lei; con
 7 el efecto, han procedido a la escritura de convenio
 8 bajo las bases e condiciones que se han tomado de
 9 la oferta por ellos presentada e en su forma literal
 10 es el siguiente: = Los suscritos han acordado las
 11 siguientes convenciones: Artículo primero: = To
 12 das las escrituras e poderes otorgados tanto en Gua
 13 yaguay como en Pinar respecto del Distrito Minero
 14 de Guanama, quedaran anuladas a contar desde el día
 15 de hoy e reemplazadas por las siguientes conven
 16 ciones. Artículo segundo. = Se establece entre los
 17 suscritos una asociación cuyo objeto es: La
 18 puesta en valor e explotación directa e indirecta
 19 de las minas "Guanama" e "Concesión Ferric", a
 20 si como de todas las otras minas pertenecientes
 21 a los Participantes en el Distrito Minero de Gu
 22 anama e las minas que ellos aportan a la as
 23 sociación, según lo dispuesto a continuación
 24 en el artículo quinto. = La cesión o aporte de
 25 una o varias minas o de la totalidad de las mi
 26 nas a cualquier sociedad creada o por crear.
 27 La organización e constitución de Sociedades
 28 de cualquier naturaleza para llegar al fin an
 29 te indicado. = Y generalmente, cualesquiera
 30 operaciones comerciales, industriales, finan
 31 cieras, inmobiliarias e inmobiliarias, que formen
 32 parte del objeto de la asociación. = Artículo tercer



EMISIÓN DE ENERO DE 1950
Nº A 1567228

Dos

Off.

1 ro. = El sitio de la Asociación está en San, el
2 revista de Tuffere, Numero cincuenta. = Sección
3 transferirse a cualquier otro lugar por decisión del
4 Cuente = Artículo cuarto = Esta Asociación ten
5 drá una duración de veinte años a contar desde
6 el día de hoy, salvo disolución anticipada o prorro
7 ga. = Artículo quinto = Primero = La señora
8 Mercedes Eguía Odoma viuda del señor Ma
9 rui Mausane, por sí y a nombre de su hijo Fer
10 nando, la señora Elena Mausane de Higañil se
11 ñor Enrique Mausane, herederos del señor Mario
12 Mausane, aportan a la Asociación: A. Todas
13 las derechos de propiedad e otros que poseen o pueden
14 poseer sobre cualesquiera propiedades de minas
15 en el Distrito Minero de Guaymas, a saber: parte
16 culamente Primero = La parte o partes que les
17 pertenecen como herederos del señor Mario Maus
18 ne, en la mina "Domanda", compuesta de dos per
19 tenencias e situada en la sección suraf de Agapom
20 ba, digo de Minas Nuevas = Segundo = La
21 parte o partes que poseen con igual título en la mi
22 na "Concepción Santa", compuesta de una per
23 tenencia e situada en la misma sección = Tercero =
24 La parte o partes que poseen con igual proce
25 dencia entre las minas que pueden existir
26 en el perímetro de las pertenencias arriba citadas.
27 B. = Asimismo la parte o partes que poseen
28 en las minas e cualesquiera otros derechos que he
29 rano puedan obtener en las siguientes propiedades
30 mineras. De esta parte, se ha adicionado esta
31 inscripción con las palabras ⁽¹⁾ "Magallanes" des
32 tenencias "Fraternidad", una pertenencia, median
(1) Estas minas se hallan e hallan en el territorio de la

1 la escritura celebrada en Guayaquil el doce de abril
 2 de noventa y siete de este año ante el Escribano Mijan
 3 dro Jaime Martinez i cuyo testimonio se halla ins-
 4 crito en este Registro bajo el N.º 79. La misma Do-
 5 cumenta que contiene tres pertenencias. = "Urciza" que
 6 contiene una pertenencia. = "Abundancia Norte"
 7 que contiene ocho pertenencias. = "Siglo veinte" que
 8 contiene una pertenencia. = "Calle" que contiene
 9 dos pertenencias. = "Progeniente" que contiene una
 10 pertenencia. = "San Jacinto" que contiene dos pte-
 11 nencias. = "Matatunga" que contiene una pte-
 12 nencia. = "Pisera" que contiene una pertenencia.
 13 "Pena" que contiene una pertenencia. = "Espa-
 14 nera" que contiene una pertenencia asi como sobre
 15 todas las minas que puedan existir en el perime-
 16 tro de las pertenencias arriba citadas. = C. = Las
 17 partes de propiedad de concesiones de agua que po-
 18 sean o hayan existido en los diferentes rios situa-
 19 dos en el Distrito Minero de Guaymas. = D. = To-
 20 das las propiedades mineras i derramas por ellas
 21 verificadas hasta la fecha i los que puedan verifi-
 22 car en el futuro en el Distrito de Guaymas, quedando
 23 todos prohibido el derecho de cualquier mina en
 24 los limites del Distrito, por su propia cuenta. =
 25 La senora Mercedes Espinoza Caceres, viuda del
 26 senor Manuel Maubane, por si i nombrados de
 27 su hijo Fernando, la senora Clara Maubane de
 28 Espinoza i el senor Enrique Maubane herederos del
 29 senor Manuel Maubane, transfieren al senor Efraim
 30 los testamentos de todos las propiedades mineras
 31 del Distrito en referencia i se en las formas lega-
 32 les prescritas por el Código de la Republica del



EMISIÓN DE ENERO DE 1930

Nº A 1567227

Ene

Of. 3

1 Ecuador para la cesión de los inmuebles en ge-
 2 neral, e igualmente, para el traspaso de las
 3 propiedades mineras. = En los los bienes e inmuebles
 4 aportados por la señora Mercedes Egüer, Colo-
 5 nia viuda del señor Manuel Manfome y su hijo,
 6 la señora Elena Manfome de Pigañil el señor En-
 7 rique Manfome herederos del señor Manuel Manf-
 8 me los aportan ellos a la presente Asociación inter-
 9 liores de cualesquiera hipotecas pasivas e gravame-
 10 nes, salvo los pagos de sus patentes que quedan a car-
 11 go de la Asociación, digo de la Particularización cir-
 12 cular de la fecha del presente contrato. La señora
 13 Mercedes Egüer, Colonia viuda del señor Manuel Manf-
 14 ome y su hijo Fernando, la señora Elena Manfome de
 15 Pigañil el señor Enrique Manfome transfieren o ceden
 16 e en fío al señor Chambo, el derecho exclusivo de
 17 exploración e explotación en todas las minas que ac-
 18 tualmente poseen en el Distrito Minero de Tumbura
 19 Provincia de Oro. República del Ecuador. = Segundo
 20 El señor Chambo, quien, desde el año mil novecientos
 21 dos, hasta el día de hoy, ha reportado solo e independiente-
 22 todos los gastos de los trabajos, investigaciones, estudios,
 23 conservación de las minas, viajes al extranjero e in-
 24 Europa, para la formación de Sociedades Mineras
 25 con el objeto de poner en pie estos dichos asuntos mine-
 26 ras, aporta a la Asociación el todo de la propiedad de
 27 las minas o derechos que tiene sobre las siguientes pro-
 28 piedades mineras: = "Jame" conteniendo veinte pro-
 29 piedades. = "Lucy" conteniendo veinte pro-
 30 piedades. = "Imperial" conteniendo veinte pro-
 31 piedades. = "Peranza Monte" conteniendo veinte pro-
 32 piedades que el mismo denunció e de las cuales tomó

1 posicioni. = Ademas, aporata a la Asociacion el com
 2 promiso de constituir uno o varios Sindicatos, Socie
 3 dades o Grupos cualesquiera, cuyo fin sera el estu
 4 dio, el desarrollo y la explotacion de todo o parte de las
 5 minas aporadas a la Asociacion. = Ocho, para
 6 firmar el compromiso de adelantar todos los fondos
 7 para el pago de las patentes corres pondientes a dichas
 8 minas y el de principiar los trabajos a mas tardar
 9 el primero de Julio de mil novecientos doce, o antes
 10 de encontrarse en negociacion para la formacion
 11 de una Sociedad, Sindicato, Compania o Grupo
 12 de cualquier clase. = Los socios tendran reciproca
 13 mente el derecho de tomar intereses en cuales que
 14 ra de las Sociedades o Grupos de que se hable mas a
 15 riba, lo mismo que de ser miembros de ellos. = Los
 16 beneficios que de alla pudieran resultar les perte
 17 neran exclusivamente. = Artículo sexto. =
 18 El señor Chambost regira y administrara la
 19 Asociacion. = Al efecto quedara investido de las mas
 20 amplias potestades para realizar como mejor con
 21 venga a los intereses comunes, el objeto de la Asociacion.
 22 Ademas, como condicion esencial del pre
 23 sente convenio, la senora Mercedes y Guis Coloma
 24 viuda del señor Mario Maubane posee y a man
 25 do de su hijo Fernando, la senora Estenada Fi
 26 guy y el señor Enrique Maubane constituyen
 27 como mandatarios al señor Chambost y le confie
 28 ren, en vista de realizar las operaciones necesarias
 29 tanto en Europa como en America, las siguientes
 30 potestades: = Poder en valor y explotacion, directa o in
 31 directamente, en todo o en parte, las siguientes mi
 32 nas situadas en el Distrito Minero de Yaurima de



Cuatro

14/2

1 cuados, a saber: Bonanza, Bonanza Norte, Bon-
 2 cesión Terina, Pedrosa, Uman, Abundancia, Nor-
 3 te, Siglo Veintiuno, Walter, Recogimiento, San Jacinto,
 4 Matatanga, Buena, Bona, Caparrosa. = Ordenar
 5 operar dichas minas en todo o en parte a cualesquie-
 6 ra Sociedad, Sindicato cuado o persona o, o a cualquier
 7 Grupo de cualquier género que fuese. = Constituir di-
 8 chas cesiones o operas por los precios y rentajas i
 9 con las garantimenes i condiciones que el mandata-
 10 rio juzgare convenientes, cobrar i percibir dichos
 11 precios i rentajas, otorgar los respectivos recibos i an-
 12 telaciones. = Constituir i organizar cualesquiera
 13 Sociedades, Sindicatos o Grupos para llegar al fin
 14 arriba indicado, fijar su capital, duracion, sitio,
 15 acordar cualesquiera clausulas referentes al aumen-
 16 to i reduccion del capital, al modo de liberacion de
 17 las cesiones, a la cesion de las minas, al pago de los
 18 intereses i dividendos, a la administracion, a los co-
 19 misionarios de cuentas, a las Juntas generales, a los
 20 inventarios i cuentas anuales, al reparto de benefi-
 21 cios, a la continuation, prorroga, disolucion i liqui-
 22 dacion de la o de las Sociedades, Sindicatos o Grupos
 23 cualesquiera, cuando llegare el termino fijado pa-
 24 ra su duracion o en cualesquiera otros casos para
 25 determinar, conferir poderes para efectuar las pu-
 26 blicaciones legales. = Hacer cualesquiera declaracio-
 27 nes de su creacion i entrega de dinero, certificar
 28 cualesquiera estados. = Tomar parte en cualesquie-
 29 ra Juntas constitutivas, nombrar los Administra-
 30 dores i Comisarios, fijar el valor de las fichas
 31 de presencia i otras rentajas que pudieran conce-
 32 derse a los Administradores fijar el valor de la o de

1 los Comisarios: = Declarar la existencia de la
 2 de las Sociedades, Sindicatos o Grupos cualesqui
 3 ra, a la Administración que corresponda. = Para
 4 los efectos indicados, otorgar e firmar cualesquiera
 5 escrituras, espedientes, registros y documentos de
 6 cualquier clase, elegir domicilio, sustituir y, en
 7 general, hacer lo necesario. = Artículo sétimo. =
 8 Los productos de cualquiera naturaleza realiza
 9 dos por la Asociación serán repartidos del uno
 10 u otro de los siguientes modos. Primero: Los que
 11 procedan del apurte o de la cesión de la o de las mi
 12 nas a una Sociedad creada o por crear o a cualquier
 13 Grupo, servirán primero para reembolsar todos
 14 los gastos hechos por el señor Chambert, en el pago
 15 de las patentes, el reconocimiento, la puesta en marcha
 16 la puesta a la vista, sobre uno o más lados, del
 17 stock de mineral que juzgue necesario, los traba
 18 jos en las cercanías y en ella de la mina, los ca
 19 mines de acceso a cualesquiera otros; sobre el exce
 20 dente o producto neto, se entregará a la señora
 21 Mercedes Egüer Coloma viuda de señor. Maun
 22 Maunne, su hijo Fernando, la señora Elena
 23 Maunne de Pigai y el señor Enrique Maunne
 24 herederos del señor Maun Maunne, una parte
 25 igual al treinta por ciento. = Segundo. = Los que
 26 procedan de la explotación de la o las minas, caso
 27 de que dicha explotación tuviera lugar antes de la
 28 prate o cesión de la o las minas, e istuviera hecha
 29 por el señor Chambert solo y personalmente, serán
 30 repartidos entre los participantes, después de deducir
 31 de todos los gastos sin excepción e inia anteriorción
 32 industrial del diez por ciento, dentro de un mes después



EMISIÓN DE ENERO DE 1930
Nº A 1567231

Cinco

fs. 5.

1 de practicado el inventario i en las siguientes propor-
2 ciones: = Diez por ciento a la señora Mercedes Egua-
3 Coloma, viuda del señor Mauro Maestre, su hi-
4 jo Fernando, la señora Elena Maestre de Reigal,
5 i señor Enrique Maestre, herederos del señor Ma-
6 uro Maestre. = Noventa por ciento al señor
7 Chambost. = Artículo octavo. = Ninguno de los so-
8 cios podria ceder sus derechos en la presente Asocia-
9 cion, sin el consentimiento de sus consores. =
10 Artículo noveno. = El fallecimiento de uno de los
11 socios no causara la disolucion de la Asociacion
12 que se continuara en las mismas condiciones
13 con los herederos o interesados del fallecido, quienes,
14 aun siendo menores de edad, no podran, exigirme
15 el liquida, ni inventario. = El fallecimiento del
16 señor Chambost, no causara tampoco obligatoria-
17 mente la disolucion de la Asociacion; sus herederos
18 o interesados tendran el derecho, sea de elegir entre
19 ellos un nuevo Gerente, o sea de asociarse a un ter-
20 cero a quien se le encargara la Gerencia y a quien
21 podran en efecto i en este caso, consentirle tal cesion
22 de su cuota de derechos que a bien tuviere. Caso de
23 no acordarse entre ellos a este respecto, la Asocia-
24 cion quedara disuelta de pleno derecho. = Artículo
25 decimo. = En caso de disolucion de la Asociacion
26 por cualquier causa que fuere, la liquidacion se
27 efectuara en el mas corto plazo, por el Gerente o
28 por sus herederos o representantes. = El Acti-
29 vo despues de pagado el Pasivo, se repartira con-
30 forme a las reglas dispuestas por el Artículo sé-
31 timo. = Artículo undecimo. = En ningun caso
32 si se hallaren entre los interesados menores de e-

1 dad u otros incapacitantes, se procederá a ella
 2 dura en inventario de ninguna clase, ni amén-
 3 gun acto ruge fivo o efecto sería entallar la mar-
 4 cha regular de las operaciones de la Asociación o
 5 subguintación. = Artículo duodécimo. = Los so-
 6 cios se comprometen sobre el honor a someter
 7 las discrepancias, que puedan sobrevenir entre
 8 ellos, relativamente a la presente Asociación, a
 9 un Tribunal Arbitral compuesto de tres árbitros,
 10 dos acordados por las partes e il tercero por los dos
 11 primeros, e estos árbitros, escrividos de las formas
 12 i planes de los procedimientos judiciales, fallarán
 13 soberanamente e sin el recurso de apelación; co-
 14 mo amigables componedores. Un el caso que, por
 15 imposible, faltasen a dicho compromiso e quisie-
 16 sen dirigirse a los Tribunales ordinarios, se les
 17 hace citación expresa de incompetencia a los Tri-
 18 bunales del Departamento del Perú. = Mepe-
 19 to, los socios eligen domicilio en el sitio social. =
 20 Artículo decimo tercero. = Los gastos correspon-
 21 dientes a las presentes convenciones quedarán a car-
 22 go de la Asociación. Si se hiciera necesario el regis-
 23 trarlas por culpa, culpa de las partes, ésta tendría
 24 a su cargo los gastos correspondientes. = Artículo
 25 decimo cuarto. = Siendo materialmente imposi-
 26 ble decir bajo que forma de Sociedad, Sindicato, Gru-
 27 po cualquiera, estos negocios de minas pueden hacer-
 28 se así como indicar el lugar donde ellos se lanzarán
 29 América, Inglaterra, Continente, es uti indicar
 30 bajo una forma general, las grandes líneas del apar-
 31 te o cesión de dichas minas que podría hacerse a un
 32 quier Grupo, Sociedad. Estas grandes líneas podrían ser



Leis

Le 6

1 las siguientes Primero. = El señor Chambré ten-
 2 dra el derecho sea de ceder directamente a una Socie-
 3 dad de explotación las minas materia de la presente
 4 Participación, o sea de transferir a una Sociedad
 5 de explotación, digo de estudios, Sindicato o Grupo cual
 6 quiera, la misión de llegar a dicha cesión e preparar
 7 la prospección de trabaja de explotación e explota-
 8 ción, comediendo a dichas Sociedades de estudios Sin-
 9 dicato o Grupo, o mas del derecho de traspasar a una
 10 Sociedad definitiva de explotación, con cargo de las de-
 11 rechos personales de explotación e explotación, con cargo
 12 propio de pagar los derechos legales en los planes fi-
 13 jados en los reglamentos de la Lei de Minas. = Se-
 14 gundo. = El derecho de cesión del señor Chambré o
 15 de las Sociedades de estudios, Sindicatos o Grupos en que
 16 mes lo hubiese sustituido queda por otra parte sujeto
 17 a las condiciones generales siguientes. A. Dichas
 18 sociedades de explotación constituidas o por constituirse
 19 podrán tener el objeto no solo de la explotación de las
 20 minas de la Participación, sino también de otras
 21 minas, ferrocarriles, terrenos e de cualquiera otra, pro-
 22 piedad, comercio o industria. = El capital podrá
 23 representar cualquiera suma, con tal que, de dicho ca-
 24 pital entregado, se dedique una cantidad suficien-
 25 te para la explotación de la o las minas objeto del con-
 26 trato. = B. = El capital de dichas sociedades podrá
 27 dividirse en acciones de privilegio e acciones ordi-
 28 narias, su constitución, podrá permitir la crea-
 29 ción de partes de fundación. = Las acciones de privi-
 30 legio podrán gozar. = Primero. = De un inte-
 31 res privilegiado pagadero antes de cualquier repa-
 32 ración o las acciones ordinarias, interés que, por o

1 tra parte, no deberá pasar del siete por ciento (7%)
 2 Segundo. = De una parte de los beneficios que queda
 3 ren disponibles después de extractados: A. = dicho
 4 interés privilegiado = B. = la parte de los bene-
 5 ficios de los administradores, parte que no deberá
 6 pasar del diez por ciento (10%) de los beneficios
 7 que quedaren después del reparto del interés privi-
 8 legiado de las acciones de prioridad. = C. = las re-
 9 servas i amortizaciones que pudieran ser autorizadas
 10 por la Asamblea general, las acciones ordinarias
 11 i partes de fundador, teniendo derecho solo a una
 12 fracción de la otra parte de dichos beneficios i la par-
 13 te correspondiente a las acciones ordinarias no pu-
 14 diendo además ser inferior al treinta por ciento
 15 (30%) de los beneficios para repartir, a título de divi-
 16 dendo, entre las divisiones de prioridad, las partes
 17 de fundador i ellas mismas, después de extractadas
 18 las cantidades arriba indicadas. = Tercerá. =
 19 a este propósito, que, según la Ley Francesa, el
 20 cinco por ciento de los beneficios, netos anuales debe
 21 dedicarse a una reserva legal, antes de cualquier re-
 22 partición a los accionistas, i esto hasta que dicha re-
 23 serva legal alcance a una décima parte del capital
 24 social. = G. = Después del reparto en el Con-
 25 cejo de Administración de la Sociedad de explotación
 26 a la cual se efectúa el reparto, des pues los de Admi-
 27 nistradores si el Consejo de Administración es
 28 compuesto de ocho miembros, o más, i tres
 29 puestos, si los fueren en mayor número; debin-
 30 do el primer Consejo designado por los Estatutos
 31 o la primera Asamblea General de accionistas te-
 32 ner una duración de seis años i debiendo las sesiones



EMISIÓN DE ENERO DE 1930

Nº A 1567233

Liste

fs 7

1 Chambost y con Tschet se designados para dispo-
 2 ner dichos ramos, y, gozar de todas las ventajas
 3 estipuladas por los Estatutos de la Sociedad. = Hea-
 4 ta aqui las bases acordadas para los comparecientes
 5 dona Mercedes Igica Ochoa, viuda de Manuel
 6 por si i como representante legal, de su menor hijo
 7 Fernando Manuel, dona Elena Manuel de Argu-
 8 don Enrique Manuel, representado por su apoderado
 9 de don doctor, Obedes Constantino Druet, y don
 10 Nemes Tules Eugene Ochoa Chambost representado
 11 por su apoderado don Carlos Eugene van Tschet
 12 quienes se firman i ratifican en todo lo que anterior-
 13 mente han acordado, y a su fin i exacto cumplimiento
 14 to, se obligan i obligan a sus representantes en toda
 15 forma i conforme a derecho, con sus personas i bienes
 16 habidos i por haber, por los cuyo efecto renunciase fuere
 17 demerita, accion, asi como toda otra ley, nacen i excep-
 18 cion que a su favor pudieran invocar, i que tendran a
 19 desvirtuar en cualquier sentido la autenticidad de
 20 la escritura presente, cuyo tenor literal ofrecen res-
 21 tar, guardar i cumplir, en todas sus partes y a las
 22 cuales suplen, dando el caracter de titulo ejecutivo
 23 si llegase el caso de que alguno de los con-
 24 trantes, se negase a cumplir lo acordado en este con-
 25 trato. Se han facultado en las si los contratantes para que
 26 pueda escribir cualquiera de ellos la correspondiente
 27 inscripcion en la oficina del canton Tapachula. Hea-
 28 rese presente que: al margen de la escritura de com-
 29 miso se encuentra la razon siguiente: Esta escritura
 30 ha sido adicionada por don donagda ante el mismo
 31 Tschet en Guaymas el doce de abril de mil no-
 32 cientos diez = Vol. Actos = G. Maldonado P. =

1 Enmendado = ob. = Co. = siete = tortuoso = La filiatura
 2 de su original al que me remite en caso necesario
 3 Transmision de la cuenta de mis procreantes
 4 Continuo = La Sigilatura de la Propiedad =
 5 Mercedes G. Cobos
 6
 7 Donches incluso papel certificacion y amarras
 8 N. 204 pagados
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32

Mercedes G. Cobos. Registradora de la Propiedad del Cantón Zaruma.

Certifica: que habiendo revisado el archivo de mi cargo, se encuentra la inscripción que, copiada literalmente es como sigue: N° 69.- En la Villa de Zaruma, cabecera del cantón de igual nombre a los diez días del mes de abril de mil novecientos trece, Yo, Guillermo Maldonado Valencia, Anotador de Hipotecas, previas las reglas de lei inscribo el testimonio de las escrituras de convenio otorgada en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de diciembre del año mil novecientos once, ante el Escribano Público de ese Cantón, señor Alejandro Jaime Martínez, en cuyo archivo reposa original. De dicho testimonio consta: que han comparecido los señores doctor Obdulio Constantino Drouet, ecuatoriano, casado, en nombre i representación de don Enrique Maulme, como consta del testimonio del poder que se halla en el título; la señora Mercedes Egüez Coloma viuda de Maulme, también ecuatoriana, por sus propios derechos y además en representación de su hijo legítimo señor Fernando Maulme, cuya patria potestad ejerce: la señora Elena Maulme de Rigail, acompañada de su legítimo esposo señor doctor Aquiles Celso Rigail quien autoriza para que proceda a esta escritura, en prueba de lo cual también la suscribirá; todos los herederos del señor Marius Maulme; i don Carlos Eugenio van Isscoht de nacionalidad francesa. Viudo, en nombre y representación del señor Pierre Jules Eugene Edwar Chambost, como consta el poder que, así mismo, se ha agregado a su testimonio en el título que viene inscribiéndose, en legitimación de su personería, todos domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, hábiles para contratar, según lei, como al afecto han procedido a la escritura de convenio bajo las bases y consideraciones que se han tomado de la boleta por ellos presentada i cuyo tenor literal es el siguiente. Los suscritos han acordado las siguientes convenciones: Artículo primero. Todas las escrituras y poderes otorgados tanto en Guayaquil como en París respecto del Distrito Minero de Zaruma, quedan anulados a contar del día de hoy i reemplazadas para las siguientes convenciones. Artículo segundo.- Se establece entre los infrascritos una asociación cuyo objeto es: La puesta en valor i explotación directa o indirecta de las minas “Bonanza”. “Concesión Fénix”, así como de todas las otras minas perteneciente a los Participantes en el Distrito Minero Zaruma i las mismas que ellos aportan a la asociación, según lo dispuesto a continuación en el artículo quinto.- La cesión o aporte de una o varias

minas o de la totalidad de las minas a cualquier sociedad creada o por crear. La organización i constitución de Sociedades de cualquier naturaleza para llegar al fin arriba indicado.- I, generalmente, cualesquiera operaciones comerciales, industriales. Financieras, mobiliarias e inmobiliarias que formen parte del objeto de la asociación.- Artículo tercero.- El sitio de la Asociación está en París. Avenida de Suffrere, Número veintiocho.- Podrá transferirse a cualquiera otro lugar por decisión del Gerente.- Artículo cuarto.- Esta Asociación tendrá una duración de veinte años a contar desde el día de hoy, salvo disolución anticipada o prórroga.- Artículo quinto.- Primero.- La Señora Mercedes Egüez Coloma viuda del señor Mario Maulme, por si a nombre de su hijo Fernando, la Señora Elena Maulme de Rigail i el señor Enrique Maulme, herederos del señor Mario Maulme aportan al Asociación: A- Todos los derechos de propiedad u otros que poseen o puedan poseer sobre cualesquiera propiedades de minas en el Distrito Minero de Zaruma.- Primera.- La parte o partes que les pertenece como herederos del señor Mario Maulme, en la mina “Bonanza”, compuesta de dos pertenencias i situada en la sección rural de Ayapamba, digo de Minas Nuevas.- Segundo.- La parte o partes que poseen con igual título en la mina “Concesión Fénix”, compuesta por una pertenencia y situada en la misma sección.- Tercero.- La parte o partes que poseen con igual procedencia en todas las minas que puedan existir en el perímetro de las pertenencias arriba citadas.- B.- Así mismo la parte o partes que poseen en las minas i cualquiera otros derechos que tienen o puedan obtener en las siguientes propiedades mineras. En esta parte se ha adicionado esta inscripción con las palabras “Magallanes” dos pertenencias, “Fraternidad” una pertenencia, mediante escritura celebrada en Guayaquil el doce de abril de mil novecientos doce ante el Escribano Alejandro Jaime Martínez y cuyo testimonio se halla inscrito en el Registro bajo el N° 79. La mina “Poderosa” que contiene tres pertenencias.- “Unión” que contiene una pertenencia.- “Abundancia Norte” que contiene ocho pertenencias.- “Siglo Veinte” que contiene una pertenencia.- “Tablón” que contiene dos pertenencias.- “Recogimiento” que contiene una pertenencia.- “San Jacinto” que contiene dos pertenencias.- “Matalanga” que contiene una pertenencia.- “Buseña” que contiene una pertenencia.- “Bono” que contiene una pertenencia.- “Caporrosa” que contiene una pertenencia, así como sobre todas las minas que puedan existir en el perímetro de las pertenencias arriba citadas.- C.- las partes de propiedad de concesiones de agua que poseen o hayan obtenido en los diferentes ríos situados en el Distrito Minero Zaruma.- D.-

Todas las propiedades mineras y denuncios por ellos verificados hasta la fecha i los que puedan verificar en el futuro en el Distrito de Zaruma, quedándoles prohibido el denuncio de cualquier mina en los límites del Distrito, por su propia cuenta.- La señora Mercedes Egüez Coloma, viuda del señor Mario Maulme, por sí i a nombre de su hijo Fernando, la señora Elena Maulme de Rigail i el señor Enrique Maulme herederos del señor Mario Maulme, transfieren al señor Chambost los títulos de todas las propiedades mineras del Distrito en referencia i eso en las formas legales previstas por el Código de la República del Ecuador para la cesión de los inmuebles en general, i especialmente para el traspaso de las propiedades mineras.- Todos los bienes y derechos aportados por la señor Mercedes Egüez Coloma viuda del señor Mario Maulme i su hijo. La señora Elena Maulme de Rigail i el señor Enrique Maulme herederos del señor Mario Maulme los aportan ellos a la presente Asociación, netos y libres de cualesquiera hipotecas, pasivo i gravámenes, salvo los pagos de las patentes que quedan a cargo de la Asociación, digo de la Participación a contar de la fecha del presente contrato. La señora Mercedes Egüez de Coloma, viuda del señor Mario Maulme i su hijo Fernando, la señora Elena Maulme de Rigail y el señor Enrique Maulme transfieren además i en fin al señor Chambost, el derecho exclusivo de exploración y explotación en todas las minas de Zaruma, Provincia de El Oro, República del Ecuador.- Segundo.- El señor Chambost quien desde el año mil novecientos dos, hasta el día de hoy, ha aportado sólo i adelantados todos los gastos de los trabajos, investigaciones, estudios, conservación de minas, viajes al extranjero i en Europa, para la formación de Sociedades Mineras con el objeto de poner en pie estos dichos asuntos mineros, aporta a la Asociación el todo de la propiedad de las minas o derechos que tiene sobre las siguientes propiedades mineras.- “Jane” conteniendo ciento veinte pertenencias.- “Lucy” conteniendo veinte pertenencias.- “Imperial”, conteniendo veinte pertenencias.- “Bonanza Norte” conteniendo siete pertenencias que el mismo denunció i de las cuales tomó posesión.- Además aporta a la Asociación el compromiso de construir uno o varios Sindicatos, sociedades o Grupos cualesquiera, cuyo fin será el estudio del desarrollo i explotación de todo o parte de las minas aportadas a la Asociación.- Toma por fin el compromiso de adelantar todos los fondos para el pago de las patentes correspondientes a dichas minas i el principiar los trabajos a mas tardar el primero de Julio de mil novecientos doce, a menos de encontrarse en negociación, para la formación de una Sociedad, Sindicato, Compañía o Grupo

de cualesquier clase.- Los socios tendrán recíprocamente el derecho de tomar intereses en cualquiera de los Sindicatos o Grupos que se habla más arriba, lo mismo que de ser miembros de ellos.- Los beneficios que de allí pudieran resultarles les pertenecerán exclusivamente.- Artículo sexto.- El señor Chambost regirá y administrará la Asociación.- Al respecto queda investido de los más amplios poderes para realizar como mejor convenga a los intereses comunes, el objeto de la Asociación. Además como condición esencial del presente convenio, la señora Mercedes Egüez Coloma, viuda del señor Mario Maulme por si i a nombre de su hijo Fernando, la señora Elena de Rigail i el señor Enrique Maulme constituyen como mandatario al señor Chambost i le confiere, en vista de realizar las operaciones necesarias tanto en Europa como en América, los siguientes poderes:- Poner en valor y explotar directa o indirectamente, en todo o en parte, las siguientes minas situadas en el Distrito Minero de Zaruma Ecuador, a saber: Bonanza, Bonanza Norte, Concesión Fénix, Poderosa, Unión, Abundancia Norte, Siglo Veinte, Tablón, Recogimiento, San Jacinto, Matangala, Buseña, Bono, Caparrosa.- Ceder o aportar dichas minas en todo o en parte a cualesquiera Sociedad, Sindicato, creado o por crear o a cualquier Grupo de cualquier género que fuese.- Consentir de otras cesiones o aportes por los precios y ventajas y con los gravámenes i condiciones que el mandatario juzgare convenientes, cobrar y percibir dichos precios i ventajas, otorgar los respectivos recibos cancelados.- Constituir i organizar cualesquiera Sociedad, Sindicatos o Grupos para llegar al fin arriba indicado, fijar su capital, duración, sitio. Acordar cualesquiera cláusulas referentes al aumento i reducción del capital, al modo de liberación de las acciones, a la cesión de las mismas, al pago de los intereses i dividendos, a la administración, a los comisarios de cuentas anuales, al reparto de beneficios, a la contribución, prórroga, disolución i liquidación de la o de los Sociedades, Sindicatos o Grupos cualesquiera, cuando llegue el término fijado para su duración o en cualesquiera otros casos para determinar, conferir poderes, para efectuar las publicaciones legales.- Hacer cualesquiera declaraciones de suscripción i de entrega de dinero, certificar cualesquiera estados.-Tomar parte en cualesquiera Juntas constitutivas, nombrar, los Administradores y Comisarios, fijar el valor de las fichas de presencia i otras ventajas que pudieran concederse a los Administradores, fijar abono del o de los Comisarios, Declarar la existencia de la o de las Sociedades, Sindicatos o Grupos cualesquiera, a la Administración que corresponda.- Para los efectos indicados,

otorgar y firmar cualesquiera escrituras, expedientes, registros y documentos de cualquier clase, elegir domicilio, sustituir i en general, hacer lo necesario.- Artículo Sétimo.- Los productos de cualquiera naturaleza realizados por la Asociación, serán repartidos del uno u otro de los siguientes modos: Primero: Los que procedan del aporte o de la cesión de la o de las minas a una Sociedad creada o por crear o a cualquier Grupo, servirán primero para reembolsar todos los gaste hechos por el señor Chambost, en el pago de las patentes, el reconocimiento, la puesta de valor, la puesta a la vista, sobre uno o más lados del stok de mineral que juzgue necesario, los trabajos en las cercanías i orillas de la mina, los caminos de acceso i cualesquiera otros; sobre el excedente o producto neto, se entregará a la señora Mercedes Egüez Coloma viuda del señor Mario Maulme, su hijo ERNANDO, LA SEÑORA Elena Maulme de Rigail i el señor Enrique Maulme herederos del señor Mario Maulme, una parte igual al treinta por ciento.- Segundo.- Los que procedan de la explotación de minas, caso de que dicha explotación tuviera lugar antes de la parte o cesión de la o de las minas, i tuviera hecha por el señor Chambost solo i personalmente, serán repartidos entre los participantes, después de deducidos todos los gastos sin excepción i una autorización industrial del diez por ciento, dentro de un mes después de practicado en inventario y en las siguientes proporciones: Diez por ciento a la señora Mercedes Egüez Coloma, viuda del señor Mario Maulme i su hijo Fernando, la señora Elena Maulme de Rigail i el señor Enrique Maulme herederos del señor Mario Maulme. Noventa por ciento al señor Chambost.- Artículo octavo.- Ninguno de los socios podrá ceder sus derechos en la presente Asociación sin el consentimiento de sus consocios.- Artículo noveno.- El fallecimiento de uno de los socios no causará la disolución de la Asociación que se continuará en las mismas condiciones con los herederos e interesados del fallecido, quienes aun siendo menores de edad no podrán exigir ni selladuras ni inventario.- el fallecimiento del señor Chambost no causará tampoco obligatoriamente la disolución de la Asociación, sus herederos o interesados tendrán el derecho, sea de elegir entre ellos un nuevo Gerente, o sea de asociarse a un tercero a quien se le encargará la Gerencia i a quien podrán en efecto i en este caso, consentirle tal cesión de su cuota de derechos que a bien tuvieren. Caso de no acordarse entre ellos a ese respecto, la Asociación quedará disuelta de pleno derecho.- Artículo décimo.- En caso de disolución de la Asociación por cualquier causa que fuere, la liquidación se efectuara en el más corto plazo, por el

gerente o sus herederos o representantes.- El Activo después de pagado el Pasivo, se repartirá conforme a las reglas dispuestas por el Artículo sétimo.- Artículo undécimo.- En ningún caso si se hallaren entre los interesados menores de edad u otros incapacitados, se procederá a selladura ni inventario de ninguna clase i a ninguna clase i a ningún acto cuyo fin o efecto sería entablarla marcha regular de las operaciones de la Asociación o su liquidación.- Artículo duodécimo.- Los socios se comprometen sobre el honor a someter las desaveniencias, que puedan sobrevenir entre ellos relativamente a la presente Asociación, a un Tribunal Arbitral compuesto de tres árbitros, dos nombrados por las partes i el tercero por los dos primeros, i estos árbitros eximidos de las formas y plazos de los procedimientos judiciales, fallarán soberanamente i sin recurso de apelación, como amigables componedores. En el caso que, por imposible, faltaren a dicho compromiso y quisieren dirigirse a los Tribunales ordinarios, se les hace atribución expresa de competencia, a los Tribunales del Departamento del Sena.- Al efecto los socios eligen domicilio en el sitio social.- Artículo décimo tercero.- Los gastos correspondientes a las presentes convenciones quedará a cargo de la Asociación. Si se hiciera necesario el registrarlas por culpa de una de las partes. Ésta tendría a su cargo los gastos correspondientes.- Artículo décimo cuarto.- Siendo materialmente imposible decir bajo que forma de Sociedad, Sindicato, Grupo cualquiera, estos negocios de minas pueden hacerse así como indicar el lugar donde ellos se lanzarán América, Inglaterra, Continente, es útil indicar bajo una forma general, las grandes líneas del aporte o cesión de las dichas minas que podría hacerse a cualquier Grupo; Sociedad. Estad grandes líneas podrán ser las siguientes. Primero.- El señor Chambost tendrá e derecho sea de ceder directamente las minas de la presente Participación; o sea de transferir a una Sociedad de explotación, digo de estudios, Sindicato o Grupo cualquiera la misión de llegar a dicha cesión a prepararla por medios de trabajos de exploración i explotación, concediendo a dichas Sociedades de estudios, Sindicato o Grupo, a más del derecho a traspaso a una Sociedad definitiva de exploración con cargo de los derechos personales de exploración i explotación ,con cargo para ellos de pagar los derechos legales en los plazos fijados con los reglamentos de la Lei de Minas.- Segundo.-El derecho de cesión del señor Chambost o de las Sociedades de estudio, Sindicatos o Grupos, en quienes lo hubiese sustituido queda por otra parte sujeta a las condiciones generales siguientes: A.- Dichas Sociedades de Explotación constituidas o por constituirse

podrán tener el objeto no solo de la explotación de las minas de la Participación, sino también de otras minas, ferrocarriles, terrenos i de cualquier otra propiedad, comercio o industria.- Su capital podrá importar cualquier suma, con tal que, de dicho de dicho capital entregado, se dedique una cantidad suficiente para la explotación de la o las minas objeto contrato.- B.- El capital de dichas sociedades podrá dividirse en acciones de prioridad y acciones ordinarias, su constitución, podrá permitir la creación de partes de fundador.- Las acciones de prioridad podrán gozar.- Primero: de un interés privilegiado pagadero antes de cualquier repartición a las acciones ordinarias, interés que, por otra parte no deberá pasar del siete por ciento (7%).- Segundo.- De una parte de los beneficios que quedaren disponibles después de los extraídos: A.- Dicho interés privilegiado.- B.- la parte de los beneficios de los administradores, parte que no deberá pasar del diez por ciento (10%) de los beneficios que quedaren después del reparto del interés privilegiado de las acciones de prioridad.- C.- Las reservas y amortizaciones que pudieran ser votadas por la Asamblea general, las acciones ordinarias i partes de fundador, teniendo derecho sólo a una fracción de la otra parte de dichos beneficios i la parte correspondiente a las acciones ordinarias no pudiendo además ser inferior al treinta por ciento (30%) de los beneficios a repartir, a título de dividendo, entre las divisiones de prioridad, las partes de fundador i ellas mismas, después de extraídas las cantidades arriba indicadas.- Recuérdese a este propósito, que, según la Lei Francesa, el cinco por ciento de los beneficios netos anuales debe dedicarse a una reserva legal, antes de cualquiera participación a los accionistas i esto hasta que dicha reserva legal alcance a una décima parte del capital social.- G.- Reservar el reparto en el Concejo de Administración de la Sociedad de explotación a la cual se efectuará el aporte, dos puestos de Administradores si el Concejo de Administración está compuesto de ocho miembros, máximo, i tres puestos si ellos fueren en mayor número, debiendo el primer Concejo designado por los Estatutos a la primera Asamblea General de accionistas tener una duración de seis años y debiendo los señores Chambost y van Isschot ser designados para desempeñar dichos cargos, y gozar de todas las ventajas, estipuladas por los Estatutos de la Sociedad.- Hasta aquí las bases acordadas por los comparecientes doña Mercedes Egüez Coloma viuda de Maulme por si i como representante legal de su hijo Fernando Maulme, doña Elena Maulme de Rigail, don Enrique Maulme representado por su apoderado señor doctor Obdulio Constantino Drouet y don Pierre Jules Eugene Edward

Chambost, representado por su apoderado Carlos Eugenio van Isschot, quienes se afirman y ratifican en todo lo que anteriormente han acordado, i a su fiel i exacto cumplimiento, se obligan i obligan a sus representados en toda forma y conforme a derecho, con sus personas y bienes habidos i por haber, para cuyo efecto renuncian fuero, domicilio, vecindad, a sí como toda otra ley, razón o excepción que a su favor pudieran invocar i que tiendan a desvirtuar, guardar i cumplir, en todas sus partes y a la cuales su voluntad, darle el carácter de título ejecutivo, si llegase el inesperado caso de que alguno de los contratantes se negare a cumplir lo mandado en este contrato. Se han facultado entre sí los contratantes para que pueda solicitare cualquiera de ellos la correspondiente inscripción en la oficina del cantón Zaruma. Hácese presente que: al margen de la escritura de convenio se encuentra la razón siguiente: Esta escritura ha sido adicionada por otra otorgada ante el mismo Escribano de Guayaquil el doce de abril de mil novecientos doce.- El Anotador.- G. Maldonado V.

Zaruma diciembre treinta de mil novecientos treintiuno.- La Registradora de la Propiedad (f) Mercedes G. Cobos.

Derechos, inclusive papel, certificación y amanuense (S/ 10,20) pagados. (Se conserva el estilo y la ortografía de época)

EXPRESIONES DE CIERRE

Para cerrar este trabajo, merece resaltarse la verdad de que la Villa de Zaruma ha sido (y lo sigue siendo) un pueblo cosmopolita, gracias a lo atractivo de la producción minera y de otras actividades, además de su entorno paisajístico, su clima, su gente.

Muchas personas han llegado a este pueblo, connacionales y extranjeros, unos se quedan otros se van. Los dos personajes que se enfatizan en este escrito. Enrique Maulme (de raíces francesas) y Cándido Rodríguez (de origen colombiano), son un ejemplo de esta realidad migratoria.

Zaruma continúa en la actualidad siendo un imán para la explotación áurea que ha encontrado una competencia en la rama turística.

Para este trabajo, además del proceso investigativo del autor, se tomaron datos y se transcribieron en parte estudios de destacados genealogistas e historiadores que han aportado con sapiencia para clarificar la identidad de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- ALIPANDRI, Hermenegildo. MARTINI, Virgilio. Anuario Ecuatoriano.
- ANDA, Alfonso, Zaruma en la colina.
- ANDA, Alfonso, Corregidores y Servidores Públicos de Loja.
- ANDRADE, Manuel de Jesús. Monografía cantonal de Zaruma.
- ARCHIVO, Municipal.
- ARCHIVO, Particular: Gonzalo Rodríguez Calderón.
- ASTUDILLO, Clodoveo. El sudor del sol.
- BILLINGSLEY, Paúl. Geología del distrito de oro de Zaruma de Ecuador.
- CONSTRUCCIÓN, Bisemanario zarumeño. 1947-1948.
- EL MUNICIPIO, Semanario zarumeño. 1937.
- LA OTRA, Revista. Octubre 1992.
- MARTINEZ Y VELA, Bartolomé. Historia de la Villa Imperial de Potosí.
- MONOGRAFÍA, Provincia del Guayas, 1920-1970.
- MOSCOSO, Servio. Retablo de la historia.
- MURILLO, Rodrigo. Provincia de El Oro, lugares y tiempos.
- ORDOÑEZ, Ricardo. En: Zaruma cuatro siglos de peregrinaje histórico.
- PAREDE, Ricardo. Oro y sangre en Portovelo.
- PAZ, Clotario. Larrea Alba. Nuestras izquierdas.
- POMA, Vicente. Historia marítima y autonómica productiva.
- QUESADA, Vicente. Escenas de la vida colonial en el siglo XVII.
- RODRÍGUEZ, Gonzalo. Añoranzas orenses. Casa de la Cultura El Oro.
- RODRÍGUEZ, Gonzalo. Cabeza de maíz. Casa de la Cultura Zaruma.
- SAG, Colección N° 60. Serie Bicentenario.

INDICE

	Pág.
Título.....	1
Información del autor.....	2
Presentación.....	3
Diez aproximaciones entre Potosí y Zaruma.....	5
Juan Martínez de Lussuriaga, Agustino zarumeño erudito en la colonia...	28
18 de enero de 1936 día trágico en el Campamento Minero de Portovelo, de la jurisdicción de Zaruma.....	34
Zaruma, tierra de leyendas.....	39
Zaruma, la Restauración y Caamaño.....	57
Cuatro documentos de interés.....	70
Información Geológica de Zaruma.....	81
Segundo Crespo: zarumeño de convicción política y talento poético.....	96
Peligra nuestro macizo.....	109
Nacimiento y defunciones en la parroquia Piñas del Cantón Zaruma durante los últimos meses de 1910.....	113
Los Maulme en Zaruma.....	124
Bibliografía.....	163
Indice.....	164

